AÑO 17. Sábado 21 de enero de 1860.—Santa Inés, vírgen y mártir. NUMERO 17.

# DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## DE OFICIO.

(DE LA GACETA).

*Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Estado Mayor.*—El artillero licenciado Bonifacio Márquez se presentará en la 5ª Seccion del E. M. de mi cargo para enterarle de un asunto que le interesa; y si residiere en otro punto de la isla lo verificará á la autoridad militar del mismo para que por ella se participe al Escmo. Sr. Capitan General su ecsistencia en él, á fin de hacerlo saber el asunto de que se trata.
Habana, 19 de enero de 1860.—El Brigadier Gefe de E. M., *Antonio Pelaez.*

*Direccion de obras públicas.*—Habiendo ocurrido al Ecelentísimo Sr. Gobernador Superior Civil el Sr. D. Antonio de Puente, presidente de la Empresa del ferrocarril de Cienfuegos á Villa-Clara, pidiendo permiso para construir un ramal en este camino desde el paradero de Palmira hasta la altura de la poblacion de Cartagena, cuya concesion tiene solicitada, S. E., con arreglo á lo que se previene en la ley de espropiacion forzosa por causa de utilidad pública, se ha servido disponer se publique esta solicitud en tres números de la Gaceta de esta ciudad, *y en Cienfuegos* para que en el término de quince dias contados desde el último anuncio, las personas que se consideren interesadas puedan hacer presente al Gobierno cuanto se les ofrezca y parezca por conducto de esta Direccion, ó por la Tenencia de Gobierno de aquel punto. El plano de dicho camino está de manifiesto en ambas dependencias, y su trazado debe arrancar de Palmira, y pasando por terrenos de Entenza, Suarez, los Lopez, Sosa, Boquer, Lopez, los Cabreras, Cardoso y Alvarez, atravesará el camino de la Gloria, y pasando por terrenos de Pedro Ugarte cortará el camino de Cartagena á las Congojas, y terminará á los 19 quilómetros de su partida á la altura del caserío de Cartagena.
Habana, 16 de enero de 1860.—El Director en Comision, *Juan Campuzano.*

*Administracion general de Rentas Terrestres.*—Los individuos que reconocen capitales impuestos á favor de la Hacienda pública se presentarán en esta Administracion general desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde á pagar sus respectivas cuotas por los réditos que están adeudando hasta fin de Diciembre del año próesimo pasado, haciéndoles el descuento de un tres por ciento de las cantidades que enteren; en el concepto de que cada censatario deberá presentar los recibos de los dos últimos años que hayan pagado, y se les esperará para que hagan sus abonos hasta el dia 4 del entrante mes, desde cuya fecha en adelante se procederá á hacer efectivas sus deudas por la via de apremio, por la que pagarán íntegros los réditos con el recargo que señala la Instruccion.
Habana, 19 de enero de 1860.—*Adriansens.*

*Real Lotería de la siempre fiel Isla de Cuba.—Aviso al público.*—El sábado 21 del corriente mes á las nueve de la mañana en los portales del edificio de la Real Aduana, con arreglo á ordenanza, se han de introducir públicamente en los globos las 268 bolitas que se sacaron en el sorteo número 629, con las que se completan las 31,000 de que se compone el sorteo número 630, que ha de celebrarse el dia 24 del *presente mes,* y asimismo los 268 premios que *en él han de jugarse;* y se avisa al público para que pueda satisfacerse de la ecsactitud de esta operacion.
Habana y enero 18 de 1860.—El Administrador general, *Marqués de Moncayo.*

*Regimiento de Artillería de Montaña.*—En el cuartel del mismo, sito en la calle de Compostela, se compra ganado mular que reuna las condiciones de ser jóven, sano, siete cuartas de alzada y suficientes anchuras.—El Capitan comisionado, *Francisco García y Carbonell.* 3-24-D

*Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.*—La correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor correo español Cuba ó el Pájaro del Océano para Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto-Rico, Santómas y todas partes de Europa, se recibirá franca en esta Administracion general hasta las once de la mañana del dia 22 del corriente.
Habana, 14 de enero de 1860.—*Leon.*

## TRIBUNALES.

*Marina.*—Por auto del Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero, con la consulta del Sr. Auditor del mismo, magistrado de la Real Audiencia Pretorial, en los del intestado de Don Juan Ventayol, se ha señalado el dia 18 de febrero entrante á las 11 de su mañana para el remate de la mitad de dos casas situadas en la calle Real del pueblo del Batabanó, compradas en pacto por la suma de 3000 reales cada una, cuya diligencia deberá tener efecto en la morada del espresado Sr. Auditor, calle de Neptuno número 49.—Habana, enero 16 de 1860.—*L. Plácido M. Borrego.* 3-19

*Marina.*—Por auto del Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero, con consulta del señor Auditor del mismo, magistrado de la Real Audiencia Pretorial, en los promovidos por don Manuel Torrado haciendo cesion de bienes, se ha dispuesto se proceda á convocar junta de los acreedores de Torrado á la chancelacion del entredicho que fué discernido al tren de lanchas y negros que le corren, cuyo acto verificarán don Joaquin Andricain, don Luis Ubieta y don José Calvet, por tener satisfechos los plazos de dicho remate.—Habana, enero 1º de 1860.—*L. Plácido M. Borrego.* 3-19

*De Comercio.*—Por auto de este Tribunal de 15 de diciembre del año próesimo pasado, dictado en las diligencias promovidas por D. José de Urizar, capitan de la goleta española Mi Bella, de la matrícula de Bilbao, solicitando el reconocimiento de las escotillas y estiva de dicho buque, y continuado despues por D. Antonio Ferran para que se le abone la cantidad de 3460$ 15 cen. procedentes de la prorrata que corresponda á dicha goleta en la avería gruesa que esperimentó en su viage de Liverpool á este puerto, se ha dispuesto se den los pregones de la ley para su remate, y adjudicar en esta bahía. Habana, 16 de enero de 1860.—*Fernando de Castro.* 3-19

*Ordinario.*—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor D. Lorenzo de Busto, ante mí, en los del concurso de D. Leonardo Porrúo, está prevenido se cite á los acreedores para una junta que ha de celebrarse el dia 26 del corriente á las ocho de la mañana en la morada de su señoría, sita en la calle del Prado esquina á la de las Virtudes, á fin de que acuerden lo que estimaren conveniente acerca de la cesion de bienes, y la realizacion del establecimiento de papelería situado en la *Segunda Cruz Verde, solicitada por el síndico.*—Habana, enero 17 de 1860.—*Ldo. Agustin Valero.* 3-20

*Ordinario.*—Por disposicion del Escmo. Sr. Alcalde ordinario de segunda eleccion y por ante mí en el espediente que sigue D. Fernando Peuder contra D. Valentin Rodriguez en cobro de pesos, se ha señalado el dia veinte y uno del corriente á las doce en la puerta del Juzgado para el remate de una casa de madera y teja situada en San Antonio Chiquito, número dos, lindante con la casa de los Chorreras, tasada en dos mil ochocientos treinta pesos reales; y se anuncia al público para que el que quiera hacer proposicion ocurra al juzgado á instruirse.
Habana, enero 17 de 1860.—*Fernando Calves.*

## PUERTO DE LA HABANA.

### ENTRADAS DE TRAVESIA.

Enero 20.—De Nueva-York en 5, dias vap. amer. Quaker City, cap. Shufeld, ton. 1429, con efectos, á los Sres. Morison, Zangroniz y comp.—Pasageros 44.
De Halifax en 25 dias berg. ing. Zillah, cap. Bernier, ton. 134, con bacalao, al capitan.
De Mayaguez en 4 dias gol. esp. Esperanza, cap. Bayon, ton. 92, con efectos, á los Sres. Rafecas, V. y comp.
De Mobila en 6 dias frag. amer. Perl, cap. Thestrup, ton. 779, con maderas, á los Sres. Cruzat, y comp.
De Troon en 70 dias frag. amer. La Cizacha, cap. Sargent, ton. 213, con carbon, á los Sres. Samá, S. y comp.
De Nueva Orleans y Ramsgate en 44 dias frag. amer. Eric, cap. Knudsen, ton. 500, con carbon, al capitan.
De Avilés en 39 dias frag. esp. Eusebia, cap. Casariego, ton. 256, con frutos, á los Sres. Noriega, O. y comp.—Pasageros 256.
De Vigo y Puerto Rico en 47 dias frag. esp. Triunfo, cap. Arteta, ton. 225, con frutos, á los Sres. Alcisnelles, R. y cp.—Pasageros 145.
De Mobila en 4 dias pail. amer. Granfillo, cap. Baker, ton. 222, con maderas, á los Sres. Roig y comp.
De Hamburgo en 65 dias gol. danesa Hermine, cap. Asmussen, ton. 162, con mercancías, á los Sres. Rottman y Finker.
De Amberes en 47 dias frag. esp. Tuya cap. Roig, ton. 270, con mercancías, á los Sres. Mendiola, B. y comp.
De Pansacola en 6 dias berg. am. Laurentia, cap. Smith, ton. 180, con maderas, á los Sres. Morison, Z. y comp.
A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

### SALIDAS.

Para New-York vapor inglés Karnak, capitan Browules, por los señores D. J. M. Morales y comp.
Para Tabasco berg. esp. Villa de Luarca, cap. Troncoso, por los señores Arana y Ugalde.
Para Campeche berg. mej. San Juan, cp. Berretiaga, por los Sres. Bustamante, R. y cp.
Para Charleston gol. amer. Amelia Starkey, cap. Weeks, por D. J. Durege y comp.
Para Matanzas gol. am. Exford, cp. Dunning, por los señores Canet y Garbalena.
Para New-Orleans vapor am. Cahawba, cap. Smith, por los Sres. Cabuzac H.

### BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Chárleston frag. esp. Morey, cap. Noval, por los Sres. Samá S. y Cp.
En lastre.
Para Hamburgo berg. esp. Angela, cap. Oñate, por los Sres. Galdiz y Nenninger.
200 cajas de azúcar, 4000 galones de miel de abejas, 301 millares de tabacos y 1531 libras de tabaco en rama.

### PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor Quaker City.—Dª Luisa Parker, Dª Catalina Murphy, Dª Adelaida Fritze, Dª María Mathey, Dª Elena O'Gowan, D. Guillermo Hazzard, D. James Haynes, D. Juan Kepler, D. Miguel Fitzgerald, D. James Reynes, D. Guillermo Deine, D. Tomás Reardon, D. Jorge Robinston, D. Daniel Humphrey, D. Juan Crooks, D. José Clemente Castellanos, D. Guillermo Boardman y esposa, D. Gaspar Carbonell con 2 hermanos, D. Juan Enitinan, D. Francisco Weila, D. Israel Allen, D. Tomás Cavannagh, D. Roberto E. Leizburn, D. Fernando del Valle, D. Merrit M. Clark, D. Daniel Kendall, D. Guillermo Merwin, D. Cárlos Lowry con 1 niño y su esposa, D. Guillermo Vogsaika, D. Jorge H. Griffin, D. Santiago García, D. Pedro Sanchez Izuazu, D. Juan J. Abreu, D. Bernardo de Arlosa, D. Cárlos M. Porgenson, D. Enrique James, D. Jenison Leland, D. Gualterio Barnes, D. J. J. Wright.

## INTELIGENCIA MARITIMA.

### PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

MANZANILLO, enero 4—Pail. am. East Wind, Bush, de New-York.
5—Bca. ing. Port Wallace, Johnson, de Cienfuegos.
10—Pol. esp. Providencia, Norales, de Cuba.
11—Berg. am. Nathan, Spencer, de New-York.
12—Pail. am. Mary Brewer, Low, de New-York.
Bca. inglesa George Hughes, Duggan, de Georgetown.
CARDENAS 17—Pol. esp. Felicia, Fábregas de la Habana.

### SALIDAS.

MANZANILLO 9—Berg. esp. Océano, Benguria, para Cádiz.
Bgta. am. Black Fish, Showads, para New-York.
19—Pol. esp. Ronda, Isern, para Barcelona.
CARDENAS 14—Pol. esp. Victoria, Calzada, para Baltimore.

### AMERICA.—LLEGADAS.

BOSTON, enero 9.—Berg. Storiking, Neff, de Cárdenas.
FILADELFIA, 11.—Berg. Delhi, Kinney, de la Habana.
CHARLESTON, 5.—Berg. Heyward, Barkley, de Matanzas.
13—Vapor Isabel, Rollins, de la Habana.
10—Barca Waldemar, Knesse, de id.
NUEVA-YORK, enero 12.—Vapor Moses Taylor, Griffin, de idem.
Barca Overman, Sterling, de Cuba.
Berg. Col. W. Coggins, Coggins, de Nuevitas.
Gol. Julia A. Hallock, Nickerson, de la Habana.

### DESPACHADOS.

BOSTON, enero 11.—Berg. Bedouin, Kenkie, para la Habana.
BALTIMORE, 10.—Barca Lysander, Moore, para Cienfuegos.
12—Berg. Peerless, Skaling, para Cuba.
Berg. Lone Star, Donald, para Cienfuegos.
FILADELFIA, 9.—Berg. E. Watts, Tyrau, para Trinidad.
Barca Linda, Hewitt, para Cienfuegos.
Barca Cordelia, Roberts, para id.
13—Barca A. A. Drebert, Hewitt, para Cárdenas.
SAVANNAH, 9.—Berg. Juana Tereza, Artiz, para la Habana.
PORTLAND, 13.—Barca Sarah B. Halo, Crowther, para Matanzas.
PROVIDENCIA, 12.—Berg. Columbus, Campbell, para Cuba.
FRANKFORT, 3.—Berg. Robin, Kilman, para Matanzas.
WILMINGTON, 9.—Berg. John Balch, Whaley, para la Habana.
NUEVA-YORK, 13.—Gol. Dazzlo, Atwood, para Cienfuegos.
Gol. J. Williams, Johnson, para la Habana.

### DESASTRES MARITIMOS.

La barca *Howard,* capitan Alusane que navegaba de la Habana para Valparaíso, con escala en Rio Janeiro, arribó [illegible] dia 10 de noviembre quedaba [illegible] cuya operacion se calculaba [illegible].—La barca *Bristol Belle,* que navegaba de la Habana para Liverpool, hallándose el 5 del corriente á los 26 grados 59' lat. 79 23' chocó con una barca y recibió averías de consideracion, habiendo tenido que arribar á este puerto á repararlas.
La barca *Scio,* capitan Ewer, que navegaba de la Habana para Valparaiso, tuvo que arribar al Rio de la Plata (antes del 24 de diciembre) con averías.

## BUQUES A LA CARGA.

**Avilés.** Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y muy velero berg. esp. Rápido, forrado y claveteado en cobre: admite carga á flete y pasageros, los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su conocido capitan Muñiz. Lo despachan sus consignatarios, calle de Mercaderes núm. 16, los Sres. Inclan, Eschausier y cp. 15-18

**Ambéres.** Saldrá dentro de breves dias el bergantin español Madrileño, capitan Gardoqui: admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios, calle del Empedrado número 82 los señores Galdiz y Nenninger. 10-21

**Barcelona.** Saldrá inmediatamente la velera y conocida frag. esp. Cubra, su capitan D. José Tomasino: admite carga á flete y pasageros, quienes disfrutarán el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres. Sama, Sotolongo y cp. 23 dic.

**Canarias ó cualquier puerto de Europa** se fleta la fragata española Nivaria. Impondrán en el callejon de Justiz número 2 su consignatario D. José Mazorra. 10-10

**Cádiz.** Saldrá á la mayor brevedad la fragata española Nueva Manolita, su capitan D. José de Fuentes. Admite carga y pasageros. Impondrá su consignatario D. Rafael de Toca. 8-15

**La Coruña.** Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. esp. Pepita Victorina, y solo admite un resto de carga y pasajeros, que serán perfectamente tratados por su capitan D. Modesto Ochoa. Impondrán en la calle de la Cuna n. 96, sus consignatarios los señores Alcisnelles, Rubira y comp. 15-21

**Cienfuegos y Trinidad.** Saldrá la goleta Emilia, patron Perez: admite carga á flete. Impondrán su patron á bordo en el muelle de Paula, ó en la calle de San Ignacio núm. 83, almacen de víveres de D. Felipe Arce y comp. 15-18

**Coruña.** Saldrá inmediatamente la nueva y muy velera fragata española Ferrolana, para cuyo punto admite carga á flete y pasageros, que serán perfectamente tratados por su capitan D. Francisco Benito Diaz. Impondrán en la calle de Cuba n. 96 los Sres. Alcisnelles, Rubira y cp. 17-7

**Gibara y Cuba.** Saldrá á la mayor brevedad la goleta Ema, su patron Vidal: Admite carga. Impondrá su patron á bordo, en el muelle de Paula. 8-17

**Hávre.** Saldrá el 20 de enero la acreditada fragata francesa Don Juan, cap. Gallet: admite carga ligera á flete, así como pasageros, los que recibirán un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. Julio Dubege y comp. 15R.

**Hamburgo.** Saldrá dentro de breves dias el berg. esp. Hermoso Habanero, cap. Ondarza: admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios, calle del Empedrado n. 82, los Sres. Galdiz y Nenninger. 10-21

**Mahon, con escala en Cartagena, Alicante y Barcelona.**—Admite un resto de carga el berg. esp. Virgen del Cármen, cap. Clar, que saldrá á la mayor brevedad. Lo despachan en la calle de Cuba, n. 115, los Sres. Rebuelta y comp. 20-17 E.

**Málaga y Barcelona.** Ha fijado su salida para el 30 del presente el berg. esp. Teresa, cap. Soler: admite un resto de carga y pasajeros. Lo despacha en la calle de Chacon, n. 18, D. Gaspar Madrazo. 8-21

**Montevideo y Buenos-Aires.** Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español Urania, cap. Maristany; para cuyos puntos admite carga á flete ó impondrán los señores Sama, Sotolongo y comp. 12

**Marsella.** La frag. franc. François Joseph, su capitan Gibert, admite carga á flete y pasajeros, á quienes se les ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, calle de la Obrapía núm. 112, D. J. Cambell y cp. 30-14 Enero.

**Manzanillo.** Saldrá desde Batabanó el 29 del corriente el pailebot Olimpia, patron Larramendi: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. Llanusa, H. y comp. 10-18

**Nueva-York.** Saldrá á la mayor brevedad posible la muy hermosa y velera frag. amer. Ionic, su capitan Hutchinson: admite carga á flete á precios módicos. Impondrán sus consignatarios en la calle de Oficios núm. 7, los Sres. Lluria y Comella. 12-18

**New-York.** Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y hermoso bergantin am. Thomas Tileston, cap. Merril: Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios D. M. A. Herrera y comp. 10-14

**Nueva-Orleans.** Saldrá el 22 del actual el bergantin inglés Venus, capitan Laverty. Admite carga á flete y pasageros, á quienes se les dará un esmerado trato. De mas pormenores impondrán en la calle de Tacon, esquina á la del Empedrado, sus consignatarios los señores J. Pertusio y comp. 4-19

**New-Orleans.** Saldrá inmediatamente el pailebot Relampago, cap. Peyrani: admite carga á flete y pasageros. Se despacha en la calle de S. Ignacio, n. 116, por los señores Bustamante, Romero y comp. 14 E.

**New-York.** Saldrá el 23 del corriente el vapor americano Empire City, su cap. Mc Gowan. La carga ha de entregarse el dia 21, y las cajas de tabacos precintadas de flejes y en buena condicion. J. M. Morales y comp. 7-17

**New-Orleans.** Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera gol. am. Mary Clinton, cap. Ryan: admite carga á flete á precio moderado. Impondrán en la calle de los Oficios, n. 7, sus consignatarios los Sres. Lluria y Comella. 10-16

**Nuevitas y Gibara.** Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta español Tercera Union, su capitan Verdera. Admite carga á flete, y pasageros á quienes su capitan dará el esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los señores Noriega, Olmo y cp. 10-17

**Nueva-Orleans.** Saldrá á la mayor brevedad posible el muy velero berg. am. Tarton, cap. Buison. Admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios n. 7, los Sres. Lluria y Comella. 10-10

**Nueva-York.** Saldrá el 25 del corriente la hermosa y velera frag. am. Amanda, su capitan Bennis: recibe carga á flete y pasageros, á los cuales se les brinda un esmerado trato. Informarán su capitan á bordo ó los consignatarios, calle de Mercaderes n. 6, los Sres. S. C. Burnham y cp. 16-8

**Santa Cruz de Tenerife y Canaria.**—Se dará á la vela dentro de breves dias el bergantin español Grancha, su capitan Serra: admite carga á flete y pasageros á quienes se les dará un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa. 18 dbre.

**San Sebastian.** Saldrá á fines del presente el bergantin esp. Paquete de San Sebastian: admite un resto de carga á flete y pasageros, que serán tratados con esmero por su capitan Goñi. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 9 sus consignatarios los señores Leunda y Betelu. 8-13

**Vigo.** Saldrá el 22 del corriente el velero berg. esp. Adelina, su cap. D. Rogelio Domenech: admite carga y pasageros, los que recibirán el esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, calle del Obispo núm. 9, los Sres. Mendoza, Poch y cp. 5-17

**Línea de paquetes nacionales y estranj.**

NEWYORK.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero berg. am. Thomas Tileston, cap. Morrill: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los Sres. Hamel y comp. 20 E.

AMBERES.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. gol. esp. Jesus María y José, cp. Erezuma. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los señores Hamel y comp. 14

NUEVA YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. am. Glenwood, su cap. Glever: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y Comp. 11-en.

**Lóndres.** Saldrá en todo el mes de enero la hermosa y velera frag. americana Lizzie Southard, (A. 1.), su capitan Spall. Admite carga á flete moderado, azúcar en cajas, melado, mascabado, cedro, caoba, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y comp. enero 5

## VAPORES DE TRAVESIA.

**Nueva-Orleans.** El vapor correo de los Estados-Unidos Habana, su capitan Mc Connell, llegará á este puerto el dia 26 de enero y saldrá á las cuatro de la tarde del 30. De flete y pasage informarán sus consignatarios, los Sres. M. A. Herrera y cp.

**Nueva-York.** El vapor-correo de los Estados-Unidos Quaker City, al mando de su acreditado y bien conocido capitan D. R. W. Shufeldt, llegará á este puerto sobre el dia 19 del corriente y saldrá para Nueva York el dia 25 á las 4 de la tarde. Admite pasageros y carga, é impondrán en la calle de Mercaderes número 83 sus consignatarios los señores Morison, Zangroniz y comp. 10-41

**Santander, Southampton y Hamburgo.**—Se espera á mediados del mes de enero la fragata de vapor española La Cubana, su capitan D. Antonio Pradera, y será despachada á fines del mismo mes, avisándose con oportunidad el dia fijo de su salida. Admite flete y pasageros para los mencionados puntos: impondrán sus consignatarios, los Sres. J. M. Morales y comp, y el Sr. D. Diderico Erdmann. 20-3

**Nueva-York.** La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EMPIRE CITY, de 1751 toneladas, su capitan Mc Gowan, se aguarda en este puerto de Nueva-Orleans sobre el 23 del corriente, y verificará su salida el mismo dia; antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60$, y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.
Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje. J. M. Morales y Cª 17 e.

**New-Orleans.** La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos MOSES TAYLOR, de 1152 toneladas, su capitan Griffin, se aguarda en este puerto de Nueva-York sobre el 23 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 30$, y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.
Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje. J. M. Morales y Cª 17 e.

**Cádiz.** Saldrá positivamente el 12 de febrero el hermoso y muy andador vapor-correo español Almogabar, su capitan Villaverde. Admite pasageros y la carga que se presente con oportunidad para Cádiz, Alicante y Barcelona. No recibe carga el dia de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y comp 15-17

**Nueva-York.** El nuevo y hermoso vapor-correo inglés KARNAK, su capitan Brownless, saldrá de este puerto los dias 16 de enero, 16 de febrero y 15 de marzo, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor, perteneciente á la linea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasageros, los cuales se admiten á 15$ para Nassau, y á 60$ para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y cp. 11 e.

**Nueva-Orleans y puertos de Florida.** Saldrá sobre el 24 del corriente el vapor-correo americano ATLANTIC, su capitan Hutchings, tocando en Cayo-Hueso, Tampa, Cedar-Keys, St. Marys, Apalachicola y Pansacola. Recibe pasageros y la carga que se presente con oportunidad. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y comp. 7-17

**Aspinwall.** La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos DANIEL WEBSTER, de 1,075 toneladas, su capitan Wilson, verificará su salida el dia 23 del corriente, antes ó despues. Admite pasageros en la primera cámara á 50$, en la segunda á 40$ y en la de proa á 30$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.
Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje.
Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Los conocimientos para la carga los facilitará grátis la casa consignataria, pues no serán admitidos los que no correspondan á la Compañía. La carga se ha de entregar el dia 21. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y Cª 17-e

**Chárleston.** El vapor americano ISABEL, su capitan Rollins, saldrá el 25 del corriente, tocando en Cayo-Hueso y Savannah. Admite pasageros, á los cuales se les brinda el escelente trato que tiene acreditado. Tambien recibe carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y comp. 7-17

**Empresa de los vapores españoles "PAJARO DEL OCEANO" Y "CUBA."**

**Vapor "Cuba",** CAPITAN ARRIAGA.

Saldrá el dia 22 de cada mes á las doce del dia para Pto. Rico y Santómas, tocando en Nuevitas, Gibara y Puerto-Plata.

Enero 22—De la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 24.
24—De Nuevitas y llegará á Gibara el 25.
25—De Gibara y llegará á Puerto-Plata el 26.
26—De Puerto Plata á Puerto-Rico el 28 y á Santómas el 29.

RETORNO.

Febrero 2—De Santómas y llegará á Puerto-Plata el mismo dia.
3—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Plata el 5.
5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
10—De Nuevitas y llegará á la Habana el 11.

NOTAS.

1ª Los señores pasajeros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de Santómas del 30 al 2 para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra de las que puede brindar otra linea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.
2ª La carga se recibirá y entregará al costado del buque, donde no haya muelles.
3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.
5ª Si por epidemia ú otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena este seguirá viaje, ó bien echará los pasajeros y cargas en el punto mas próesimo, debiendo tanto aquellos como la carga llevarla á su regreso al punto donde fué contratada, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.
6ª La carga para Puerto-Rico y Santómas se recibirá el 19, y el 20 y 21 para Nuevitas y Gibara.

Se suplica á los señores pasajeros para Puerto-Plata, Puerto-Rico y Santómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.
Se advierte á los señores cargadores que si á las doce horas de haber entrado el buque no presentasen sus hojas á la Administracion de Rentas Reales hará la entrada la casa consignataria por cuenta de los mismos.
La carga para Puerto-Rico y Santómas solo se admitirá el dia que tiene fijado para su embarque.

CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres. Varona, Arango y Cp.
Gibara.—D. José Munné.
Cuba.—Sres. Tarrida y Cp.
Puerto-Plata.—Newman y Sanders.
Santómas.—Sres. Heise, Schmidt y Cp.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Cp.
En la Habana los Sres. Herrera, Bolet y comp., calle de la Amargura, n. 99. Enero 13.

**Compañía hamburguesa americana de VAPORES-CORREOS entre Nueva York, Hamburgo, Havre y Lóndres.**

*Los vapores de esta linea:*
Saxonia ... cap. Ehlers.
Borussia ... cap. Trautman.
Hammonia ... cap. Schwensen.
Bavaria ... cap. Taube.
Teutonia ... cap. Hensen.

Harán sus viajes en la forma siguiente:
Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de New-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.
Los señores pasageros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.
Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos.
Hay ademas á bordo un médico hábil y entendido.

*Los precios del pasage son:*
1ª cámara ... $100 } Desde New-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.
2ª cámara ... $60
Proa ... $35

Dirigirse á Kundhardt y cp., 45, Exchange place, Agents of the Hamburg Steamers. 1 año-23 nov.

## NOTICIAS COMERCIALES.

### IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. esp. Amistad, procedente de Amberes, y á la consignacion de los Sres. [illegible] Rodil y comp.
Al consignatario: 7 cajas de velas.
A los señores Morison, Z. y comp.: 160 bar. de zic.
A los señores Mendiola, B. y comp.: 28 bultos de papel.
Al consignatario: 162 barriles de clavos, 100 cajitas de velas.
A los señores Robbler y cp.: 6 cajas.
A los señores G. Sthamer y cp.: 2 cajas.
A D. F. Goicuria: 186 sacos de arroz.
A los señores Rueinz y cp.: 2,000 gar. de ginebra, 92 cajas de ginebra.
—De la frag. esp. Escolástica, procedente de Barcelona, y á la consignacion de los señores Sola y C.
A los señores Samá, S. y cp.: 18 medias, 166 cuarterolas y 330 bar. de vino, 336 serones de azulejos.
A D. C. Blay: 1 rejo de cacao.
A los consignatarios: 623 sacos de arroz 56 cajas de frutas.
A los Sres. Samá, S. y cp. 747 sacos de arroz, 267 serones de azulejos, 3 bultos.
A los señores Puiz y Virela: 20 cajas de aceite.
A D. R. Fernandez: 7 bultos.
A D. N. Urtilon: 13 pipas y 30 medias id. de vino.
A D. R. Fernandez: 13 baules.
A D. B. Solórzano: 3 cajas.
A D. L. Soler: 100 medias pipas y 125 cuarterolas idem de vino.
A D. J. Reyes: 16 bultos.
A los señores Revuelta y cp.: 8 sacos de pimenton.
A los consignatarios: 50 pipas y 10 medias id. de vino, 50 cajas de licores, 4 cajas.
A varios: 49 bultos.
—De la frag. sueca María, procedente de Cardiff, y á la consignacion de los señores Cabuzac H.
A los consignatarios: 335 tons. de carbon.
—Del berg. esp. Rápido, procedente de Amberes, y á la consignacion de los señores Inclan, E. y cp.
A los consignatarios: 74 cajas de sardinas, 34 barriles 119 bultos.
—De la frag. esp. Ana, procedente de Málaga, y á la consignacion de los señores Samá, S. y cp.
A los consignatarios: 40 botellas 30 bar. de vino, 8,000 botijas de aceite, 150 sacos de garbanzos, 92 tinajas y 48 herrajes de alcaparras, 1,530 cajas de pasas, 530 id. de ciruelas pasas, 200 id. de higos, 100 id. de pimienta, 2,000 tejas.
A D. F. de la Huerta: 1 bulto.
A los señores Samá, S. y cp.: 50 sacos de garbanzos, 2 cajas, 110 doc. de sombreros, 25 macetas, 15 doc. de peces, 38 id. alcarras, 90 cajas de frutas, 200 id. de higos, 150 id. de ciruelas pasas, 2,000 botijas de aceite, 49 cajas de frutas, 16 tinajas.
—De la gol. esp. Draka, procedente de Buenos-Aires, y á la consignacion de los señores Sola y cp.
A los consignatarios: 2,405 qls de tasajo, 45 cueros.
—De la gol. am. A. Water, procedente de Pansacola, y á la consignacion de los señores Goicuria, P. y cp.
Al ferrocarril de Marianao: 3,717 atravesaños.

### MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 20 DE ENERO.

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas | 200 |
| Miel de abejas, galones | 4,000 |
| Tabacos, millares | 301 |
| Tabaco en rama, libras | 1,531 |

IMPORTADOS POR CABOTAGE.
No hubo.

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas | 410 |
| Tabacos, millares | 172 |
| Tabaco en rama, libras | 7-68 |
| Aguardiente, pipas | 149 |

### OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 20 DE ENERO DE 1860.

| | |
|---|---|
| 160 pipas, 10 medias y 20 cuartos vino Masso | $47 pipa. |
| 6 cajas tabaco breva | $18 ql. |
| 20 Sacos de arroz de la India | 43½ rs. caja. |
| 309 Cajas de fideos | Reservado. |
| 20 sacos de cominos | Reservado. |
| 150 cajas bacalao Escocia repartido | $7½ y 7¼ ql. |
| 100 cascos de grasa | 21½ rs. ar. |
| Barriles de manteca | $17½ quintal. |
| Cuñetes de idem | $17½ quintal. |

### DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 20.

Por los Sres. Rottman y Finke: 500 garrafones vacíos.
Por los Sres. Meek, Powles y cp.: 250 piezas de madapollanes.
Por los Sres. Jimenez y Sobrino: 200 cortes de vestidos de barege, 500 mantas de merino, 40 docenas de camisas de algodon, 500 pañuelos de olan bordados, 24 docenas de birretes de muselina, 1 id. id. de olan, 6 docenas de abanicos de nácar, 6 id. id. de hueso, 38 id. id. de palo de rosa, 25 medias mantas bordadas, 160 camisas de olan bordadas y 6,600 varas de muselina.

### MERCADOS ESTRANGEROS.

*Nueva-York, 13 de enero.*

En los dos dias que han trascurrido desde que publicamos nuestra última revista ha continuado en el mercado de azúcar la animacion y buena demanda de que entonces dimos cuenta. Los tenedores sostienen firmes sus pretensiones, negándose á vender si no obtienen los precios mas altos del mercado. Las existencias disminuyen notablemente.
Los tenedores de miel de purga, en vista de la poca demanda que tiene este dulce, se han visto obligados á hacer una pequeña concesion, y en las ventas efectuadas últimamente cedieron el fruto con una baja de medio á un centavo en galon. La miel de abejas queda con poca demanda, aunque sin alteracion en los precios. Los de los cueros se sostienen con firmeza, haciéndose ventas de alguna consideracion tanto para el consumo cuanto para esportar. Los tenedores de harina á consecuencia de ser muy escasos los arribos, por hallarse interrumpida la navegacion interior, han establecido una alza en los precios de este polvo de 5 centavos en barril. Los artículos de primera necesidad, en general, tienen poca demanda, quedando los precios de la mayor parte de ellos nominales. Los de la manteca han sufrido una baja de medio centavo en libra. El café encalmado y los precios muy flojos.
En cambios sobre plazas del continente europeo no obstante la reduccion del interés que ofrecen los banqueros no se han hecho operaciones. Las letras de banqueros á 60 dias sobre Lóndres se vendieron de 8¼ á 8½ y á la vista de 9½ á 9¾: sobre Paris al primer plazo de 5,21¼ á 5,17½, y á la vista de 5,16¼ á 5,15. Las onzas españolas se pagan de 16,45 á 16,60; las mejicanas y de la América del Sur de 15,75 á 15,90; los pesos españoles de $1,6 á $1,10, los mejicanos de $1,5 á $1,6½ y los de la América del Sur de 3 á 4 por 100 premio.
(*La Crónica.*)

### JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

| | | |
|---|---|---|
| Blancos.—Inferiores á regulares | 11¼ á 12¼ rs. @ | |
| Id. Buenos á superiores | 13 á 14 | |
| Id. Floretes | Nominal. | |
| Trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular | Nominal. | |
| Id. de id. id. bueno á superior | á 13 | |
| Cucurucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.) | 7¾ á 8 | |
| Id. bueno á superior, 10 á 11 id. id. | 8½ á 8¾ | |
| Quebrado inferior á regular, 12 á 14 id. id. | 9 á 9½ | |
| Id. buenos, 15 á 16 id. id. | 9¾ á 10 | |
| Id. superior, 17 á 18 id. id. | 10¼ á 10½ | |
| Id. florete, 19 á 20 id. id. | 10½ á 11 | |
| Mascabado.—Inferior á regular | No hay. | |
| Id. Bueno á superior | No hay. | |

CAFEES.

Finos ...
De primera calidad ...
De segunda id ...
Triaches corrientes y buenos ...
De Cuba.—De primera ...
Id. De segunda y tercera ...
Id. Triaches ...

CAMBIOS.

| | |
|---|---|
| Madrid | |
| Barcelona | 90 d. v. 5 á 5½ p% pr. |
| Santander | 60 d. v. 6½ á 6¾ p% p. |
| Cádiz | á v. 8 á 8½ p% pr. |
| Otras plazas de España | |
| Lóndres | 14½ á 14¾ p% pr. |
| Paris, 60 d. v. | 1½ á 2 p% pr. |
| Nueva-York | 3 á 4 p% pr. |
| Nueva-Orleans, 60 d. v. | 4½ p% pr. |
| Descuento mercantil | 9 á 9 p% anual. |

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

*De frutos.*—D. Manuel Pié y D. Joaquin Martin.
*De cambios y acciones.*—D. Cayetano Toyet y D. Juan B. Westphal, auxiliar de D. José Martin de Cabieces.
Habana, 20 de enero de 1860.—*Juan Vignau,* síndico.

En el *sorteo ordinario* que ha de celebrarse el dia 24 del presente mes juega la Corporacion del Real Colegio de Corredores de esta plaza el medio billete número (13,328) trece mil trescientos veinte y ocho.—Habana, enero 17 de 1860.—José V. Martinez.

## ALMONEDA.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal se rematará por esta el mártes 24 del corriente á las cuatro de la tarde la sombrerería que está situada en la calzada del Monte núm. 10.
El mártes 24 del corriente, en las inmediaciones del almacen de averías, y por cuenta de quien corresponda, se rematarán once sombrillas de seda, siete paraguas de idem, 244 cuellos de crespon, 9 docenas de pares de medias mellas de hilo, 4 idem idem de seda, 5 docenas de medias de hilo, dos docenas de peinados y 180 abanicos de diferentes clases, todo en un lote.
A consecuencia del intestado de D. Enrique Potler ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal que por esta se rematen los muebles, ropa, libros y demás efectos del finado, los que ecsisten en la calle del Tejadillo núm. 9, cuyo remate tendrá efecto el miércoles 25 del corriente á las 11 de la mañana en el indicado punto.
Habiendo dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro que por esta se rematen 21 monturas tasadas en 150$ tendrá efecto dicho remate á las 11 de la mañana del lúnes 30 del corriente en esta almoneda calle del Obispo, n. 7.
El lúnes 23 del corriente á las 4 de la tarde se rematarán por esta y por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal, los efectos de una fonda en la calle de Cuba esquina á la de la Merced, cuyo inventario y tasacion se pondrán de manifiesto.
El lúnes 23 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán en esta por mandado del Sr. Magistrado auditor de guerra un contrabajo y dos timbales, cuya tasacion se pondrá de manifiesto.
En los autos de la cesion de bienes de D. Cárlos Demos ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María que por esta se rematen los efectos y enseres de la rejería del deudor comun, situada en la calle de San Rafael, estramuros, núm. 28, lo que tendrá efecto el lúnes 23 del corriente y el subsecuente, si fuese necesario, cuyo inventario y tasacion se pondrán de manifiesto.
*Por mandado* del Sr. Brigadier Gobernador Político, Presidente del Escmo. Ayuntamiento, se rematarán en esta el sábado 21 del corriente de 11 á 12 del dia unos libros de varios autores y varias armas de fuego.

## SOCIEDADES Y EMPRESAS.

**Empresa de Almacenes de Depósito** CREADA POR HACENDADOS.—La Junta Directiva consecuente con los anuncios publicados en los periódicos de esta ciudad de noviembre último, en los que ofreció para la presente zafra abrir las puertas de nueve almacenes por lo menos al servicio público, le cabe la satisfaccion de manifestar, por este medio, á los señores hacendados y comerciantes y muy particularmente á los señores accionistas que componen esta Empresa, que los almacenes ofrecidos, se hallan dispuestos desde el dia, para recibir todos los efectos y frutos que se sirvan remitir á depósito.
Con el fin de trasportar del muelle de Paula al de dichos Almacenes los azúcares y demás efectos que conduce el camino de hierro, la Empresa ha contratado y facilita desde hoy, por su cuenta y costo, las lanchas, ó botes necesarios: que recibirán carga hasta las tres de la tarde.
La misma Junta de acuerdo y tomando en consideracion los fundados y justos motivos que han tenido presente las Compañías de Regla y San José al alterar los precios de sus tarifas, y á reserva de lo que determine la General, ha resuelto seguir y observar en todas sus partes, para formar su tarifa, los precios últimamente establecidos por dichas Empresas; fijando desde ahora, cuatro reales fuertes por cada caja de azúcar, doce reales fuertes por cada bocoy de mascabado y en proporcion á estos precios los de los otros efectos, cuyos gastos de almacenage abonarán los estractores como es costumbre en los depósitos de su clase.
De momento y sin perjuicio de proporcionar otra comunicacion, como se ha proyectado, la Empresa tiene dispuestos desde el dia, en el muelle de los Almacenes de San José, botes que partiendo de este al muelle de sus Almacenes, y de aquellos á estos, sin demora de ninguna especie, conduzcan los pasageros que se dirijan allí desde las primeras horas de la mañana á las últimas de la tarde. Los botes contratados no podrán cobrar en cada viage mas que diez centavos de peso por persona blanca y cinco centavos por cada una de las de color.
Habana, 17 de enero de 1860.—Director, Julio Herrera. 30-10 Enero.

**Compañía de almacenes y banco de SAN JOSE.**—Por acuerdo de la junta directiva en sesion de esta fecha se convoca á los señores accionistas para la general ordinaria que previene el reglamento, la que tendrá por objeto acordar, el dividendo semestral, nombrar la comision para el ecsámen y glosa de las cuentas del último año y ocuparse de la mocion de un socio relativa á la modificacion de que son susceptibles, ó inteligencia que debe darse á los capítulos tercero y cuarto del reglamento, cuyo acto tendrá efecto el dia 30 del que entra á las 5 de la tarde en la morada del señor presidente, calle de los Oficios número 10.—Habana, enero 14 de 1860.—Bernardo del Riego, *secretario.* 13-17

**Círculo de tiradores de armas de la Habana.**—La junta directiva en sesion de 6 de enero, acordó se convoque á junta general estraordinaria que tendrá efecto en el local de la sociedad el domingo 29 del corriente á las 11 de la mañana para tratar varios asuntos de interés de la órden del dia; lo que de su órden lo pongo en conocimiento de los señores socios. Habana 13 de enero de 1860.—El secretario. 15-13

**Compañía General Española de Seguros.**
ASEGURA
De riesgos marítimos. | Contra Incendio.
Buques y cargamentos. | Edificios y efectos.
Representante en la Habana, Ignacio Amenabar, calle de la Lamparilla núm. 1 entre Oficios y Mercaderes. 31-16 D.

**Sociedad del Crédito Industrial.**—La Junta Directiva, en sesion celebrada hoy, ha acordado que de las utilidades realizadas en el último semestre, hechas las deducciones correspondientes, se reparta á los señores accionistas un dividendo de 5 p% sobre el capital social; y se avisa á los señores accionistas que desde el dia 24 del corriente podrán percibir en la oficina de esta sociedad, calle de Aguiar n. 32, á percibir la parte que respectivamente les toque en la indicada distribucion. Habana, 10 enero de 1860.—*Pedro G. P. Llorente, secretario.* 15 E.

**Compañía española del Alumbrado DE GAS DE MATANZAS.**—Los señores accionistas ocurrirán á esta oficina situada en la Fábrica de Gas; y en la Habana á casa del Sr. Presidente de la Compañía, D. Ramon Plá y Monge, respectivamente desde el 25 del actual para percibir un 4½ por 100 de dividendo sobre el que el Consejo de direccion ha acordado en esta fecha por utilidades repartibles en el 3º y 4º trimestre del año próesimo pasado.
Matanzas, 14 de enero de 1860.—Ignacio de Arellano, director. 15-17

**La Providencia.** Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros, se recuerda á los señores suscritores el estricto cumplimiento de los Estatutos, de que deberán estar provistos, recomendando su adquisicion á los que carezcan de ellos, que los obtendrán grátis en esta Direccion, calle de San Ignacio núm. 90½, y en las sub-direcciones de partido.

**Seguros de quintas.** En vista de que la ley de 2 de noviembre de 1859 ha alterado las disposiciones contenidas en las anteriores en cuanto al reemplazo del ejército en el presente año, queda realizada la condicion sesta de las estipuladas en las pólizas de esta compañía, y que dice así:
"Subsistirá el compromiso aun cuando el gobierno altere la ley de quintas, que rige actualmente, en cuyo caso las cuotas se modificarán en justa y equitativa proporcion."
En este concepto los individuos de 19 años en adelante que segun sus pólizas respectivas han sido asegurados del sorteo de 1860, y que deben por lo tanto haber figurado en el mismo, mandado celebrar por ley de 7 de diciembre de 1859, se presentarán en estas oficinas antes del dia 1º de febrero próesimo á satisfacer la cuota diferencial que corresponda, apercibidos en defecto de lo que previene el artículo 14.—Habana, enero 10 de 1860.—*Marquez, Sterling y comp.* 11

**Banco de Garantía y de Crédito.**—Esta Sociedad celebra, el dia 18 del corriente á las cinco de su tarde, y en la morada del señor Director, calle del Obispo núm. 34, la Junta General sobre liquidacion de la compañía y ecsámen de sus operaciones; y se recuerda á los señores Accionistas que segun los artículos 78 y 79 de los Estatutos pasarán los no asistentes por lo que acuerden los concurrentes, por ser esta la tercera vez que se cita por este órden y á domicilio. Habana, 9 de enero de 1860.—*Fernando de Leon, Secretario.* 12

**La Protectora, Compañía General Cubana de SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.**

AVISO IMPORTANTE.

*Los señores suscritores* que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 36, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

| | |
|---|---|
| D. Inocencio Vallenilla. | Dª Juana Reina Tirado. |
| D. Antonio Echemendía. | D. José G. Calderon. |
| D. Andrés Carrasco. | D. José de Leon. |
| D. Anastasio V. Palma. | D. José J. Campoamor. |
| D. Bernardo Mellan. | D. José Fernandez. |
| D. Bernardo Rodriguez. | D. José Rosada. |
| Dª Clara Lacerda. | D. José del Rio. |
| Dª Cármen Pluñol. | D. José G. Dafont. |
| Dª Concepcion Sanchez. | D. José Seoane. |
| D. Cárlos J. Mirel. | D. José Garcet. |
| Dª Dolores R. Armona. | D. José A. Viña. |
| D. Elías Garrido. | D. José P. Carek. |
| D. Esteban Julià. | D. José de la Cruz. |
| D. Francisco Clapera. | D. José G. Solis. |
| D. Francisco J. Campo. | D. Jorge G. Linares. |
| D. Francisco Obavanet. | D. Juan A. Pulido. |
| D. Fernando Hernandez. | D. José S. Pineira. |
| D. Francisco J. Pedroso. | D. Juan Bordá. |
| Dª Lucía Ramirez. | Dª Logarda Valdés de Albertini. |
| D. Luis Macoñas. | |
| Dª María Cruz Collua. | D. Pedro G. Fonseca. |
| Dª M. Cármen Galan. | D. Ramon Gimenez. |
| D. Manuel Vidal. | D. Ramon Martinez. |
| D. Manuel M. Gomez. | D. Ramon Rodriguez. |
| D. Miguel de Vega. | D. Rafael Martinez. |
| D. Miguel Fernandez Castillo. | D. Simon Ochandarena. |
| | D. Vicente Hernandez. |
| D. Miguel y D. Marcelo Delgado. | D. Vicente Romeu. |
| | D. Vicente Urrutia. |
| D. Manuel R. Casamitjana. | Srá. Viuda de J. Villa-Real. |
| D. Domingo Mora. | D. Pablo Perez. |
| D. José Smith. | D. Andrés Pereira. |
| D. Manuel Dominguez. | D. José Vidal. |
| D. Antonio Figueroa. | D. Felipe Dronda. |
| D. Andrés Vila. | Dª Gregoria B. Torres. |
| D. Jaime Ortoll. | |

Habana, 3 de setiembre de 1859.—*El Director general, J. M. Morales.* Set 4.

**La Alianza.** SEGUROS MARITIMOS.—Se aseguran *buques y mercancías, respondiendo* de riesgos fluviales, y de botar al agua los buques.
SEGUROS DE INCENDIO
á prima fija en todos los pueblos de la Isla.
EDIFICIOS urbanos de todas clases que no sean de madera.
MERCANCIAS, establecimientos, fábricas, ajuares de casa y cualquiera mobiliario en los indicados edificios.
Las solicitudes se dirigirán á las oficinas de la Direccion, calle de San Ignacio, número 90½, y en las jurisdicciones de Marianao y Guanabacoa á *los respetivos agentes* de la Compañía Sres. D. Francisco Martinez Xiqués y D. José Muñoz y Montero.

**La Alianza.** COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.—El consejo de Administracion ha acordado que la junta general que previenen los artículos 28 de los Estatutos y 23 del Reglamento tenga efecto el lúnes 23 del corriente á las 6 de la tarde en las oficinas de la Compañía, calle de San Ignacio núm. 90½, en la cual además de darse cuenta del estado de la misma se propondrá el reparto de las utilidades líquidas obtenidas en el segundo semestre del segundo año social; y se advierte á los Sres. accionistas que desde esta fecha se hallan á su disposicion los balances, libros y demas documentos necesarios para formar juicio del órden observado en la gestion administrativa de los intereses sociales. Habana y enero 4 de 1860.—Joaquin de Gascue, secretario. 245-E

El Sr. D. J. R. Salazar ha participado el estravío de una de las acciones que representa en esta compañía, marcada con el número 7,491 á fin de que se le provea del correspondiente duplicado, y el consejo de Administracion que por este medio se haga pública su solicitud durante quince dias consecutivos, pasados los cuales se resolverá de conformidad, dando por cancelada la mencionada accion, siempre que no se haya presentado en esta secretaría reclamacion alguna en contrario. Habana y enero 4 de 1860.—Joaquin de Gascue, secretario. 16-5-E

**La Providencia.** Habiendo aceptado el Sr. D. Juan A. Colomé, actual subdirector de esta Compañía, el cargo de Director General de la misma para que fué propuesto por la Junta General de socios celebrada el dia 4 de junio próesimo pasado, y aprobado por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, se pone en conocimiento de los señores socios para su satisfaccion.
Habana y julio 23 de 1859.—El Delegado de Gobierno, Anastasio de Orozco. 31 julio.

**Banco de San Cárlos de Matanzas.** La Junta Directiva de esta Sociedad, con vista de las utilidades líquidas habidas en el segundo semestre del año que acaba de terminar, ha dispuesto, en cumplimiento del artículo 33 de su Reglamento, que se distribuya á los señores accionistas el cuarto dividendo activo de un 6 por 100 sobre el capital impuesto que cada uno ha desembolsado, y segun las fechas de sus entregas, pudiendo aquellos ocurrir desde este dia á cobrar sus cuotas á las oficinas del Banco, y los que residen en la Habana á las de los Sres. Pedroso y Compañía. Matanzas, 1º de enero de 1860.—*Francisco Coronado y Delicado,* secretario. 15-4 E

**Sociedad General del Crédito Mobiliario y Fomento Cubano.**—Resúmen de los trabajos ejecutados hasta el 30 de noviembre próesimo pasado en el ferrocarril de Marianao.

GRADUACION.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 46.602 | metros cúbicos de escavaciones comunes, á $0'655 | 30.655'31 | |
| 4.400 | idem idem de idem en piedra, á $1'31 | 5.764'00 | |
| 42.852 | idem idem de terraplenes, á $0'655 | 28.068'06 | |
| | Cruzero de la calzada del Cerro | 330'00 | |
| Son 94.054 | metros cúbicos Total | | $64.817'37 |

OBRAS DE FABRICA.

*Pilares del viaducto de Almendares*

| | | | |
|---|---|---|---|
| 430 | metros cúbicos de mampostería ordinaria, á $16 | 6.880'000 | |
| 880 | idem idem de sillería, á $28 | 24.640'000 | |
| | Estacas, barengas &c., segun cuentas | 3.963'875 | 35.483'875 |
| Son 1.310 | metros cúbicos. | | |

*Siete alcantarillas de bóveda.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| 307 | metros cúbicos de mampostería ordinaria, á $16 | 4.912'00 | |
| 98 | idem idem de sillería, á $28 | 2.744'00 | |
| 116 | idem idem de ladrillo, á $26 | 3.016'00 | |
| | 11,500 piés de tabla en tablones para los cimientos, á $40 millar | 460'00 | 11.132'00 |
| Son 521 | metros cúbicos. | | |

*Puente crucero sobre la calle de San Antonio.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| 83 | metros cúbicos mampostería ordinaria, á $16 | 1.328'00 | |
| 83 | idem idem de sillería, á $28 | 2.324'00 | 3.652'00 |
| Son 166 | metros cúbicos. | | |
| | Total de las obras de fábrica | | 50.267'875 |
| | Idem de las de graduacion | | 64.817'37 |
| | Idem general | | $115.085'245 |

Habana, 5 de diciembre de 1859.—*Joaquin María de la Cuesta.* 10 Dbre.

**El Iris, Compañía General Cubana de SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.**—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario. 1-oct

**La Providencia.** La Junta de Gobierno de esta Compañía ha dispuesto se anuncie por este medio á los señores suscritores que acordada la renovacion de las pólizas en 1º de enero próesimo, se presenta la oportunidad á todos los que consideren que el valor de sus esclavos asegurados ha aumentado desde la fecha en que se espidieron aquellas de ponerlo en conocimiento de la Direccion á fin de que de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos se proceda á nueva tasacion, y se extiendan las nuevas pólizas con arreglo á sus resultas.
Habana, 1º de octubre de 1859.—El Director general, Juan A. Colomé. 3 oct.

Por acuerdo de la Junta de gobierno se pone en conocimiento de los sócios que en los casos de siniestro que ocurran á los que no tengan en su poder las pólizas por haberlas entregado á la Direccion general, ó á las subdirecciones para su renovo en 1º de enero próesimo, lo cual justificarán presentando los recibos que de ellas se les darán en dichas oficinas, se prescindirá de las mismas al identificar los cadáveres, certificando los facultativos de la Compañía en la forma acostumbrada, para que pueda verificarse despues la debida confrontacion entre las filiaciones que aparezcan en los certificados y las que consten en las pólizas respectivas.
Habana, 1º de octubre de 1859.—El Director general, Juan A. Colomé. 2 oct.

**La Providencia.** La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próesimo pasado, que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858, se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º de los Estatutos, á la recaudacion de 4 p% como liquidacion final de dicho año.
La misma Junta ha decretado en igual fecha, y con arreglo al citado art. 32 de los Estatutos, una cuota aproximada para cubrir los siniestros ocurridos hasta el 31 de agosto último y por ocurrir hasta fin de año, en la siguiente forma:
1 p% para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre de 1859;
1 p% para los que hayan disfrutado el seguro por dos trimestres; y
½ p% para los que solo hayan gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquier dia de los comprendidos desde 1º de enero hasta el 31 de marzo inclusive, están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.—Habana, 3 de noviembre de 1859.—El Director general, Juan A. Colomé. 5

**Cajas de préstamos, depósitos y descuentos.**—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana n. 62, esquina á la de Ricla.—Habana y setiembre 7 de 1859.—El Director general, José Francisco R. Almeyda. 8

**Montepío Universal.-Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.**—Esta sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de cobrarlos de una vez, y para hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.
Director General: Escm: Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.
Capital suscrito hasta el 8 de junio ... Rvn. 174.238,500
Depositado en el Banco de España ... 56.615,000
Suscritores ... 21,539
Oficina de la Inspeccion general en América, calle de San Ignacio n. 103. 11 e.

**Northern Assurance Company,**
ESTABLECIDA EN 1856.—CAPITAL, PESOS 6.000,000.
Compañía de Seguros, á prima fija, contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Año. Jun. 12

**La Union.** COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS A PRIMA FIJA.—Los escritorios de esta Compañía se han trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17 entre Aguiar y Cuba. 10 jn.

**El Porvenir de las Familias.**—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17, entre Aguiar y Cuba. 10 jno

**Seguros de quintas.** Con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $200,000.—Domicilio de la Sociedad, la Habana, calle del Prado número 112.—Agencia general de la misma, calle de Mercaderes núm. 9.
Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á eximir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquiera otro punto.
En ambas oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio. 6 oct

**Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.**
AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.
CAPITAL $25,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.
Depósitos recibidos ... $1.837.[illegible] 75
Depósitos pagados ... 1.635.391 11
DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos ... $3.473.736 64
Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma: [illegible] por término que no baje de DOCE MESES, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.* [illegible] por término que no baje de DOCE MESES, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.* [illegible] por término que no baje de SEIS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada *tres meses, ó capitalizándolo por trimestres.* [illegible]
Oficinas del Banco, calzada del Monte esquina de la Ceiba: 6 del Aguila. 2 Abril.

**Banco de San Cárlos de Matanzas.**—La Junta Directiva de esta Sociedad ha dispuesto en sesion de este dia se convoque á los señores accionistas para la general ordinaria que previene el artículo 24 de su Reglamento, cuyo acto tendrá lugar el domingo 22 del corriente mes á las once de la mañana en el edificio del Banco, teniéndose presente que no podrán concurrir los socios que no lo fueren con tres meses de anticipacion el dia señalado, segun lo dispone la Real Cédula de Sociedades anónimas. Matanzas, 1º de enero de 1860.—*Francisco Coronado y Delicado,* Secretario. 15-4E

**Vapor Almendares.** Teniendo que suspender este buque sus viajes por algunos dias será reemplazado hasta Matanzas por el vapor Cárdenas, cap. Ceballos, en el órden siguiente:
VIAJE DE LA HABANA Á MATANZAS Y VICEVERSA.
Saldrá de la Habana para Matanzas los lúnes, miércoles y sábados á las 10 de la noche.
RETORNO.
Saldrá de Matanzas para la Habana los mártes, juéves y domingos, á las horas de costumbre.
Precios de pasage y carga los de costumbre.
NOTAS.—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
De mas pormenores impondrán los señores San Pelayo, Pardo y Cp., Amargura n. 63. 14-E

**Sociedad del Crédito Industrial.**—La Junta Directiva ha acordado que el 30 del corriente se celebre la general de accionistas en que el Sr. Director presentará el balance de los negocios de la sociedad en el año último, con el informe respectivo, y se nombrará la comision que ha de proceder á su ecsaminacion. Se convoca á los señores accionistas para dicha reunion, que deberá efectuarse á las once de la mañana del dia designado en la oficina de la empresa, calle de Aguiar n. 32. Habana, 10 de enero de 1860.—*Pedro G. P. Llorente,* secretario. 15 E.

**La Tutelar, Compañía general española DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.**

*Situacion en 5 de setiembre de 1859.*
*Capital suscrito* en 61.131 *pólizas* ... 449.119.201
*Títulos de 3 p% consolidado comprados* ... 208.043.000
*Distribucion de capitales y beneficios en las tres liquidaciones practicadas y puestos á disposicion de los socios.*
Rs. vn.
12.894.000 á los 1881 imponentes que liquidaron en 1857.
20.479.000 á los 3322 ... 1858.
37.257.000 á los 6971 ... 1859.
70.630.000 en junto.

Los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones de diciembre de 1858, marzo y junio de 1859, se servirán pasar á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba número 26, donde se dan prospectos grátis, y cuantas noticias se soliciten acerca de esta útil institucion.—Habana, octubre 15 de 1859.—Los inspectores generales y banqueros, Alzugaray y Compañía. 16

**Cajas de Préstamos, Depósitos y Descuentos.**

*Depósitos á interés.*

| | |
|---|---|
| Depósitos á interés recibidos hasta el dia | $169.837 80 |
| Idem idem pagados | 91.425 01 |
| Ecsistencia segun balance publicado en noviembre 30 de 1859 | 78.412 79 |

*Cuentas corrientes.*

| | |
|---|---|
| Recibido hasta el dia | $2.562 124 64 |
| Pagado | 2.538.079 32 |
| Ecsistencia segun balance el 30 de noviembre | 24.045 32 |
| Cuentas corrientes | $ 24.045 32 |
| Depósitos | 78.412 79 |
| Total | $102.458 11 |

DEPOSITOS.
Esta Caja los admite con interés y sin él, desde un peso á la cantidad mas alta abonando un interés respecto de los primeros en la forma siguiente:
En cantidad de $2,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses abona el 8 p% de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.
En cantidad de $1,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses, id. id.
En cantidad de uno en adelante abona el 7 p% anual pagándolo como mejor convenga al depositante. Pueden hacerse los depósitos mensuales, ó semanales, ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por el término que no baje de dos meses, con el fin de que los artesanos y gente de color puedan formar insensiblemente su capital.
*Las personas* que quieran disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y ésta les facilitará los medios de verificarlo.
Oficinas de la Direccion, calle de la Habana esquina á la de Ricla n. 62. 4-D.

**Caja de Préstamos, Descuentos, Anticipaciones y Depósitos.**—El Consejo de Direccion de esta Empresa, en sesion del dia de ayer, y de conformidad con lo propuesto por la comision ejecutiva, ha acordado repartir un dividendo activo de un 3 por 100 sobre el capital de la Sociedad, cuyo dividendo activo corresponde al cuatrimestre vencido en 31 del mes próesimo pasado.
Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los señores accionistas que podrán ocurrir á cobrar lo que les corresponda desde el dia de mañana á las oficinas de esta Empresa. Habana, enero 17 de 1860.—El Secretario, *Francisco Morales Lopez.* 15-18

**Ferrocarril de Matanzas.—Administracion General.**—A fin de evitar que el gran número de viajeros que en las *próesimas* festividades se dirigen desde la capital á esta ciudad y demas paraderos de nuestra línea sufra detencion en la Union si el tren de la Habana no llegare antes de la una de la tarde saldrán de aquel punto en tales casos á la llegada de dicho tren desde el 22 del actual hasta el 10 del próesimo enero dos estraordinarios, el uno para la Isabel y el otro para esta ciudad.
Matanzas, diciembre 19 de 1859.—Rafael R. de Carrerá. 20 dic.

**Compañía de Seguros Marítimos de LA HABANA.**—La Junta directiva de esta compañía en sesion de hoy ha acordado que de los $148,294—59 que arroja de utilidades líquidas el balance del segundo semestre del año último se haga un reparto de $83,000, ó sea el 6 por 100 de las ya realizadas sobre el capital social: lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que pasen á recoger sus respectivas cuotas desde el dia 16 del actual en adelante.—Habana, enero 9 de 1860.—El secretario, *Pedro Melo.* 15-10 enero

**Ferro-carril urbano de la Habana.**—El domingo 22 del corriente á las 7 en punto de la mañana saldrá del paradero de Tacon un tren de cuatro coches, tirados por las parejas necesarias, que sin detenerse ni recibir pasajeros en el intermedio seguirá hasta el Carmelo, de donde regresará al terminar la misa, ó sea á las 8½, en el *mismo órden* hasta el punto de salida.
Seguirá á este tren y á una cuadra de distancia, un coche que recibirá á las personas que no hayan podido ir al paradero.
En el resto del dia el movimiento de los coches será el mismo que en los anteriores dias festivos.—Habana, enero 20 de 1860.—José D. Trigo. 3-21

## AVISOS VARIOS.

**Se vende** la goleta costera "Ferrolana," de 78 toneladas y 6 meses de construida, de maderas de cedro, caoba y sabicú, toda clavada, empernada y forrada en cobre, con un velámen flamante y con todo lo necesario para navegar: es buque construido de los mejores materiales y su calado á toda carga es de diez y medio palmos. *De mas pormenores impondrán* en la calle de la Lamparilla núm. 5 D. Narciso Deulofeu. 15-19

**Los señores Meek Powles y Comp.** han trasladado su escritorio de la casa calle de la Lamparilla n. 4 á la de San Ignacio n. 15. 4-18

**Carrington's Havana Express,** *78 Broad way,* N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8, calle de Mercaderes Havana. Spanish, French and English spoken at both officesr Express by each Steamer. Carrington and C°., New-York. P. I. Zayas & C°., Havana. Año- 1º ag.

**Se vende la goleta costera Dos Hermanas,** de porte de 530 cajas de azúcar, forrada y claveteada en cobre nuevo. Impondrán en la calle de la Obrapía número 121, los Sres. Gassó, Gonsé y Compañía. 30-4E

**D. Cárlos Ting,** Agente de las compañías de Seguros de New-York, Boston, Filadelfia Baltimore, New Orleans y demas ciudades de los Estados Unidos Escritorio calle del Obispo nº 6 —Cárlos Tyng. meses 7obre

**Agencia general de negocios núm. 12.** D. L. F. Perdomo participa á sus amigos y al público en general haber fijado el despacho de su agencia en la calle del Obispo núm. 12½, bajos de Santo Domingo. 30-4E

**El capitan de la fragata española Unionpaque** presente que no será responsable á ninguna deuda que contraiga la tripulacion de su buque. 15-4E

**Expreso de la Isla de Cuba.** Unico en conecsion con los *Expresos* de Wells, Fargo y Compañía, Wells, Butterfield y Compañía. Adams's Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express C°, Freeman & C°'s Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & C° Southern Express.
Directores propietarios: P. Y. Zayas y Compañía, calle de Mercaderes número 8.
Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comision y cobros en todos los lugares indicados.
Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Bóston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.
Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por via de los Estados Unidos á Inglaterra. Año -1º ag.

**Agente comisionista para toda la isla.**—El que suscribe participa al público haber trasladado su escritorio de la calle de San Ignacio n. 102 á la de Mercaderes n. 3, casa perteneciente al Hotel de Aranjuez. Del mismo modo lo verifica anunciando que debe pasar á la Península con el fin de restablecer su salud, por lo que solicita de sus corresponsales el que ocurran por el ó por medio de personeros desde la fecha hasta fin del mes de febrero próesimo á la liquidacion consiguiente de los negocios que los hayan cometido y estén pendientes, en la firme inteligencia de que á los que no ocurran les hará el perjuicio de esperar el regreso del propietario para la entrega de los documentos que tenga en su poder. Por último declara que nada debe por haber chancelado toda cuenta. Habana y diciembre 19 1859.—Pedro F. de Cárdenas. 30-22 dic.

**Ignorándose quien sea** el consignatario de 1,073 calderos de hierro embarcados en Liverpool en la frag. esp. Fray Canellas, por los Sres. Pratridge y comp. á la órden &c., se solicita en casa de los Sres. Rafecas, Vila y comp. 8-20

## LIBROS.

**Jarh Manual de terapéutica** y materia médica ó resúmen de los efectos de los medicamentos homeopáticos, 4 tomos en pasta 8$ 4 rs., Hirschel guia del médico homeopáta á la cabecera del enfermo y repertorio de terapéutica homeopática 1 tomo 2$ 4 rs., Sistematizacion práctica de la materia médica homeopática por Juste un tomo 4º 3 pesos 0 rs. y otras muchas que se hallan en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 6-21

**Higiene del matrimonio** ó el libro de los casados en el cual se dan las reglas é instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien á la familia, nueva edicion con láminas 3$ y las demás obras de él, en la librería de A. Graupera Obispo n. 113. 8-21

**Manual de juegos** comprendiendo á mas de los naipes los de agedrez, billar, dados, damas, dominó, &c. &c., ordenado por don Cárlos Pravia. Un tomo bonitamente encuadernado á 2$ 1 rl. en la librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 30-21 e.

**Los ladrones de Lóndres** por Dikens, esta interesante novela *traducida últimamente al castellano y adornada* con una porcion de láminas finas se halla de venta á 3$ en pasta entera en la librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 30-21 e.

**Pirotécnica** ó sea Manual completo del cohetero y polvorista.—Comprende el estudio de las materias que entran en la composicion de los fuegos artificiales segun los últimos descubrimientos por Julio Rossignon. Un tomo bonitamente encuadernado adornado con 37 láminas á 2$ 1 rl. en la librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 15-21 e.

**Album de las misiones** ó coleccion pintoresca de pinturas de costumbres, de reflecsiones morales, aventuras y narraciones interesantes de cosas curiosas &. por el canonigo Jouhanneau un tomo y hermosas láminas Jahr Medicina homeopatía nuevo Diccionario de la lengua castellana aumentado con cerca de cien mil voces de ciencias artes y oficios entre las que se hallan las mas usuales en América con locuciones y frases de los mejores diccionarios modernos con un suplemento que contiene el diccionario de la Rima y Sinónimos. (Matas) tratado de la razon Humana, Chinchilla tratado general de la Medicina, se venden en la papelería de la cruz verde y en la principal Plaza del Vapor. 6-21

**La salvacion en la mano,** ó modo de conseguirla por convencimiento en la sociedad con Dios, por Molina, 2 tomos en 8º 2$ 1 rl. El amigo del pecador sacado de las obras de Ligorio 1 tomo 1$. Ejercicios de San Ignacio por Jorrubia, 2 tomos 2$ 1 real, y otras muchas obras, rosarios, estampas, que se hallan en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 6-21

**Mata. Tratado de la razon humana** con aplicacion á la práctica del foro, lecciones dadas en el Ateneo de Madrid, 1 tomo en 4º 4$ 2 rs. Mata. Medicina legal y toxicología 3 tomos en 4º, nueva edicion, 8$ 4 rs. Manual de memotécnica, por Mata, 1 tomo en 4º 2$ 1 rl. La España Médica, periódico de medicina, donde se encuentran los discursos del Dr. Mata, año completo, 8$ 4 rs. En la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 8-21

**Galería histórica** de las mugeres mas célebres en todas épocas y paises, 1 t. con muchísimas láminas finas grabadas en acero por los mejores artistas, con cantos dorados y pasta de todo lujo 8$ 4 rs. librería de Sans, Muralla 22. 15-21

**Diccionario de legislacion** y jurisprudencia por D. Joaquin Escriche, nueva edicion aumentada con un suplemento, 1 t. en fólio de 1800 páginas en pasta 16$. Librería de Sans, Muralla 22. 30-21E

**Guia del Constructor,** maquinista y propietarios de las máquinas de vapor, por Grouvelle et Jauner, 1ª parte: contiene la construccion de los hornos y de las calderas de vapor, del movimiento del agua, fijándose especialmente en la instalacion de las calderas empleadas en los navíos de vapor y demas aplicaciones, descripcion detallada de los aparatos mas notables movidos por el vapor ó el agua.—2ª parte: Reglas y modelos de construccion de las principales clases de máquinas de vapor, en desagüe, conservacion y servicio comparados, acciones de cada pieza, cálculo y medida de su fuerza: máquinas de las locomotivas, de las locomovibles, de los vapores del estado y de los trasatlánticos, con noticias minuciosas y apropósito hasta para aquellos que no tienen principios sobre la materia. Van publicadas 4 ediciones números de esta interesante obra que han sido agotadas apénas publicadas, pues tal es su mérito; 2 vol. 4º y 2 ts. de láminas su precio $6 3 rs. cada parte, y llevando ámbas $11 6 rs.—Librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo n. 114. 5-19

**Guia del viajero en los Estados-Unidos** con láminas iluminadas. Acaba de publicarse por primera vez en castellano el libro que se anuncia, con el que de hoy mas desaparece para todos y particularmente para los que no posean el inglés el gastar el dinero inútilmente al viajar por aquel país, sacando con él su lugar verdadero provecho, pues contiene tan interesante obra la descripcion geográfica, histórica, económica, mercantil y multitud de noticias curiosísimas para conocer á fondo á esa gran parte de América, sus usos y costumbres, guia itineraria para los viajes por tierra y agua, precios de todos los mejores hoteles, prevenciones oportunas de gran interés, reglas higiénicas y en fin cuanto se puede desear de una buena guia para no necesitar de nadie en un país desconocido, un volúmen con lindas láminas iluminadas que se vende en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo núm. 114. 5-19

**El honor de España.** Episodios de la guerra de Marruecos. Novela histórica original de D. R. Castillo.
"La guerra de Marruecos"—"Vamos al Africa." Hé aquí las palabras que circulan de boca en boca, y que espresan con harta elocuencia, el entusiasmo que reina en todas las clases.
Nosotros tambien hemos querido añadir nuestro entusiasmo al general, y la novela que hoy ofrecemos al público, es una prueba de ello.
Al par que una obra de recreo, es una obra de instruccion. Es una compilacion de los hechos mas brillantes de las tropas españolas, en esa guerra de Africa que de hoy mas será una de las mas honrosas páginas de nuestra historia.
El autor agregado al ejército espedicionario posee el conocimiento ecsacto del terreno, de las costumbres, de los hechos que va á describir.
"El honor de España" es un inmenso cuadro de costumbres en que se retratan todas las clases de la sociedad, y en que descuella el sentimiento patriótico que las domina.
Escrita en ese lenguage correcto y elegante que ya el público conoce en otras obras del mismo autor, esta aduna la *novedad á interés* del asunto.
Esta obra se repartirá por entregas de 16 páginas y cada cuatro entregas se dará una magnífica lámina suelta alusiva al texto, cada semana dos entregas precio 1 real fuerte la entrega se admiten suscritores pagando 2$ 1 rl adelantados en la librería de Andrés Graupera calle del Obispo 113. 16 G

**A los comerciantes y establecimientos** LIBROS EN BLANCO RAYADOS INGLESES: SUPERIORES, de buen papel ingles de mucha duracion y buena calidad para escribir propios para hombres de gusto, foliados y encuadernados muy sólidamente en badana y bandas de Rusia, Rusia entera y de otras encuadernaciones desde el tamaño Super Royal, Royal Medium Demi y Corona hasta el tamaño para bolsillo, á precios como nunca se han visto en la Habana, hay tambien un hermoso surtido de carteras libros de memorias, carteras de piel de rusia para guardar documentos y otros artículos de escritorio en la Librería de A. Graupera calle del Obispo núm. 113. 82 dias 10 n.

**La Isla de Cuba considerada económicamente,** por el ex-Intendente General de la misma don Ramon Pasaron y Lastra. Esta importante obra del mayor interés para todos los funcionarios públicos, comerciantes y cuantos deseen conocer en general el estado de la Isla de Cuba. Encierra datos curiosos sobre su estado económico, medios de mejorarlo, su riqueza, repartimientos de terrenos, montes, poblacion, colonizacion, industias, bancos y sociedades, productos del país, minas, presupuestos, rentas, diezmos, alcabalas, derechos é impuestos, variaciones en los mismos, comercio entre la Isla y la Península, aranceles y reformas, sistemas de contabilidad y cotejo entre el anterior y el actual, empleados y otras materias del mayor interés. Un tomo en 4º á 1$ en la librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo n. 114. 17 8

**Leyes de Indias,** 4 tomos en folio, 12$. Novísima recopilacion, 6 tomos en folio, 12$. Las siete partidas con la glosa en castellano, notas y comentarios, 4 tomos en folio 10$. Diccionario de lejislacion por Escriche, última edicion, con aumentos y suplemento, 2 tomos en folio, 14$. Calle de la Obrapía núm. 115. 21-1

**Manual del dependiente de comercio,** conjunto de todo lo necesario al que se dedica á tan honrosa carrera, contiene un diccionario de las voces usuales en el comercio, la aritmética mercantil, pesos y medidas, arreglado al nuevo sistema métrico, y sus correspondencias, datos estadísticos, un tratado monetario, otro de cambios, documentos y operaciones mercantil, teneduría de libros por partida doble, tablas de reducciones, citas y copias de los artículos del Código de comercio &c. Todo esplicado con la mayor claridad por medio de ejemplos y modelos para que pueda aprenderse sin necesidad de maestro. 1 t. en 4º con 214 páginas, 10 rs. y en pasta 12 rs. calle de la Obrapía n. 115. 17 11

**Cecilia, novela por A. Dumas.** Se halla de venta á 2 reales fuertes á la rústica y 4 idem encuadernada, en la librería de esta imprenta, S. Ignacio 10 Mv 17

**Museo Universal, de Gaspar y Roig y** Crónica de la guerra de Marruecos.—Este periódico ilustrado cuyo mérito en la parte literaria y mas aun en la de grabados lo ponen á la altura de los mejores del estrangero, en vez de quincenal será semanal para 1860 y consagrará una *parte principal á los sucesos de la Guerra* para lo cual cuenta en el mismo teatro de las operaciones con distinguidas plumas, entre ellas la del señor Alarcon, y dibujantes como el señor Vallejo y otros.—El gran mérito del Museo solo se aprecia leyendo los años publicados, cuyo precio baratísimo á demás es inmejorable.—Los suscritores para 1860 tienen opcion á la rifa de un magnífico cuadro al óleo y al calendario ilustrado del mismo, lindísima publicacion de grabados; se suscribe á 8$ 4 rs. por todo el año en la librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo n. 114. 17-6

**La risa á carcajadas,** Coleccion completa de cuentos, chistes, pullas, anécdotas, chascarrillos, simplezas, mentecatadas, barbaridades, salidas de pata de banco, refranes, pensamientos sublimes, graciosos y ponderativos cuentos de andaluces, portugueses, gascones y gitanos, como tambien de guachinangos y negros y formando todo un ajiaco sabroso con su correspondiente aliño de epigramas letrillas satíricas, sales cubanas, &c., 1 tomo 4 rs. y en pasta 6 rs. Calle de la Obrapía n. 115, depósito de libros baratos. 27 22D

**La Emulacion médica,** periódico de medicina, cirugía y ciencias ausiliares publicado en Paris por la Sociedad del mismo nombre.—Ecsisten en la Habana las cuatro primeras entregas.—Condiciones de la suscricion.—Se publica mensualmente por entregas de 32 páginas (1).—El precio de la suscricion en Paris, 10 francos al año, adelantados.—En España 70 rs. vellon.—En Cuba y el resto de la América 4$ 2 rs.
*Puntos de suscricion.*—En la Habana: Botica y Droguería de Santo Domingo, del Dr. D. Joaquin Francisco Lastres, calle de O-Reilly frente á la Real Universidad.—Botica y Droguería del Dr. D. Sabino Lozada, calle de O-Reilly.—Botica y Droguería de la Reunion, de los señores doctores Catalá, Sarrá y cp., calle del Teniente Rey.—Botica y Droguería del Aguila de Oro, del señor Dr. D. Joaquin de Acullé.—Se suplica á los señores que deseen suscribirse en el interior de la isla, á los señores profesores que tengan algun reclamo á la redaccion de la Emulacion Médica en Paris, se dirijan al Dr. D. J. G. Havá, calle de la Amistad núm. 132, frente al Campo de Marte.
(1) La *segunda entrega* tiene ademas de las 32 páginas una interesante memoria sobre la dilatacion de la estrechez de la uretra, por el Dr. Monsieur le professeur Charles Phillips. 11-13

**Medicina doméstica de los paises cálidos** y guia práctica de los botiquines especiales de la botica y droguería de Santa Rita magnífica obra en español, útil á los señores hacendados, viageros, &c. se espende en la botica de Santa Rita á 2$ el ejemplar. 6-3 n.

**Correo de Ultramar.**—Precios de las suscriciones para el año de 1860.

| HABANA | POR UN AÑO | POR 6 MESES. |
|---|---|---|
| Parte Política | $ 8—50 | $ 4—25 |
| Parte Literaria Ilustrada. | 16—50 | 8 |
| Novelas Ilustradas | 6—75 | 3—50 |
| INTERIOR DE LA ISLA. | | |
| Parte Política | $ 8—50 | $ 4—25 |
| Parte Literaria Ilustrada. | 18—25 | 9 |
| Novelas Ilustradas | 7—75 | 4 |

ESPAÑA Y MARRUECOS.
La parte Literaria Ilustrada ofrece hoy á los suscritores el mas vivo interes pues en ella vienen esplicados y reproducidos con hermosos grabados todos los acontecimientos de la guerra de Africa, así como los retratos del Escmo. Sr. General en gefe del ejército, de los generales Echagüe, Zabala, Ros de Olano y de los soldados que se distingan por los principales hechos de heroicidad en las batallas.
Ademas, á los suscritores que pagaren el año entero por dicha parte Ilustrada se le regalará la hermosa prima titulada "La Loca y la condesa de Monrion", novela del célebre Federico Soulié, magnífica edicion en un tomo en 8º mayor de mas de 500 páginas impresa en papel de todo lujo, glaseado y satinado, é ilustrada con muchas láminas tiradas aparte sobre papel vitela.
Todas las suscriciones se pagan en el acto de la suscricion y abonando un peso y medio mas, el suscritor recibirá la prima encuadernada con todo lujo.
Se suplica á todo el que desee suscribirse lo haga cuanto antes á fin de que puedan pedirse sus suscriciones con tiempo.—Agencia general del Correo de Ultramar calle de la Obrapía, núm. 111, entre San Ignacio y Cuba. 66-10E.

**Almanaques de aguinaldo para el año** DE 1860, en tafileto, terciopelo, nácar y otras preciosas con grabados á los precios de costumbre. Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obrapía n. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes.

**Almanaque profético para 1860.**—Ilustrado con mas de 40 caricaturas y que contiene las profecías del viejo del temporal, las de Pedro de Burdenare, la cartilla de la lotería en casa, cábalas para la lotería, el cuerno de oro, el horro gran cabalista de la lotería marchando para Marruecos, el médico en casa, horóscopos, agenda de bufete, cábala de los sueños, oda á Murillo, arte de cocina, descripcion de los principales poblaciones de Marruecos, epigramas, el pleito de Andana entre dos novios y el alcalde, preceptos higiénicos &c. véndese á 6 rs. fts. en la librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo n. 114 10 14

**A los clérigos,** FRAILES Y DEMAS PERSONAS DEL CLERO.—Misales, Breviarios, Epístola y Evangelio, Diurnos, Rituales, Octavarios, Semana Santa, Oficio de la Suma Vírgen, Pontifical Romano, Canon Misa Pontifical, Martirologio Romano, Misas de Pontifical, Ritual de obispos, cuadernos sueltos para administrar Sacramentos, de varias clases, ediciones y otra porcion de libros de esta clase, de ediciones modernas con los santos y oficios nuevos, para Clérigos, Franciscanos, Jesuitas, Dominicos, Mercenarios, Carmelitas &.
Misales gran folio, Misales en folio, Misales de Cámara, Misales de media Cámara, Misales en 4º propios para oratorios de casa de ingenios, Misales en 8º propios para misioneros.
Los hay de ricas encuadernaciones con adornos de plata desde 10$ hasta 6$ 4 rs. segun su tamaño y Breviarios en folio, Breviarios en 4, Breviarios en 8º, Breviario en 12, Breviario en 18º. Breviario 24º Breviario en 32º con hermosas encuadernaciones desde 6$ á 4$ 2 rs.
Se encontrarán siempre un gran surtido y se reciben encargos de la clase de libros que no haya á precios baratos en la librería de Andrés Graupera: calle del Obispo n. 113. 23-11-n

**A los comerciantes, dueños de establecimientos.**—AGENDA DE BUFETE O LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1860.—La obra que anunciamos tan útil para toda persona de negocio, contiene además de un libro en blanco para apuntes con el santo del dia al frente de cada *página,* una tabla de intereses desde 1 á 10,000$, otra tabla de reduccion de onzas á pesos, una idem de reales fuertes, una idem de reales sencillos fuertes á pesos y centavos, una idem de pesos sencillos liquidos desde 1$ á 8,000. Moneda y medidas provinciales con su valor respectivo en la Isla de Cuba. Medidas de capacidad de los principales efectos de comercio en la Isla, sus taras, &c. Modelos de recibos, letras y pagarés, y por último una tabla de distancias de los pueblos principales de la Isla de Cuba Hállase de venta al ínfimo precio de 10 reales ftes. en la librería nacional y estrangera de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 17-6

**Nuevos elementos de Geografía universal** antigua y moderna, con un mapa por don José María de la Torre: 5ª edicion, muy mejorada con presencia de los acontecimientos de la presente guerra de Italia, y de la de Africa que se publicará durante diciembre de 1859 y con varios apéndices muy importantes entre ellas una historia de la América, un escelente cuadro estadístico de los principales paises y especial de nuestra nacion (hecho con las vistas del Anuario estadístico oficial publicado en 1859) y la lista de los actuales soberanos de los principales paises. Hállase de venta, en la librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 43-24 d.

**A medio peso el ciento!** LICENCIAS IMPRESAS PARA LOS ESCLAVOS. Siendo indispensable á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia con que puedan ganar jornal, se ha impreso un número considerable de ejemplares con arreglo á un modelo conveniente. Las personas á quienes interese este aviso podrán proveerse en la librería é imprenta EL IRIS calle del obispo n. 121. 13

**La electricidad y los caminos de hierro.**—Descripcion y ecsámen de todos los sistemas propuestos para evitar accidentes en los caminos de hierro por medio de la electricidad precedidos de una reseña histórica elemental de esta ciencia y de sus principales aplicaciones por D. Manuel Fernandez de Castro, Inspector del cuerpo nacional de Ingenieros de minas de España.
*Nueva edicion francesa* muy aumentada sobre la que de Real Orden se publicó en Madrid.—Esta obra indispensable á todos aquellos cuya profesion tiene relacion con los caminos de hierro y muy particularmente á los Ingenieros y á los que se dedican á la telegrafía eléctrica tiene dos partes: en la 1ª denominada *Electricidad* se dan nociones elementales y completas de esta ciencia en el estado en que hoy se encuentra; se indican sus aplicaciones y se describen minuciosamente todos los telégrafos conocidos. En la 2ª, que lleva por título *caminos de hierro,* despues de dar una reseña histórica de los progresos y ventajas de este genero de locomocion se describen las partes que los constituyen, se habla de los sistemas nuevamente propuestos y se analizan las causas que pueden producir accidentes, terminando con la enumeracion ecsámen y juicio de los medios que para evitarlos se han propuesto.
Dos tomos en 4º con 350 figuras intercaladas en el texto y lujosamente encuadernados.—Se venden á 8$ en las librerías de Charlain y Fernandez, calle del Obispo; en la de Sanz, calle de la Muralla núm. 22 y en el Depósito de libros calle de la Obrapía núm. 115. 17 en.

**Compendio de Historia Sagrada por** el Sr. Tornil.—Esta obrita considerada como la mas metódica para la enseñanza de este importante ramo de educacion se halla de venta á 10 rs. ejemplar en las librerías de Charlain y Fernandez, depósitos de libros baratos Obra-pía 115, de Sans Muralla 22 y en el colegio de San Angel. 27-25 d.

**Almanaques para el Obispado de la** HABANA PARA EL AÑO DE 1860.—Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Comp calle de la Obrapía n. 6, á los precios de los años anteriores.—Los almanaques de aguinaldo los anunciaremos oportunamente. 12-3N

**Calendario** para el venerable clero de esta Diócesis para el año 1860.—Hállanse de venta en la casa n. 55 calle de la Merced, único punto de su espendio. 35 11

**El nuevo sistema legal de pesas y** MEDIDAS PUESTO AL ALCANCE DE TODOS POR D. MELITON MARTIN antiguo Ingeniero y gefe del camino de hierro de Madrid á Albacete y Director facultativo de la fábrica de gas de Madrid.—NOVENA EDICION.—Agotadas con una rapidez sin ejemplo ocho ediciones de esta obra de 2500 ejemplares cada una y reconocida hoy en España la justicia con que tan *rápidamente* fué recomendada por el Gobierno para la enseñanza no parece necesario al ponerla en venta en esta Isla hacer encomio de ninguna especie: baste decir que el que necesite aprender el sistema métrico-decimal, que será muy pronto obligatorio, tendrá en esta obra todas las reglas y métodos esplicados con una sencillez y claridad poco comun; y los que conozcan la materia encontrarán en ella una multitud de tablas de correspondencia de unas medidas con otras, tanto españolas como estrangeras, calculadas con gran escactitud y cuya utilidad para toda clase de personas, sea cualquiera su profesion, no es necesario señalar.
Véndese á $1 en las librerías de Charlain Fernandez, calle del Obispo, en la de Sanz, calle de la Muralla núm. 22 y el Depósito de libros, calle de la Obrapía n. 115. 13 en.

**A los estudiantes perezosos,** CUADROS SINOPTICOS DEL DERECHO ROMANO, por el Dr. D. Juan de la Rada y Delgado, abogado consultor de los Reales sitios.—Es en su genero la obra mas útil que se conoce para los cursantes y profesores en Derecho, sobre todo en tiempo de ecsámenes, por lo mucho que facilita el estudio, presentando á un solo golpe de vista las materias de que trata. Dos tomos. Se vende á $2 4 rs. en *La Española,* O-Reilly, 73.

**La Española,** O-Reilly, 73.—Se avisa á los señores suscritores á la preciosa novela histórica *La Bandera de la Muerte,* continuacion de *D. Juan de Serrallonga,* que se ha recibido ya su conclusion.—Del mismo autor de ambas obras se han recibido otras muy estimadas, entre ellas *Amor á la Patria* y *Manresa y Cardona,* que son dos bellísimas colecciones de leyendas tradicionales de Cataluña.—Véndense encuadernadas á la rústica á 1 peso cada una.
EN LA MISMA CASA se hallarán los libros siguientes:
—Manual del cuadro sinóptico del papel sellado, por Las Casas: adoptado por el Gobierno de S. M. y recomendado á todas las oficinas, tribunales, juzgados, escribanías y ayuntamientos.
—La verdad en la cuestion de Occidente.—Lo que se ve y lo que no se ve en los asuntos de Italia.—Folleto de actualidad.
—De la naturaleza y tratamiento de las alteraciones pulmonares.—Curacion de la tísis por Pascal.
—Lecciones de economía doméstica para uso de las escuelas.
—Gramática y ortografía de Herraz y Quirós para niños.
—Nociones de magnetismo y sonambulismo.
—Arte de leer el castellano y el latin, por el cardenal Romo.
—Catecismo político para uso de la juventud.
—Elementos de todas las ciencias para uso de los niños.
—Programa de Geografía é Historia universal, por D. Vicente Roiz.
—Historia sagrada esplicada á los niños.
—Devocionarios, libritos de misa.
—Novelas de todas clases, con láminas, encuadernadas y rústica. 10-14

**Cartera telegráfica del comerciante** por J. A. Oliver y Brabo. Esta cartera es en estremo útil al comerciante y dependientes por el todo de sus cálculos, á los banqueros por las reducciones de pesos á onzas y viceversa, al hacendado y mayordomo por la facilidad de los cálculos de frutos del país, á los mercaderes por las fracciones violentas de las medidas por varas á varias tradiciones, á los empleados de aduanas por los derechos que devengan dicha oficina con arreglo al arancel vigente, es en fin útil á todo hombre de negocio, pues en ella se encuentra la resolucion de los cálculos y operaciones desde el uno hasta nueve millones, consta de un tomo en pasta por 1$ calle de la Obrapía n. 115. 17-11

**Revista de Administracion de Comercio y de Juri-prudencia.**—Se han repartido ya las dos entregas de diciembre y está en prensa y se repartirá el dia 15—la del presente mes.—En lo sucesivo serán las condiciones de la publicacion y de la suscricion:
1ª En el mes de enero solo se repartirá una entrega el dia 15, con mas de ocho pliegos; en lo sucesivo cada mes se repartirán dos entregas, una el dia 3 y otra el dia 18, con mas ó menos pliegos cada una.
2ª La Revista General y la Mercantil que contendrá cada número, y la coleccion de disposiciones oficiales alcanzarán hasta el dia último en la entrega del 3 y hasta el 15 en la del 18.
3ª El precio se pagará siempre adelantado y solo se recibe en la Habana por haberse suprimido los agentes de la isla. La forma de la suscricion será:
*En la Habana:*—Por un mes $1,—por un semestre $5 2 rs —por un año $10,
En las otras poblaciones de la isla á donde se remitirá directamente por el correo á cada suscritor,—por un semestre $6 3 rs,—por un año $12.
La suscricion está abierta en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114 y en la calle del Inquisidor n. 51.
La entrega de enero contendrá entre otros artículos de interés, la biografía y retrato de la muerte de la linda actriz Dª Matilde Dominguez, asesinada por su esposo. 12 13

**Descripcion y mapas de Marruecos** por los coroneles de ingenieros D. J. G. de Arteche y Don Francisco Coello, consta este último de la gran coleccion de los mapas de España y sus posesiones, y á cuya circunstancia se debe que los dos mapas que lleva la obra sean de lo mas ecsacto y minucioso con todos los detalles para poder juzgar sobre los sucesos de la guerra de las pocas posesiones españolas y de los puntos mas importantes de aquellas costas, todo lo que unido á las noticias minuciosas de la historia del terreno donde se debe forman la obra descriptiva del imperio, &c. hacen importantísima esta publicacion en las circunstancias actuales. Se vende á 1$ 4 rs en la librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo n. 11 17-8

**Periódicos estrangeros,** Continúa abierta la suscricion en la librería de los Sres. Wilson y Gubas: calle de Mercaderes número 89. 21 30

**Calendarios para el Arzobispado de** Santiago de Cuba para el año 1860.—Se hallan de venta por mayor en el establecimiento de B. May y Cp. Obrapía n. 6 Habana, á los precios de costumbre. 15 10

**Guerra de Marruecos.**—Vistas de ciudades, batallas, &c., y cuanto sea de interés, lo mismo que una relacion de todos los sucesos de la guerra de Africa, el acreditado periódico el Museo Universal que se publica ahora semanalmente en Madrid á mas de otras materias que contiene, ha dedicado una parte para lo arriba dicho, habiendo mandado dibujantes y escritores con el ejército para tener todos los datos con ecsactitud. Este periódico el mejor que se publica, dará gratis el año 1860 un almanaque y tendrán derecho á los billetes que les correspondan para la rifa de un cuadro original pintado al óleo que representará uno de las victorias de nuestro ejército de Africa por uno de los mas hábiles artistas. Los números que se han recibido contienen vistas de Tetuan, Ceuta, Marruecos, Melilla, Tánger, Salé y batalla del Serrallo trajes militares, se reciben todos los vapores. Precio de suscricion al año 8$ 4 rs. en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 19 4

**La Condesa de Charny,** por A. Dumas, edicion de lujo, 2 tomos con finísimas láminas y pasta de cantos dorados 8$ 4 rs. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 44 25 d.

**Album pintoresco de la Isla de Cuba,** just published for sale in a new edition, of first class beautiful colored oil printing, richly bound containing 27 Views of Havana & other. Island locations with a plan of the City & Bay of Havana, at the Island Price reduced at 5 dollars. B. May & C° Blank-Book & Stationery Warehouse, n. 6 Obra-pia street, between Mercaderes & San Ignacio.

**Se han recibido un corto número de ejemplares** de la guerra de Italia ilustrada con 285 grabados, se venden á 3$ uno en la quincalleria de D. Francisco Maravilla calle de Teniente-Rey esquina Cuba. 21 6

**La guerra de Africa.** LA LECTURA PARA TODOS, Semanario ilustrado, novelas, viajes, noticias de actualidad literatura, historia y una reseña de los acontecimientos de la guerra con Marruecos. Ilustrado con láminas. Esta publicacion es sin disputa la mas barata y la *mas amena:* se publica semanalmente en cuadernos de 16 páginas en fólio que contiene la lectura de un tomo, 48 cuadernos al año por 3$ 4 rs. Además pública el curso familiar de literatura por Lamartine; se admiten suscritores para 1860 en la librería de A. Graupera, Obispo 113. 25-7

**Diario de un testigo de la guerra de Africa,** por don Pedro Antonio de Alarcon, ilustrado con vistas de batallas, ciudades y paisajes, tipos, trajes y monumentos, con el retrato del autor y de los principales personajes de uno y otro ejército, por los señores Ortego, Pizarro, Ruiz, Urrabieta, Zarza, Mugica, &c. conforme á los croquis que se vayan recibiendo del teatro de la guerra, grabado por los señores Gapuz, Rico, Severini, y Paris. Publicacion simultánea en España, en Francia y en Portugal.
Se publicará por entregas de 8 páginas á dos columnas en 4º mayor con grabados á 1½ real fuerte la entrega. Los señores que quieran suscribirse abonarán 2$ 1 rl. adelantados, respondiendo de su devolucion esta casa. Se admiten suscritores en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 18 7

**Cartillas de la Torre,** 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, y 5ª, partes, con multitud de láminas: Reglas de Urbanidad: Tablas de cuentas, Caligrafía y demás obras del mismo autor: en la librería de Sans Murolla, 22. 38-17

**Coleccion de mil charadas con sus ingeniosas** soluciones, en 1 tomo. 1$. El Quijote, 1 tomo, buena pasta, con el retrato de Cervantes, 1$. Geografía al alcance de los niños, 1 tomo en pasta, 2 rs. La sécas cartas mágicas para acertar la edad, 2 rs. sencillos. Barajitas para sacar compadres en el año nuevo y Reyes, id. Calle de la Obrapía núm. 115. 21

**Agrimensura Cubana y disposiciones** de [illegible] sobre lo mismo, 1 tom. en 4º 3$. Propiedad territorial de la Isla de Cuba ó sean mercedes concedidas por el Escmo. Ayuntamiento de la Habana, arregladas por órden alfabético, 1 tom. en 4º en pasta 20 rs. Calle de la Obrapía n. 115. 10-17

## OBRAS DE IMPRENTA.

**Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento** en el establecimiento de B. May y cp., calle de la obra-pía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 3 E.

**Tarjetas y toda clase de impresiones,** con prontitud y curiosidad, se hacen en la librería é imprenta El Iris, calle del Obispo núm 121 entre las de San Ignacio y Cuba. 5 Mv.

**Papeletas de convite para entierro.** Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "setenta minutos, aunque sea á cualquiera hora de la noche" En la imprenta y librería El Iris calle del Obispo núm. 121, contigua á la galletería de Santo Domingo.

# HABANA.

VIERNES 20 DE ENERO DE 1860.

## Ultimas fechas en esta redaccion.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Madrid, diciembre | 18 | Nueva-York, enero | 14 |
| Barcelona, diciembre | 15 | NewOrleans, enero | 12 |
| Cadiz, diciembre | 12 | Charleston, enero | 4 |
| Paris, diciembre | 22 | Mejico, diciembre | 31 |
| Londres, diciembre | 23 | Veracruz, enero | 5 |
| Liverpool, diciembre | 21 | Valparaiso, diciembre | 12 |

"Por la importancia del asunto, y *en consideracion* á la respetabilidad del autor," da hoy lugar preferente nuestro estimado colega la *Prensa* á un artículo dirigido á contestar el primero de los nuestros sobre el acuerdo del Escmo. Ayuntamiento acerca de la cuestion de empedrado. Y en verdad que agradecemos sobremanera á nuestro colega su advertencia, porque dificilmente hubiéramos adivinado por el artículo la respetabilidad del autor. Además lisongéanos mucho que personas de respetabilidad desciendan hasta nosotros, aun viéndonos convertidos en una especie de monomaniacos, bien que por otro lado, y en curiosa alternativa, quiera presentársenos ya como prudentes, ya como apasionados, ora en fin como bastante humildes para pedir amparo. Pero puesto que no es un escritor cualquiera el que hay de por medio habremos de responderle. No seguiremos, sin embargo, el mismo órden, porque, con perdon sea dicho, el escritor no es fuerte en materia de lógica precisior.

Empezaremos por el fondo. Preténdese sostener que el Escmo. Ayuntamiento tiene hasta el 1º de marzo una ecsistencia legal, y que en este concepto es en él no solo un derecho sino un deber ocuparse de todas las cuestiones de interés público, y mucho más no renunciar á *la gloria de plantear las medidas que ha concebido,* con tanta mas justicia cuanto *administrando largo tiempo sin facultades propias ha cargado con la censura de la incuria agena.* Parécenos que resumiendo así la argumentacion principal del artículo á que nos contraemos en su fondo no podrá tachársenos de que disminuyamos la fuerza del razonamiento.

Por desgracia sabiamos nosotros que hay grandes escritores que ocupándose en asuntos como el presente no se han tomado el tratrabajo de estudiar su abecedario; pero no creíamos hubiese la pretension de traer á las columnas de un periódico las pruebas de esa ignorancia.

El autor del artículo desconoce de todo punto la historia de nuestra administracion municipal. No sabe que por haberla hallado en el estado mas lamentable el ilustre general Tacon se vió obligado á separar de ella hasta el ramo de alumbrado en su tiempo. No sabe que por las mismas razones juzgó conveniente el gobierno de S. M. encomendar al Superior Civil de la isla la administracion de la marca de carruages, cuyo producto se destinó esclusivamente al entretenimiento de las calles de la ciudad. Ignora, en fin, aun la historia mas reciente, y que para empezar en 1851 la obra inmensa de sacar al Ayuntamiento de la Habana de la situacion desgraciada en que se hallaba tuvo que tomarse el Gobernador Capitan General el trabajo improbo de llamar á sí la distribucion de fondos semanales para ir conllevando las cargas interin el gobierno de S. M. no resolvia sobre proyectos de nueva organizacion y administracion municipal. Como tuvo, al propio tiempo que ordenaba lo que órden requeria, la necesidad de crear nuevos recursos con que atender no solo al pago de una estraordinaria deuda sino á las atenciones mas precisas. Como tuvo, en fin, que dictar por sí mismo medidas de liquidacion, que no ejecutadas oportunamente le obligaron á llevarla á cabo en buena parte por sí mismo, segun terminantemente lo demuestran los presupuestos de 1857, á que acompañan las Memorias y comunicaciones que les precedieron para su mejor ordenacion: trabajos todos que con insigne injusticia olvida el escritor á quien ahora contestamos como olvida que realmente el Ayuntamiento de la Habana no tuvo ecsistencia igual á la de estos últimos años al menos desde larga fecha, pues en estos últimos años adquirió los principales recursos con que cuenta; y adquirió mucho mas, porque adquirió el crédito, porque vió restablecida su administracion libre de todo vejámen, y se encontró salvo de aquel anatema que sobre él pesaba en la opinion unánime del público. ¿Querría el mismo escritor á quien respondemos recorrer con nosotros palmo á palmo la historia de nuestro municipio? Se la daremos plenamente justificada, porque nosotros no nos fiamos nunca de informes mancos, y preferimos siempre el estudio de los hechos á los informes y sugestiones personales, que por valederos que parezcan carecen siempre de la autoridad positiva, y de la veracidad infalible con que los hechos enseñan.

Hay, pues, un craso error en lo que se dice de que el Ayuntamiento *estuvo administrando largo tiempo sin facultades propias,* y ese error se convierte en insigne injusticia cuando se dice que *ha cargado con la censura de la incuria agena,* pues muy al contrario toda medida de progreso, toda medida de órden y buen concierto ha sido dictada siempre, y siempre empujada, por el Gobierno Superior Civil, ó por el de S. M., como estamos dispuestos á probarlo, sin que por eso pretendamos vulnerar á ninguna de las personas que dignamente ocuparon los escaños del Ayuntamiento, porque con gran honradez y buena fé se puede tomar parte en malisimas obras, porque con honradez y buena fé se puede ser víctima de confianzas semejantes á las que colocaron al Escmo. Ayuntamiento de la Habana en la posicion tristísima en que hubo de encontrarse á principios de 1857, con sus fondos defalcados, y viéndose obligado á apelar á la administracion de justicia para salvar lo que pudiera. ¿Se debió esto á la incuria agena? Pues dígnese el articulista á quien nos dirijimos revisar las actas del Escmo. Ayuntamiento del último trimestre de 1856, y verá que, cuando esa era la situacion de nuestra municipalidad habia quienes con mas candidez que prevision querian mantener la administracion misma á tales resultados conducida, *recomendando al propio tiempo* los servicios hechos por ella. ¿Ignora esto el articulista á quien contestamos? Pues hé ahí *la incuria agena.*

¿Ni de donde saca el escritor que hoy tenga para la cuestion que nos ocupa el Ayuntamiento de la Habana mas *facultades propias* que tuvo en ningun tiempo? ¿Cuándo, ni antes ni ahora, pudo el Ayuntamiento decretar nuevos impuestos? Pero el escritor ni aun se ha tomado el trabajo de abrir el presupuesto de gastos é ingresos que para 1859 corre en un libro impreso, porque si asi no fuera veria: 1º—Que en el oficio con que fué remitido al Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, y que sirve de introduccion, se dicen estas notables palabras: "Al pasar á "V. E. este importante trabajo no puedo "menos de llamar su atencion sobre la nota "estampada al pié del pormenor del artícu"lo 30 del presupuesto de gastos, pues que "la Corporacion Municipal habria desea"do *estar en aptitud de aplicar una gruesa "suma á la adquisicion de adoquines, con"vencida de que no hay otro medio eficaz "para mejorar el estado de las calles y "conseguir un empedrado sólido y dura"dero etca. Pero habiendo de lograrse la "nivelacion de los gastos con los ingresos, el "Escmo. Ayuntamiento ha necesitado ceñirse "á lo que sus recursos le permitian, y limi"tar á 80,000 pesos fuertes la consignacion "para empedrado y reparacion de calles":* 2º Que á la página 11 del mismo presupuesto se halla una comunicacion del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, fecha 31 de diciembre de 1858, que á la letra dice así: "Apruebo el anterior presupuesto ordinario "formado por el Escmo. Ayuntamiento de "esta capital para el año prócsimo de 1859; "pero *atendiendo á la necesidad de continuar "con la actividad posible el adoquinado de "las calles de esta ciudad,* tanto por razon de "la comodidad pública cuanto por el benefi"cio que le reporta al puerto, y considerando "que para ello es preciso fijar una cantidad "determinada que sirva de base á la celebra"cion de una contrata que asegure la realiza"cion de un pensamiento de utilidad y nece"sidad tan notoria; *de conformidad con lo "indicado por la Escma. Corporacion en sus "acuerdos sobre el mismo presupuesto, se "aumenta en el artículo 30, capítulo 8º de la "seccion 1ª, la cantidad de 60,000 pesos con "destino á la atencion espresada,* cuya cuota "se rebaja de los 219,000 pesos consignados "en el artículo 36 del propio capítulo para "las obras del nuevo acueducto, á las cuales "se destinarán las economías que resulten "en los restantes del referido presupuesto.—Se "autoriza al Escmo. Ayuntamiento *para que "en la contrata que celebre con el objeto que "queda espresado no solo disponga de los "60,000 pesos en que se aumenta la consig"nacion* del artículo 30, capítulo 8º, seccion "1ª, y de la parte que deben satisfacer los "vecinos por el adoquinado del frente de sus "casas, *sino tambien para que emita bonos "por igual cantidad* sobre el presupuesto del "año de 1860, á fin de dar todo el impulso "posible á la mejora de las calles.—El Go"bernador Superior Civil, *José de la Concha.*"

¿Es esa la *incuria* de que se habla? ¿No se demuestra ahí que cuando se habla de medidas concebidas por el Ayuntamiento, y de que pretendamos *despojar* á este de la gloria de plantearlas, se habla de lo que no se entiende, ó se habla por informes que debe solo buscar en buenas fuentes quien desee tomar parte en una polémica, y no esponerse á contestaciones de esta naturaleza? Eso en cuanto á la parte histórica: en cuanto á lo relativo á la verdadera cuestion, veamos.

Si está probado que la resolucion de empedrar la Habana por medio del adoquinado, y haciendo grandes contratas, no tiene nada de nueva, como se ha visto, tampoco lo tiene el deseo de hallar recursos con que dar grande impulso á esa obra, puesto que estaba resuelto ya que se apelase al crédito por medio de la emision de bonos, sin duda porque se creia inconveniente aumentar los impuestos recientemente establecidos, y sobre todo se preferia aplazar esta resolucion para cuando fuese absolutamente indispensable. De suerte que la única cuestion que habia que resolver era puramente la de recursos: era la de optar entre el crédito y el aumento de las contribuciones. Pues bien: cuando al formarse los presupuestos de 1859, y al aprobarlos la autoridad superior, que habia dado vida al Ayuntamiento, y órden á su administracion, se creyó prudente aplazar la resolucion indicada; cuando esta venia á imponer un nuevo y doloroso sacrificio á los contribuyentes; cuando S. M. acababa de variar en sus fundamentos la organizacion municipal, asentando la nueva sobre el principio de la eleccion popular por medio de mayores contribuyentes; cuando la eleccion del nuevo Ayuntamiento estaba hecha, y faltaba solo mes y medio para que los nuevos concejales, representantes de la poblacion, entrasen en ejercicio, ¿era esa la ocasion oportuna de resolver la cuestion de impuestos, cuestion para la cual, aun conforme á la Instruccion de Propios de 1856, se necesitaba la concurrencia de un número de mayores contribuyentes igual al de los concejales que la discutiesen y votasen? Porque esta es la cuestion; este es el punto cardinal, que en vano pretenderán rehuir nuestros contrarios apelando al subterfugio de suponer abierto un acuerdo cerrado, al ménos en concepto de muchos de los que en él tomaron parte, y á cuyos sentimientos de honradez apelaríamos, si en algo nos importase, pues hemos dicho ya que celebrábamos se hubiese traido la cuestion á este terreno; es decir, al terreno en que la cuestion verdadera necesita tratarse completamente de nuevo, asistiendo al Cabildo con los señores concejales igual número de mayores contribuyentes nombrados por el Escmo. Sr. Gobernador del Departamento.

El articulista á quien contestamos reconoce que anduvimos prudentes en no combatir el acuerdo de la corporacion municipal; pero al propio tiempo desátase en conjeturas sobre si nosotros podremos descubrir recursos distintos de aquellos en que el Ayuntamiento se ha *fijado.* En efecto, nosotros no hemos querido, nosotros no queremos entrar en esa cuestion, interin el proyecto no se publica, ó no se dan á conocer esactamente los recursos propuestos, porque queremos marchar sobre bases seguras, y aunque no aspiremos, como otros, á patentes de invencion por insignes vulgaridades, nos estimamos bastante para querer ver claro, como hemos visto y vemos, en la cuestion sentada en nuestro primer artículo, y mas ampliamente dilucidada en los siguientes. Una sola indicacion hemos hecho, y nadie habrá que pueda refutarla en principio, porque sostenemos que las obras que han de beneficiar á los venideros es justo no graven tan solo á los presentes. Publíquese, volvemos á decir, el proyecto, y entonces se verá que no rehuimos el deber de discutirlo.

Ahí terminaríamos la respuesta á que se nos ha provocado si no nos viéramos en la imprescindible necesidad de contestar sobre otros puntos en mal hora traidos á discusion.

No responderemos, sin embargo, á la idea de que hayamos querido luchar con la Corporacion municipal. Nosotros no entramos jamás en tales luchas, y tan lejos estamos de ellas como de incurrir en el desatino que nuestro adversario nos atribuye en el siguiente párrafo:

"El *Diario de la Marina* en esta parte es lógico, pero no es lógico con la razon; es lógico con un empeño que, si no temiéramos ofenderlo, nos permitiríamos calificar de manía. El *Diario de la Marina,* que no ha mucho tiempo, al tratarse de las elecciones municipales, *quiso engendrar el nuevo Ayuntamiento,* es natural que tenga impaciencia por enterrar al que aun ecsiste, y es tambien consiguiente que en tanto que no llega este momento, procure tranquilizar la inquietud de su deseo proclamando á voz en grito que el enfermo tiene ya cortados los dias de su vida."

¡Las elecciones municipales! He aquí efectivamente un tema que el *Diario de la Marina* recordará siempre con honra y con orgullo en la historia municipal de la Habana. ¿Y sabe nuestro contradictor porqué? Porque sostuvo hasta donde pudo los buenos principios y las buenas doctrinas, y porque quizá en alguna parte contribuyó á que los buenos principios y las buenas doctrinas prevalecieran; á que se realizara por completo la voluntad soberana, quedando en toda la línea derrotadas aspiraciones todo menos legales, todo menos enderezadas á que la ley de 27 de julio diese los resultados genuinos que S. M. ha buscado en la eleccion de mayores contribuyentes. ¿Sabe porqué? Porque el *Diario de la Marina* no reconoce otra norma que la ley, ni obedece á otro influjo que el del interés y la conveniencia pública. ¿Sabe porqué? Porque el cuerpo electoral se ha mostrado altamente conforme en su inmensa mayoría con su modo de apreciar las cuestiones á la sazon provocadas, y con la resolucion por él dada á dudas tales como aquella sobre que se le consultó, y que versaba sobre la aptitud legal de los catedráticos de la Real Universidad como *elegibles,* duda que resolvió con la ley y con los hechos, demostrando que, siendo los catedráticos empleados públicos, como se reconoció cuando á nueve de ellos se les obligó á optar entre sus cátedras y otros empleos, no podian ser elegidos para cargos de que los empleados públicos estaban escluidos. ¿Sabe, en fin, porqué? Porque el *Diario de la Marina* jamás ha alimentado pretensiones ilegítimas, ni tiene otras aspiraciones que la de mantener con firmeza las convicciones formadas en el estudio, ne prestado, de las cuestiones de interés general en que se ocupa de larga fecha.

El adversario á quien contestamos no conoce al *Diario de la Marina,* y le sucede respecto de él lo mismo que con las cuestiones que aborda sin estudiarlas. Si lo conociera, no supondria que la conclusion de nuestro artículo 1º era *una especie de calabrote que se lanza demandando remolque para navegar por quien no tiene confianza en sus propias velas.*

El *Diario de la Marina* no fué nunca buque de vela: es buque de vapor con máquinas de patente, y de mucho poder: no necesita remolque, ni lo ha pedido nunca, como ni aun pidió práctico, porque ha contado siempre con pilotos conocedores de las costas y puertos de la Isla. No entra nunca en aguas desconocidas sin buenas cartas: sigue con buen gobierno su derrota, y no sufrió nunca fracaso aun en medio de tormentas y huracanes. Marcha con sus propios cálculos, porque tiene escelentes cronómetros, y ni aun se ha visto en ningun caso precisado á demandar situacion en latitud alguna.—Sus pilotos, respetan todos los fueros, y satisfechos con el premio que encuentran sus trabajos, solo viven preocupados de que el *Diario de la Marina* continúe mereciendo ostentar, como ha ostentado hasta aquí con gallardía, la bandera que tiene por único escudo el lema de ORDEN Y PROGRESO.

No seremos descorteses. Diremos dos palabras al diario á que contestábamos en el número de esta mañana, y que vuelve á insistir hoy en que la cuestion de recursos está pendiente.

Sea enhorabuena. Diremos mas: puesto que nuestro contradictor se asocia al pensamiento de que el proyecto se publique, hágase su voluntad, y todos quedaremos complacidos, á la vez que acaso los intereses públicos queden asimismo mas cumplidamente satisfechos.

Los Sres. Upmann y Cª nos hacen presente haberse cometido una equivocacion en la lista que publicó ayer la *Gaceta,* y que reprodujimos *nosotros,* de los donativos de tabacos, cigarros y otros efectos recolectados por la Comision del Escmo. Ayuntamiento para el ejército en Marruecos, pues segun recibo firmado por el Sr. D. Nicolás Lopez de la Torre dichos señores han contribuido á tan patriótico objeto con diez mil tabacos en vez de mil, con que aparecen sus nombres.

Las noticias telegráficas del Estrangero que recibimos hoy por el *Quaker City,* con fechas de Lóndres hasta el 29 del pasado (pero limitadas de allí al solo dia espresado, pues el vapor entrado en Hálifax no trajo mas que un *Times*), refieren únicamente dos acontecimientos políticos, el primero de los cuales, y sin duda el de mas importancia, es la resolucion de Su Santidad de no hacerse representar en el Congreso sin que ántes desmintiera el Emperador Napoleon los rumores que suponian autorizado por él, cuando no escrito, el folleto titulado *El Congreso y el Papa,* conocido ya en sustancia de nuestros lectores.

La frecuencia con que los despachos telegráficos anuncian como hechos demostrados lo que no pasa de meras voces de orígen ignorado, y aun á veces ni siquiera esto, sino conjeturas solamente, mas ó ménos fundadas, nos impide resolver ahora en cual de las tres categorías debe colocarse la noticia de que vamos ocupándonos, la de los hechos, la de los rumores, ó la de las conjeturas. Es de suponerse, sin embargo, que pertenezca mas bien á la segunda, cuando no á la última. Publicado el folleto en Paris el 22 del pasado, y alcanzando las noticias de aquella ciudad cuando mas á la noche del 28, para ver la luz en el *Times* del 29, difícil es de concebir, en efecto, que seis dias hubiesen bastado para llegar á Roma el testo, adoptar aquel gobierno un partido tan grave como el de no asistir al Congreso, y ser conocida esta resolucion en la capital francesa. Pero teniendo ya tan prócsimo el arribo de las noticias mas recientes que sin duda nos traerán los vapores anunciados para el 22 y 23, vale mas esperar que no perdernos en conjeturas. Dejaremos, pues, este punto.

El otro acontecimiento político de que hacen mencion las noticias del 29 del pasado nos lleva nada menos que á Pekin. La corte china, dícese, ha solicitado la mediacion de los Estados-Unidos para el arreglo de la cuestion con Inglaterra y Francia. En otros términos: vuelve á circular un rumor tiempo atrás desmentido, y cuyo solo fundamento parece ser el hecho de que una cláusula del tratado entre China y la Union vecina estipula que aquella pueda pedir la mediacion del gobierno de Wáshington para el arreglo de cualesquiera cuestiones entre la corte de Pekin y las potencias europeas. Ignoramos si ahora debe darse á la noticia crédito superior al que mereció antes.

La situacion de los Consolidados ingleses no habia variado, pues se cotizan de 95½ á 95⅝, precio que tenian el 24; pero en la Bolsa de Paris habia esperimentado el 3 p§ la baja de 70'35 (último precio del 22) á 69'70. El descenso principió el mismo 22, pues en este dia el 3 abrió á 70'60.

Las noticias relativas á nuestro fruto principal lo presentan desanimado en Lóndres, pero firme y con alza de 6 peniques en Liverpool.

En la sesion de la Dieta Germánica del 17 del pasado se presentaron las proposiciones de la Conferencia de Wurzburg, que son las siguientes:

Publicacion de los debates de la Dieta federal: uniformidad de la legislacion civil y criminal en todos los Estados de la Confederacion: ley comun de domicilio: reforma de la constitucion militar en el sentido de aumentar el ejército federal orgánica, no numéricamente: fortificacion de las costas del Mar del Norte y del Báltico.

El mismo dia 17 del pasado, con motivo de la prócsima Pascua, suspendió la Dieta sus sesiones hasta el 3 del actual.

La Comision nombrada por el Emperador Napoleon para reconocer las costas de Francia, y preparar un plan general de defensa de las mismas, se compone del almirante Dupetit-Thouars, el mariscal Niel y los generales marqués de la Place, de la Hitte y Esclevin, este último de artillería de marina.

El año pasado decretó la Legislatura de Arkansas que todos los negros libres residentes en aquel estado emigrasen al principiar el año de 1860, ó se sometiesen de lo contrario á ser esclavos. Terminado el plazo que les fué concedido unos pocos han consentido en esclavizarse á trueque de no tener que abandonar sus hogares; pero la mayor parte ha preferido emigrar, como lo están haciendo á los Estados del Norte y á Kansas. Hace pocos dias que llegó á Cincinnati una partida de cuarenta entre hombres, mujeres y niños, quienes fueron recibidos por una comision de la gente de color de la ciudad con todas las fórmulas, discursos y ceremonias acostumbradas en esa tierra clásica de los meetings y recepciones públicas. Esta medida respecto de los negros libres de Arkansas se adoptará probablemente antes de mucho tiempo respecto de los de todos los estados del Sur, pues ya varias de sus Legislaturas han tratado de hacerlo repetidas veces, por creer perjudicial para la tranquilidad pública su residencia en aquella parte de la Union.

Segun la Memoria que ha remitido al Congreso el Secretario del Tesoro de los Estados-Unidos el valor de las importaciones en el año fiscal último fué de $338.768,130, y el de las esportaciones de $356.789,462, lo cual presenta un esceso de las últimas sobre las primeras de $18.021,332.

Desde 1848 ha producido California mas de quinientos millones de duros.

Las esportaciones de los Estados-Unidos á Inglaterra en el último año fiscal escedieron á las importaciones en cerca de 50 millones de pesos.

La deuda pública en 1º de julio de 1858 ascendia á $25.155,977. Por acta de 14 de junio de 1858 se autorizó un empréstito adicional de $20.000,000. De esta cantidad se han recibido ya en Tesorería $18.620,000; y el resto se recibirá en el presente año fiscal, ascendiendo por tanto la deuda pública á $45.155,977.

## CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

*Madrid, 17 de diciembre.*

(ESTRACTOS).

La crónica de la guerra está llena de hechos interesantes de que no es posible dar idea. Aun prescindiendo de las escenas de heroismo que se reproducen á cada momento con ocasion de los sangrientos dramas de aquel teatro, las hay sumamente tiernas, y llenas de palpitante interés. Pero daría demasiada estension á esta carta si fuese á referirlas, y voy á limitarme á la relacion del siguiente hecho:

Despues de la accion del 25 un fiel y leal asistente de un oficial muerto escribia á otro oficial que hoy se halla en Valencia lo siguiente: "Me tomo la libertad de escribir á V. porque quiero que sepa que no pudo evitar la muerte de mi amo: toda la division sabe que peleando á su lado recibí las dos heridas que tengo, por lo cual me han dado la cruz de San Fernando....... Yo, y todos, cuando lo hicieron la primera herida, lo queríamos llevar al hospital de sangre, y no hubiera sucedido nada; pero él nos gritaba: "¡Adelante, cobardes!" y todos le seguíamos matando moros hasta que cayó del caballo, diciendo: "¡Viva la Reina!" y murió. Yo maté tres moros y un morito pequeño. Todos gritaban; de manera que aquello parecia propiamente el infierno. He entregado al capitan C.... todo lo que tenia del amo, así la ropa como veinte y cinco onzas, pues me han dicho que es V. el heredero." El lenguaje tan sencillo como espresivo de esta carta nos escusa de todo elogio. El oficial á quien iba dirigida, rivalizando en nobléza y abnegacion con el honrado asistente, le ha donado las veinte onzas y cien duros mas. ¡Loor á tanta generosidad y á tanta hidalguía!

Nada se diga del cariño y esmero con que se ha tratado á los soldados en Málaga, de la ternura con que han sido despedidos, y del entusiasmo con que se recibe á los heridos de la guerra. Hablar de esto seria no acabar nunca. En cuanto á los heridos diré á Vds., con referencia á una carta del general Bustillos recibida ayer, que este general está asombrado del entusiasmo que anima á los que ha visto en Cádiz por volver de nuevo á los campos del Africa. Lo que les preocupa, dice, es el tiempo que podrán tardar en curarse: lo que les inquieta es el afan de volver á matar moros. ¡Y esto cuando la vida que se hace en el campamento de Africa es tan dura y tan penosa, sin alojamiento, sin camas, con unos temporales furiosos, con el cólera encima!........ ¡Oh! ¡Qué soldado es el soldado español!

No terminaré esta crónica de la guerra sin decir á Vds. que el ejército de Africa contará dentro de poco con dos buenos refuerzos: los tercios vascongados, al mando del general Latorre, y un nuevo cuerpo de 8.000 hombres que actualmente se organiza, y para cuyo mando se designa al general Pavía. Dícese que formarán parte de él el regimiento de Iberia, un batallon de Cantabria, otro de Soria, el regimiento de Zaragoza, los provinciales de Orense y Málaga, y la caballería de Farnesio. En cuanto á los tercios, su organizacion sigue siendo objeto de grande entusiasmo. El dia 10, con motivo de la llegada á Bilbao del general Latorre, se le dió una magnífica serenata, y se le vitoreó grandemente. El general manifestó que aquellas demostraciones le serian mucho mas gratas cuando despues de volver del Africa, y de conducir los soldados á la guerra, los entregase en aquella leal tierra cubiertos de gloria.

Despues de la guerra la cuestion mas importante que se agita hoy es la de nuestra representacion en el prócsimo Congreso europeo. Parece que no está aun definitivamente resuelto si tendremos uno ó dos representantes, en cuyo caso seria el segundo el Sr. Mon. Sin embargo, un diario ministerial asegura que serán dos, no obstante las manifestaciones hechas sobre este punto por la *Presse* de París que no se presta de muy buen grado á que se conceda á España el rango de potencia de primer órden. De cualquier modo el Sr. Mon llegará muy en breve á Madrid para tratar de este asunto con el gobierno, y recibir sus instrucciones.

Se publicó al fin el primer número del *Horizonte,* que anunciaba á Vds. en mi carta anterior. Se dice que tiene á su frente un comité directivo compuesto de los Sres. Conde de San Luis, presidente, Gonzalez Bravo, Zaragoza y Castro, vocales, y el marqués de Remisa, tesorero. No falta quien haya observado que su título no es de muy buen agüero, pues ya se han anunciado dos periódicos con el mismo, en 1854 y hace dos años, de los cuales aquel no pasó del primer número y este se quedó en el proyecto.

Los actos oficiales dados á luz despues de la salida del correo aunque sin interés para Ultramar no dejan de ofrecerlo para la Península. El ministerio de la Guerra ha especificado las circunstancias que deben tener los cabos y sargentos licenciados de infantería que quieran ingresar como voluntarios en el ejército en las actuales circunstancias, y ha dictado reglas para evitar que los oficiales dados de baja por no incorporarse á sus banderas consigan luego rehabilitarse alegando supuestas enfermedades. Por el ministerio de la Gobernacion se ha convocado á las diputaciones provinciales para que repartan entre los pueblos de sus provincias los soldados de la última quinta. Por el de Fomento se ha espedido una Real órden determinando los casos en que es ó no necesaria la autorizacion para aprovechamientos de aguas, y se ha dado nueva organizacion al Consejo de agricultura, publicándose un nuevo reglamento para sus juntas provinciales. Otra disposicion del ministerio de Estado, que acaba de publicarse, nos hace conocer que la órden de San Juan de Jerusalen revive bajo la influencia del infante D. Sebastian. Por ella se ha mandado que asistan á la presentacion del infante que diere á luz S. M. dicho Sr. infante, como gran prior de Castilla y Leon, y el infante D. Francisco como gran Castellan de Amposta, acompañados de cuatro individuos de la órden en nombre de las dos asambleas.

La crónica de la capital no nos ofrece nada notable, como no sea un intenso frío que ha llegado á cuatro grados bajo cero; la temperatura mas alta no pasó de dos sobre cero antes de ayer, que ha sido hasta ahora el dia mas crudo de la temporada. De bailes y saraos ya dije á Vds. en mi anterior que se habla muy poco. Sin embargo, noches pasadas ha habido uno muy brillante en casa del Sr. Conde de Casa-Bayona, en el que figuraban, entre otras damas, las Sras. de Agüirre Tejada y Riquelme. Antes de ayer ha habido otra recepcion en la embajada francesa, precedida de una gran comida en que hubo muchas damas y personages notables.

Las obras de la Puerta del Sol puede decirse que han empezado verdaderamente: el Sr. Udaeta ha comprado dos grandes solares que forman una manzana completa, con vistas á cuatro calles, y va á levantar allí un hermoso edificio. Que cunda este buen ejemplo, y lograremos que tantos trazados, tantos millones y tanto tiempo invertido en el negocio de la Puerta del Sol den al cabo un resultado positivo.—Z.

En nuestro Alcance de hoy se ha insertado lo que sigue:

## VAPOR DE NUEVA-YORK.

Por el *Quaker City* recibimos de nuestro apreciable corresponsal, con fecha 14 del actual, el adjunto breve despacho telegráfico, único que contienen los diarios de Nueva-York, y en el cual encontrarán nuestros lectores la grata noticia del feliz alumbramiento de S. M. la Reina.

### Llegada del New-York.

El vapor *New-York,* que salió de Brémen el 29 de diciembre, con escala en Southampton, tocó ayer en Hálifax para tomar carbon, pues ha sufrido mucho mal tiempo, aun cuando no averías.

S. M. la Reina Dª Isabel II dió á luz una infanta con toda felicidad.

Nada de interés se refiere acerca de la guerra de Marruecos.

El Papa rehusa concurrir al Congreso de Paris si Napoleon III no niega ser él el autor del folleto titulado "El Papa y el Congreso."

Las fiestas de Pascuas tenian encalmados los mercados ingleses.

El 28 de diciembre cerraron los Consolidos de 95½ á 95⅝. El dinero era solicitado con motivo de los pagos de fin de año; pero no habia tirantez, y el tipo del descuento se mantenia en 2½ por 100.

Los fondos habian bajado en la Bolsa de Paris, cotizándose á 69 fr. 70 c. el 3 p.§

Segun anuncian de China el Emperador habia solicitado la mediacion de los Estados Unidos para evitar la guerra con Inglaterra y Francia.

La *Flora Temple,* que navegaba para la Habana con 800 chinos, se perdió en el Mar de China.

*Liverpool, diciembre 28 en la tarde.*—Las ventas de algodon en los dos últimos dias han sido de 8.000 pacas, de las cuales 1.000 fueron tomadas para especular y esportar. El lúnes fué fiesta. El mercado queda muy encalmado, y los precios mas flojos, aun cuando es preciso cotizarlos sin variacion.

"Los azúcares quedan firmes con 6 peniques de alza. Las Pascuas paralizan los negocios en general.

"En Lóndres el té y el café firmes. Los azúcares encalmados.

Los vapores *City of Manchester, Europa* y *Anglo-Saxon,* procedentes de New-York, Boston y Portland, llegaron los tres á Queenstown en los dias 24, 25 y 27 del pasado.

Segun informe que debemos á la bondad del Sr. Contador del *Quaker City,* cuando este buque salió de New-York se sabia ya la entrada en Hálifax del vapor de Liverpool del 31 del pasado; pero no se habian recibido aun los partes telegráficos que debian comunicar sus noticias.

Estados-Unidos.—El *Quaker City,* que despues de pasar el Cabo Hateras sufrió fuertes vientos de proa, nos ha traido cartas y periódicos de Nueva-York con fechas hasta el 14 del actual; es decir, dos dias mas recientes que las que teníamos de aquella ciudad y Nueva-Orleans.

Los últimos avisos de Wáshington anuncian que la Cámara de Representantes no habia procedido á nuevo escrutinio para el nombramiento de presidente, y no estaba aun por tanto organizada. El 12 celebró una sesion á lo sumo borrascosa, y segun un periódico de Nueva-York las escenas que se representaron "fueron del carácter mas ignominioso. Se dió desahogo á las pasiones de "peor naturaleza, y las amenazas personales "que se hicieron varios representantes en "medio del tumulto y del desórden general "dieron á la Cámara el aspecto de un club "revolucionario jacobino." Todo eso ocurrió en gran parte por haber propuesto Mr. Clark, de Missouri, que se declarase inhábil para desempeñar el empleo de *Speaker,* ó presidente, á todo representante que hubiese recomendado con su firma un compendio de la obra antiesclavista de Mr. Helper. Se habló de pistolas y escopetas, y hasta uno de los oradores dejó caer en el suelo, en un momento de descuido un revolver, que llevaba precautoriamente en el bolsillo, segun dijo porque vivia fuera de la ciudad.

El Senado ha ofrecido tambien su escena de personalidades con motivo de la cuestion de soberanía nacional, defendiendo Mr. Douglas su conducta durante su carrera política y atacando la versatilidad de sus contrarios.

Respecto de la catástrofe ocurrida en Lawrence se dice ahora que el número de muertos encontrados asciende á 57, y el de heridos, muchos de los cuales morirán, á 194. Se echaban de menos 60 personas más cuya suerte se ignoraba.

Acerca del mercado de azúcares en la tarde del 13 dice el *Journal of Commerce* que el mascabado estaba sostenido, pero inactivo. Las ventas comprendieron 43 bocoyes, la mayor parte de Cuba, de 7¼ á 7½ cs., y 848 cajas de la Habana de 8 á 8⅞.

Las mieles sostenidas; pero solo se hicieron ventas de las de Nueva Orleans á los precios de 50½ á 53 cs.

El vapor *Pájaro del Océano* no habia sido devuelto aun en la noche del 13 al capitan Viademonte. Cierto es que el famoso John Graham lo habia desocupado; pero se habia situado á su lado á bordo del vapor *Champion* con unos 150 bandoleros bien armados, y en la mañana del 13 lo hubiera invadido de nuevo por la fuerza á no haber infundido miedo á esa chusma un cañon cargado con bala colocado á bordo del *Pájaro del Océano* por el marshal y una guardia de 30 hombres de policía.

El 11 acordó el juez Betts, del tribunal de distrito, el embargo del vapor español á consecuencia de ciertas reclamaciones entabladas por algunos operarios que en él habian trabajado, y el 12 el marshal Rynders ejecutó la órden sin mucha oposicion.

Como hemos dicho al principio de estas líneas, el *Pájaro del Océano* seguia aun en la noche del 13 en poder de la policía; pero los mismos obreros que habian obtenido el embargo se habian presentado ya de nuevo el 13 al juez Betts solicitando que aquel se levantase, supuesto que el capitan Viademonte estaba dispuesto á declarar por escrito que serian satisfechos los salarios reclamados. A casi todos ellos dió la promesa escrita el capitan, en vista de lo cual el juez, si bien se negó á disponer que el marshal devolviese al capitan y á la tripulacion la posesion del buque, pues no se creia autorizado para dictar semejante fallo, dispuso que se levantara el embargo tan luego como se recogiesen las renuncias á él de todos los acreedores que lo solicitaron, y que, segun la *Crónica,* "el marshal devolviese la posesion del buque *á las partes de quienes la tomó.*" El juez no quiso decir qué personas eran esas *partes.*

A las noticias que preceden, estractadas en su mayor parte de la *Crónica,* agregaremos las líneas siguientes del mismo periódico:

"El capitan Viademonte, sabedor á las tres de la tarde de que el embargo de su buque iba á quedar levantado, y creyéndose en el deber de pasar en semejante caso á tomar posesion de su propiedad, mas por otra parte enterado de que los piratas, capitaneados por Graham, se hallan junto á su vapor, á bordo de otro que alli han colocado, en número de unos 150, todos armados, y dispuestos á intentar por la fuerza un nuevo apresamiento, lo ha espuesto así por escrito al Sr. Cónsul de S. M. C., quien ha oficiado al punto al Attorney federal de Distrito solicitando la proteccion debida de fuerza militar para el capitan español cuando este paso á recobrar la posesion de su buque. Ignoramos si el Attorney se creerá autorizado para disponer que se le facilite."

Lo cierto es que la misma *Crónica* anuncia en un párrafo anterior que no se habia obtenido anteriormente la proteccion que se esperaba del Attorney de distrito, quien, segun dijo en una conversacion con el cónsul de S. M. y el capitan Viademonte, no se consideraba autorizado por las leyes de los Estados-Unidos, ni por los tratados de estos con España para intervenir en el negocio.

Escrito lo que precede recibimos las siguientes líneas, que nuestro corresponsal nos dirijo á última hora:

*Nueva-York 14.*

"Se me acaba de anunciar (es la 1½ y el vapor sale á las 2), por conducto de todo punto fidedigno, que el señor cónsul de S. M. está dando en la aduana los pasos necesarios para el despacho del *Pájaro del Océano.* Esta mañana á las once y media el vice-cónsul puso de nuevo en posesion del vapor al capitan Viademonte y su tripulacion. Le prestó ausilio el marshal de los Estados-Unidos con la fuerza de unos 200 hombres de policía mandados por el gefe de este cuerpo, señor capitan Pillsbury, y todos armados para resistir cualquier conato de invasion por parte de John Graham y su canalla. Los oficiales y la tripulacion del vapor quedan á bordo bajo el amparo y proteccion de los Estados-Unidos y de la policía municipal.

"Los bandidos han destruido parte de la maquinaria y el buque hace agua. El cónsul de España lo ha mandado reconocer. La opinion general es que lo han barrenado para echarlo á pique, y yo no lo estrañaria.

"El *Pájaro del Océano* no podrá salir para ese puerto antes del mártes 17."

## CORREO DE LA ISLA.

Cuba.—Leemos en el *Redactor:*

*Chubasco.*—Como á las cuatro de la tarde de ayer cargóse la atmósfera de negros y espesos nubarrones, especialmente por las partes N. y SE., cayendo á los pocos momentos un fuerte y nutrido aguacero con truenos sin desprendimiento eléctrico, pero sí acompañado de un fuerte viento que á muchos hizo concebir temores de que alguno de esos huracanes tan propios de las Antillas viniera á sorprendernos. Como tres cuartos de hora durarian el aguacero y el viento, calmándose despues, y quedando el cielo claro y sereno, y despejadísimo el tiempo, hasta las diez y cuarto de la noche, hora en que volvió á formarse el nublado por las mismas partes, y á soplar de nuevo fuertes ráfagas de viento. Olvidábamos decir que apénas habia concluido el chubasco, serian como las cinco menos cuarto, cuando se dejó sentir un temblor de tierra de corta duracion, pero algo fuerte, y al cual precedió un trueno subterráneo. Aunque comunes estos fenómenos de la naturaleza en Cuba, siempre alarman y llenan de temor á todos cuantos los sienten, como resultó con el de ayer, que segun hemos oido decir, pocas personas dejarian de sentir. Hasta una hora bastante avanzada de la noche duraron las ráfagas de viento, pero sin llover, y amaneciendo el dia de hoy hermoso, claro y sereno.

Si el fuerte viento que ayer sopló acompañando al aguacero se ha dejado sentir en nuestros campos como en la ciudad, cosa muy natural, seguramente habrán sufrido terribles deterioros los platanales y otras plantaciones, esencialmente los cafetos. Dios quiera que nos equivoquemos en esta presuncion, pues en la actualidad seria mas sensible que en otras épocas semejante acontecimiento.

Pinar del Rio.—Leemos en el *Omnibus:*

Vista la importancia que con tanta rapidez va tomando Pinar del Rio se hacen en estremo notable sla falta de un mercado y la carencia de agua, particularmente en las épocas de crecimiento de los rios, durante las cuales nos vemos precisados á servirnos de agua alterada por la gran cantidad de tierra que arrastran las fuertes corrientes. Una y otra cosa han ocupado antes de ahora á nuestras celosas Municipalidades; pero á pesar del buen deseo de que se hallaban animados sus individuos hubo que desistir de llevar á cabo ambos proyectos por causas especiales. Hoy vuelve á pensarse en lo mismo, pero con grandes esperanzas, ó, mejor dicho, con la seguridad de que se realizará muy pronto la construccion del mercado, y de que se activará notablemente el espediente para proporcionar al vecindario agua buena y abundante sin necesidad de acudir á tomarla del rio, como ahora se hace.

Cienfuegos.—El *Boletin* del 17 dice:

*Suscricion.*—La que se recolecta en esta villa para la guerra de Marruecos asciende ya á una suma de alguna consideracion, á reserva de lo que aumentará, pues se prosigue aun en ella. Esto demuestra el patriotismo que inunda el corazon de los cenfogueños, y los sinceros deseos de que se ven animados para contribuir al mejor écsito de una empresa que cubrirá de honor, gloria y renombre, nuestro invicto pabellon de Castilla.

## CRONICA.

*Vacuna.*—Mañana sábado de 4 á 6 de la tarde se administrará en la sacristía del Santuario de Regla.

*Telégrafos.*—La *Gaceta oficial* publica el estado comparativo del número de despachos particulares trasmitidos por las estaciones de la Isla en los meses de diciembre de 58 y 59, con espresion de las cantidades recaudadas por las mismas en el referido tiempo. He aquí el resúmen de ese estado:

| Meses. | Despachos. | Importe. |
|---|---|---|
| Dicbre. de 1858 | 3.449 | $3.128-80 |
| Dicbre. de 1859 | 4.067 | 4.148-20 |
| Aumento | 618 | $1.019-40 |

*A pagar.*—La Administracion general de Rentas Terrestres convoca á los que reconocen capitales impuestos á favor de la Hacienda pública para que ocurran á pagar los réditos que adeudan hasta fin de diciembre último, haciéndoseles el descuento de tres por ciento sobre lo que enteren. Se les esperará hasta el dia 4 del entrante mes de febrero, desde cuya fecha se procederá al cobro por la via de apremio por la totalidad, y con el recargo que señale la instruccion de la materia. Tambien deben presentar los censatarios los recibos de los dos últimos años que tengan satisfechos.

*Marta.*—Púsose anoche en escena, como sesta funcion del cuarto abono, la bonita ópera de Flotow cuyo título sirve de epígrafe á este suelto, y en ella trabajaron bien, como de costumbre, los esposos Gassier, la señorita Phillips, el señor Errani y el señor Gasparoni. La concurrencia se mantuvo algo fria, animándose bastante al cantarse el cuarteto de los tornos, que quiso oir, y oyó, por segunda vez entre fuertes aplausos. Y como ni para el público ni para nosotros es una novedad esa composicion concretámonos á estos pocos renglones, que tienen solo el objeto de llenar el espediente espresando que ya hemos dado un paso mas de los doce que mide el abono mencionado.

*Gottschalk.*—Sabemos que todavía no han podido empezar los ensayos del gran *festival* que prepara el eminente pianista por no estar acabadas todas las partes de la gran sinfonía *Noche de los trópicos.* Doce copistas trabajan sin levantar mano, y hasta de noche, sobre la brillante partitura del hábil maestro. Puede concebirse fácilmente la enormidad de esa tarea cuando se considere que cada uno de los *seiscientos cincuenta* ejecutantes tiene un papel separado: las piezas que se disponen para la orquesta son cuatro, y calculando que cada una tenga tres páginas, monta la montaña de papel escrito á la friolera de 78.00 páginas, ó sean 3.900 hojas, ó sean 1.950 pliegos, que deben llenarse de *fusas, corcheas* etc. etc. Tenemos entendido que ese gran concierto se verificará dentro de pocos dias.

*Chiarini.*—Anoche se verificó en el Circo de la Puerta de Tierra una notable funcion gimnástico-ecuestre en que se esmeraron todos los individuos de la compañía Chiarini. El Escmo. Sr. Capitan General honró el espectáculo con su presencia.

*Mas música.*—Está ya anunciada *de oficio* la *Gemma di Vergi* para mañana sábado. La séptima y octava funcion se llenarán con esa hermosa ópera, que debe quedar bien, pues que en ella cantan partes muy principales de la compañía; por manera que aun quedan cuatro funciones del corriente abono para que la empresa cumpla lo ofrecido á sus favorecedores; y lo cumplirá seguramente, demostrando en ello la debida correspondencia á quien nunca desmaya en sacarla airosa de sus compromisos.

*Liceo.*—Segun una esquela que acaba de remitírsenos mañana sábado tendrá efecto el primer baile de máscaras en aquel instituto, conforme á lo anunciado en el programa respectivo. Ya nos parece estar viendo mas de una encantadora bella haciendo rabiar con su gracia y su broma de buena sociedad á los ávidos galanes que, como los chicos tras las matizadas mariposas, corren sin tino en pos de la hermosura, escitados doblemente por la privacion de recrearse en ella á través de la impasible cara artificial. Las señoritas que de costumbre asisten á las funciones del Liceo preparan ya toda su batería de hechizos, y ¡ay del que no se rinda á sus disparos! El que es bastante estoico para resistirlos demuestra en ello que ó siempre fué como una roca, y nunca susceptible de una tierna impresion, ó que, endurecido por el hastío, ha llegado á ser un *mueble* de desecho que solo sirve para descomponer el buen efecto producido por una multitud de jóvenes llenos de gozo al presente, y de dulces esperanzas para el porvenir.

*La Emulacion Médica.*—Tenemos á la vista la entregas 2ª y 3ª del periódico mensual de Medicina, Cirujia y ciencias ausiliares que se publica en Paris por una sociedad de jóvenes profesores españoles de ambos mundos. El sumario de esas dos entregas es como sigue: De la segunda I. Auscultacion.—II. Fisiologia. Influencia de las sensaciones. Algunas consideraciones sobre el mecanismo de la respiracion.—III. Clínica quirúrgica. Fractura del maxilar inferior.—IV. Terapéutica. Hidroterapia.—V. Revista médico-quirúrgica.—VI. Revista de las Academias.—VII. Variedades.—De la tercera: I. La Emulacion Médica.—II. Fisiologia.—III. Auscultacion.

*Un accidente desgraciado.*—En la tarde de ayer, y como á las seis de ella, volcó el coche del Escmo. ó Illmo. Sr. Obispo Diocesano, donde iban S. E. I. y su capellan, el Sr. D. Antonio Casu, en la Calzada de la Infanta, por haberse espantado los caballos y salídose un poco de la misma. En el acto fueron ausiliados por varios funcionarios de la policía y algunos vecinos, entre los cuales se sacó del coche al Sr. Obispo y su capellan, trasladándolos á la casa núm. 21 de la propia calzada, en que habita D. José García, concurriendo sin demora á la misma el Dr. D. Pedro Nolasco Caballero, quien hizo la primera cura al Sr. Casu, que tenia dislocada la muñeca derecha. En cuanto á S. E. I. solo se hizo un pequeño rasguño en la frente, sin que por eso perdiera la serenidad, pues se mantuvo tan reposado como de costumbre. El Escmo. Sr. D. Jacinto Gonzalez Larrinaga proporcionó inmediatamente su coche á los señores mencionados, por haber sufrido el volcado alguna avería, y una hora despues marcharon para su morada.

*Se trata de Marruecos.*—La empresa de bailes en el gran café de Escauriza ha dispuesto que el domingo prócsimo tenga lugar uno cuyo producto se destina al aumento de fondos para ayuda de los gastos de la campaña contra los moros. El dueño de la casa, el bastonero, la famosa orquesta del ínclito Juan de Dios Alfonso y todos los demás individuos que han de trabajar y velar en esa funcion renuncian á sus obvenciones en pró del objeto á que se dedica. Y cuando cada uno de ellos, trabajando, prescinde de embolsar un puñado de pesos, ¿cómo el público entusiasta de nuestra capital podrá negarse á contribuir con peso por barba, y barbas afeitables, porque las no, esto es, las de las niñas, tienen lo entrada franca, cuando va á divertirse haciendo de paso una obra meritoria? Imposible es que esa noche deje de estar la

# FOLLETIN.

## BELLINI.

ORIGINAL

DE L. GASTALDI.

### I.

¡Quién no esperimentó, algunos años há, sincero dolor al saber la muerte del ilustre autor de *Los Puritanos,* de *Norma,* de *La Sonámbula,* de *Il Pirata,* y de tantas otras obras maestras? ¡Quién pudo reprimir una lágrima de compasion y de tristeza cuando la muerte arrebató al pobre Bellini en la flor de su edad, agasajado, querido de todos, y en el momento en que, rico ya, con un nombre célebre, ceñía su frente una brillante aureola de gloria?

Esta pérdida tan sentida está demasiado reciente para que se haya olvidado, para que se haya entibiado todavía su doloroso recuerdo. Ninguna simpatía puede haberse desvanecido, y no creemos presumir demasiado confiando en que lo que vamos á referir escitará vivísimo interés, y en que el lector seguirá nuestro triste discurso con sostenida atencion. No; no creemos presumir demasiado, porque lo que vamos á contar es la historia secreta de los últimos años de Bellini: es en nuestro concepto, aunque ecsisten sobre este punto otras muchas versiones, la verdadera causa de su muerte, causa que ninguno de sus amigos ha sabido, y que toda la Europa ha ignorado hasta ahora.

En efecto, si se hubiera penetrado el secreto que el doliente y lánguido maestro abrigaba en su llagado corazon, y quiso llevar consigo á la sepultura sin confesárselo á un amigo, si se hubiera podido descubrir de donde provenia aquella habitual melancolía que anubló todos los instantes de su vida, no se habrian hecho tantos comentarios, no se habrian apuntado tantas insinuaciones, casi todas malévolas é injuriosas para los que le asistieron en su último trance (1).

Nosotros vamos á descubrir ese impenetrable arcano. La persona que nos lo ha confiado, y que hace tres años abrazó en Italia la vida monástica, solo hoy nos ha permitido darle publicidad, á condicion de que ocultemos todos los nombres, salvo, no obstante, el de Bellini. Lo hemos prometido y lo cumpliremos.

En cuanto á los hechos siguientes, creemos dar una garantía de autenticidad, hasta en sus mas pequeños pormenores, diciendo que la persona que nos los ha confiado ha sido una de las que mas principal papel han representado en el triste drama que vamos á referir.

Hace unos veinte y seis años vivia en la ciudad de P., en Italia, el último vástago de una rica y poderosa familia á quien designaremos bajo el nombre de marqués Paregiani. Era este hijo único de un diplomático célebre en toda Europa. Llegado que hubo á la edad de cuarenta años, fastidiado ya de vivir soltero, casóse con una señorita francesa muy linda, hija única tambien, que acrecentó su inmenso caudal llevándole en dote mas de cuatro millones de reales.

Emilia, que así se llamaba la marquesita, era una jóven muy graciosa, bastante coqueta, y que no se habia casado con Paregiani mas que para adquirir el título de marquesa, y ser dueña de sus acciones despues de haber vivido diez y ocho años bajo la autoridad de un padre rígido, que mas de una vez habia contrariado á su hija en las inclinaciones que empezó á manifestar desde muy niña.

El marqués, sabiendo lo mucho que gustaba su mujer de bailes y saraos, daba grandes funciones; de modo que su casa, situada en el barrio mas céntrico y elegante de la ciudad, era el punto de reunion de la mejor sociedad de P.... Sin embargo, aquellos frecuentes convites, para los que desplegaba la marquesa una magnificencia regia, acabaron por ocasionar un gasto tal que no habian podido cubrirlo las rentas del año que acababa de transcurrir, por lo cual consideró el marqués que era tiempo de reprimir aquel lujo ruinoso; pero no bien apuntó sobre este particular algunas especies á su jóven esposa cuando esta, que habia adquirido sobrado ascendiente sobre él, logró aturdirle de tal modo con sus ataques de nervios, sus ruegos y sus quejas, que al cabo resolvió sacrificar, si era preciso, una parte de su hacienda, y dejar á su Emilia en plena libertad de manejar su casa como mejor le pareciese.

Poco tiempo despues, una mision diplomática que confió al marqués Paregiani su gobierno ecsigió su partida inmediata para un país lejano. Precisado á separarse de su querida Emilia escribió á una tia suya, la Sra. Sicci, que residia en una quinta á pocas leguas de P., que tuviese la bondad durante su ausencia de reunirse con la marquesita para acompañarla y servirle de madre.

Antes de ponerse en camino suplicó mil veces á su mujer que renunciase á un tren de vida que de cierto no podia ser bien visto mientras durase su separacion: prometióselo la marquesa, y en efecto cesaron los grandes bailes y conciertos en el palacio Paregiani. Sin embargo frecuentábanlo todavía algunos amigos íntimos, y una vez por semana habia siempre una pequeña reunion sin mucho aparato: la Sra. Sicci la habia autorizado, y verdaderamente que en vano se hubiese opuesto á la voluntad de la marquesa, que, jóven y alegre, ninguna disposicion sentia en sí á observar durante un año, poco mas ó menos, que debia durar la ausencia de su marido, la vida retirada y tranquila que le habia prometido, y que le imponian el decoro y su obligacion.

Entre los mas asiduos tertulianos de la marquesa distinguíase el conde de Sassolini, jóven distinguido, descendiente de una ilustre familia, y muy antiguo é íntimo amigo del marqués Paregiani. Hábil observador y sutil cortesano, Sassolini sabia lisongear todas las flaquezas de Emilia, y como no tardó esta en hacer de él mas caso de lo que debiera, alentado por aquel primer favor pronto resolvió el desleal amigo poner todo su conato en llevar á cabo el criminal proyecto de perder á la marquesa y deshonrar su nombre.

Atolondrada ó inconsecuente al principio, Emilia acabó por ser culpable, dando oidos á los galanteos del Conde. En vez de repelerle con entereza á las primeras palabras de amor, y de probarle que no era mas que coqueta, pero sin olvidar nunca sus mas sagrados deberes, apénas pudo recaudar de sí algunas flacas quejas de su atrevimiento, tan tibias, tan poco sinceras que Sassolini pudo sin vanidad creerla vencida. Resistió Emilia algun tiempo á los rendimientos y finezas, cada vez mayores del conde; pero al cabo, de desliz en desliz, dejóse conducir á la pendiente del abismo, y lanzada en aquella peligrosa senda atropelló por todo sentimiento de honor para abandonarse á su criminal pasion.

Cinco ó seis meses despues de la época de que hablamos Emilia, no pudiendo ya disimular las consecuencias de su culpa á las personas que la rodeaban, se puso en camino para una hacienda que tenia su marido á pocas leguas de P., dando por pretesto á su tia que necesitaba respirar el aire del campo para restablecer su quebrantada salud.

Dos meses hacia que se hallaba en aquella soledad cuando recibió una carta de su marido en que le anunciaba su prócsimo regreso. La sensacion que le causó esta nueva aceleró el término de su embarazo: dió á luz una niña, que dejó confiada á la doncella que la habia, acompañado, y ocho dias despues volvió á P.

A escepcion de aquella muger, la única que la habia asistido en su parto, y del conde de Sassolini, nadie tuvo la menor noticia de aquel suceso.

Por lo que hace al conde, habíase ya ausentado poco antes, temiendo la venganza del marqués en el caso posible de que llegase á descubrir su propia deshonra y la alevosía de su amigo.

### II.

La escena que vamos ahora á describir pasaba hará cosa de unos doce años en una quinta ó cortijo de poca apariencia situada en medio de una gran finca llamada *Monti,* propia del conde de Sassolini y poco distante de la ciudad de P. En una estancia pobremente amueblada un anciano pálido y desfigurado por largos padecimientos yacia tendido en su lecho luchando contra las ansias de la muerte, y violentándose por reunir toda su energía para hacer un postrer esfuerzo. Junto á la cabecera de su cama una niña con las manos cruzadas estaba en ademan de implorar al cielo: á pocos pasos de ella se hallaba un hombre en toda la fuerza de la edad, y cuyo elegante atavío formaba particular contraste con la humilde pobreza que respiraba aquella estancia. El anciano era Paolo, colono del conde Sassolini; la niña era María, su hija única; la tercera persona era el conde Sassolini.

Pasaba esto en el mes de julio: habia hecho un calor insoportable todo el dia, y aunque ya iba declinando el sol, cercano al horizonte, la naturaleza entera estaba sumergida todavía en un pesado letargo muy conocido en Italia durante la época de la canícula.

Cogió el anciano la mano de su hija, como para adquirir con aquel dulce contacto nueva fortaleza, y luego, con voz trémula de temor y de esperanza, se espresó en estos términos:

—Señor conde, siento que se acerca mi última hora: pronto esta niña no tendrá padre: quedará sola en la tierra, sin arrimo, sin proteccion, sin medios de subsistencia. Yo no puedo dejarle mas que un nombre honrado......

Calló el anciano al llegar á este punto, y llevó la mano á su pecho como para calmar un agudo dolor y atajar la declaracion de un pensamiento y de un recuerdo doloroso.

Luego, al cabo de algunos instantes de silencio, prosiguió:

—Doce años há que sirvo á V. E. como fiel criado; doce años ha que me desvivo por acrecentar los réditos de estas haciendas; y sin embargo tantos afanes, tantos trabajos, apénas me han sacado de la miseria: voy á morir sin ningun consuelo, sin saber siquiera si la hija única que dejo en pos de mí hallara un protector, un amparo en este mundo. Señor conde, si mis largos servicios son de algun valor á los ojos de V. E., si cree que se debe algun premio á mi lealtad, á mi celo; si le conmueve la situacion de mi pobre María; si se interesa por ella, como tantas veces me lo ha asegurado.... ¡oh! yo se lo ruego á V. E.: prométame en mi hija: sírvale de padre; vele sobre ella; prométame que nunca la abandonará, y moriré contento.... ¡Contento, y bendiciendo el nombre de V. E.......

El conde de Sassolini tenia los ojos arrasados en lágrimas mientras pronunciaba lentamente el buen viejo estas razones: su corazon, por naturaleza bondadoso, se dejó enternecer ante aquel cuadro, verdaderamente patético. Púsose en pié, acercóse á María, y cogiéndole la mano que le quedaba libre dijo al anciano con solemnidad:

—Paolo, tu hija será mi hija: te lo juro. Puedes morir en paz: no seré su tutor, sino su padre, y en esto no haré mas que llenar una obligacion y pagar una deuda: no haré mas que escuchar la voz de la humanidad y cumplir una promesa que ya te he hecho. La suerte de tu hija corre de mi cuenta: podrá llorar la pérdida del padre que le dió el ser; pero nunca echará de menos el amor paternal.

Al oir esto cogió el anciano la mano del conde y la llevó á sus labios sin poder articular una sola palabra: luego siguió un momento de profundo y religioso silencio, que parecia como la consagracion de las nobles palabras del conde.

Aquella gran sensacion de júbilo agotó las pocas fuerzas del anciano. Cuando la pobre María levantó sobre su padre sus hermosos ojos, anegados en llanto, hizo aquel un movimiento convulsivo para atraerla á su pecho. Dos segundos despues ya no ecsistia.

A los catorce años se llora mucho la pérdida de un padre; pero como á esa edad no se comprende bien todo lo que se ha perdido esas lágrimas duran poco. Mucho tiempo lloró María al suyo: luego, poco á poco, su nuevo género de vida, las distracciones y los placeres que le proporcionó el conde de Sassolini fueron disipando su afliccion. Tuvo buenos maestros: inteligente y aplicada, en poco tiempo aprendió mucho, y pasmó con sus adelantos á cuantos la habian visto llegar á casa del conde rústica é ignorante.

María á los catorce años y medio, era ya alta y estaba bastante formada: sin ser estraordinariamente hermosa era muy agraciada; pero lo que sobre todo daba á su fisonomía, en estremo dulce y simpática, una espresion indecible, eran sus bellísimos ojos, negros y rasgados, coronados por unas cejas negras tambien, y una dentadura preciosa, cualidades que bastan para hacer interesante á una mujer aun cuando sus demás facciones no sean mas que regulares.

Pero antes de pasar adelante preciso es que espliquemos cómo se hallaba á la sazon en P. el conde de Sassolini.

La marquesa Paregiani, poco tiempo despues de la vuelta de su marido, no habia podido seguir habitando en un país que le recordaba un delito de que se arrepintió amargamente apénas lo hubo cometido. Protestó con su marido que los viajes le serian favorables para su salud, realmente quebrantada por los remordimientos, y el marqués, siempre condescendiente con sus caprichos, se decidió á pasar á Francia, donde acabó por establecerse. Quince meses despues el conde de Sassolini, no teniendo ya que temer la presencia de un hombre á quien habia vendido, y de una mujer á quien habia engañado por pasatiempo, regresó á P., donde se hallaba hacia doce años cuando murió P[illegible]lo.

(1) Alude aquí el autor á las voces que corrieron entónces de que el jóven y célebre autor de Norma habia muerto envenenado por sus amigos, especie absurda que nunca se pudo probar. Bellini murió en Puteaux, pueblecito inmediato á Paris, y en muy temprana edad.

a sa de *bote en bote*, lo que quiero decir realmente de *punta á punta*, lo cual es lo mismo para el caso.—Pues que avisados estamos—Vamos.—Que haya ó deje de haber lodos.—Todos.—Formando bola maciza.—A Escauriza.—Mientras que allá se eterniza—Nuestro nombre en la campaña—Para mandar algo á España—Vamos todos á Escauriza.

*Misa nueva.*—Por una invitacion impresa que acabamos de recibir, suscrita por los señores Canónigo D'Escoubet, D. Gaspar Contreras, Presbítero D. Manuel Torres y D. Cristóbal B. García, nos enteramos de que el domingo próximo, 22 del mes que cursa, celebrará por primera vez el santo sacrificio de la Misa en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe el Presbítero D. Bartolomé García y Martel. Aparte de esa noticia tenemos la de que deberá ocupar el púlpito con tal motivo el distinguido orador Presbítero D. Pedro Arburu.

*Solemnidad religiosa.*—Se nos remiten para su publicacion las siguientes líneas:—"El domingo 22 del actual, á las nueve y media de la mañana, consagra solemne fiesta la Real y devota cofradía de Ntra. Sra. de Altagracia á su patrona, en cuyo acto ofrecerá su primer sacrificio el Pro. D. Cárlos Gayo Estrada, estando el panegírico á cargo de un entendido orador. Lo que se publica para conocimiento de los fieles, en concepto de que tanto la funcion como la salve de la víspera se efectuarán en la parroquia del Santo Cristo, donde está erigida dicha cofradía."

*El Carmelo.*—Los amantes del fomento de esa naciente poblacion no cesan de hacer los mayores esfuerzos para verle tomar cuanto antes colozales proporciones y convertir aquel poco ha desierto punto en uno de los mas bellos de temporada para nuestros *fashionables*. Aunque en corto número, se están ya levantando en el Carmelo casas con arreglo á los planos presentados cuando se hizo el estudio de la nueva poblacion, y parece que no cesa de activarse el proyecto de contratar un gran número de edificios de madera, para que á la vez que se establezcan los baños proyectados se proporcionen con aquellos viviendas en que puedan estar cómodamente los que vayan á disfrutar de aquellas aguas saludables. Para el domingo próximo se están preparando ya las diversiones que en la espresada poblacion tienen lugar los domingos y dias de dos cruces. Escusado es decir que se celebrará misa como el domingo anterior en el oratorio levantado al efecto.

*Pongan el olvido.*—Entre los artistas que vienen del Norte á dar funciones de ópera, comedia y drama en el teatro de Villanueva hay un cómico *etíope* muy popular *en la limpieza*. (Aquí le costará caro sostenerla porque las lavanderas cobran un sentido.) Un señor *grandiosa corneta*. Un barítono y *tuba*. Un cómico jóven y baladista, universalmente llamado la *novena admiracion del mundo*. (Este va á retaguardia del Escorial.) Un Apolo *negro*. Un bandurrista estrellado. (Pobre!) Un *danzante* de la tropa Ronzani. Un artista *escéntrico y versátil* etc. etc. Tambien vienen una señora Pickie Hominy, pero no es la *Picolomini* que nos quedamos con las ganas de oir, y una señora Alboni que no es aquella de la fama universal en el teatro lírico italiano.

*Rectificacion.*—El Sr. Dr. D. Joaquin María Justiniani de Saint Maxent, de quien ayer nos ocupamos en nuestra crónica, obtuvo su título á consecuencia de ecsámen sufrido en la Universidad Central, por la cual fué aprobado unánimemente.

*Así deberian hacer todos.*—Alegrábase ayer mañana una señora al ver que el norteeito habia secado el charco que frente á su casa suele dejar todos los dias un asead vendedor de leche al acabar de limpiar las botijas, porque creia que el secante viento nos favoreceria dos ó tres dias, como de costumbre; pero viendo esta mañana que se habia equivocado no pudo menos de manifestar á su *esposo* el disgusto que le causaba el charco formado frente á su ventana. Entonces el buen hombre recogió sus botijas y prometió que no volveria á pecar. Allá veremos.

*Calle de Acosta.*—Esta calle ha entrado ya en el número de las que están recibiendo una recorrida. Se ha dado principio á la composicion que se deseaba.

*Se alegrarian.*—No pocos transeuntes se alegrarian de que desapareciese el olor insoportable que todos los dias, y sobre todo á horas avanzadas, se siente en las inmediaciones de Santo Domingo, á inmediaciones del punto señalado como paradero de los ómnibus.

## NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—Sábado 21.—Sta. Inés, virgen y mártir.—El Espíritu Santo predijo en el corazon de esta gloriosa virgen sentimientos tan celestes y cristianos que á los 10 años parecia haber llegado á una consumada y eminente perfeccion; terminó su vida con un glorioso martirio antes que mancillar su pureza.

Tambien se mencionan en este dia los Stos. Publio y Fructuoso, obispos, Patroclo, Augurio y Eulogio, diáconos, Meinardo, ermitaño, todos mártires, Epifanio y Vicinio, y Vivinno, obispos y confesores.

MISAS SOLEMNES.—Dia 22.—En Guadalupe al Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las 8½; en el Espíritu Santo, San Felipe, Sto. Angel, San Isidro, Monserrate y parroquia de Guanabacoa á las 9, y en la mayor.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen). A las 8 los piadosos ejercicios de costumbre: predica un padre de la Compañía.

SANTO CRISTO.—A las 8 principia la fiesta de Nra Sra. de Alta Gracia, en la que oficiará por primera vez el Pbro don Cárlos Albarran Gallo: sermon por el Pbro. don José Morejon.

BELEN.—A las 9 misa nueva por el Pbro. don Luis Marrero: sermon por un Padre de la Compañía.

PLATICA.—En las parroquias en la misa mayor de 7 á 8.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—A las 4 de la tarde punto de doctrina, corona y estacion al santísimo.

PROCESION.—La del Circular saldrá de Guadalupe á las 4½ de la tarde despues de las preces: de aquí va el Circular á San Nicolás.

CORTE DE MARIA.—Dia 22.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Valbanera en San Francisco.

**Los Sres. sacerdotes** que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma de la Escma. Sra. Dª Isabel Endel de Barges, se servirán concurrir al monasterio de las Ursulinas el lúnes 23 del corriente, abonándoseles el estipendio de 17 rs. 3-21

### ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

*San Juan de Dios.—Hombres.*

| | | |
|---|---|---|
| Ecsistencia de enfermos el dia 18 por la mañana. | 187 | 193 |
| Entrados durante dicho dia | 6 | |
| Salidos | 6 | 7 |
| Muertos | 1 | |
| Ecsistencia el 19 por la mañana incluso los convalecientes — de cirugía | 20 | 186 |
| — de medicina | 166 | |

*San Francisco de Paula.—Mujeres.*

| | | |
|---|---|---|
| Ecsistencia de enfermas el dia 18 por la mañana. | 160 | 162 |
| Entradas durante dicho dia | 2 | |
| Salidas | 1 | 1 |
| Muertas | 0 | |
| Ecsistencia el dia 19 por la mañana | | 161 |

## DIPUTACION DE RASTROS.

### RASTRO DE GANADO MAYOR.

*Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y ecsistencia para el 19 del corriente.*

| GANADOS. | NUMERO | PESO. Arrobas | lbs. | PRECIOS. Reales. | ECSISTENCIA. |
|---|---|---|---|---|---|
| Toros | 111 | 1195 | 09 | á 30 | 62 |
| Bueyes | 18 | 288 | 09 | á 28 | 0 |
| Terneros | 13 | 131 | 09 | á 34 | 0 |
| TOTAL | 142 | 1614 | 6 | | 62 |

Habana, 18 de enero de 1860.—El administrador, *Santiago Diaz.*

### RASTRO DE GANADO MENOR.

*Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 19 del corriente.*

| Beneficiados. | Montera. | Corte... | Número.. | Peso. @ | libs. | Precios por arroba en reales sencillos. | Ecsistencia para el dia 19. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cerdos... | 28 | 98 | 126 | 362 | 19 | Manteca. 44 á 50 / Carne... 44 á 50 | 824 |
| Carneros. | .... | .... | 22 | 37 | 00 | ........ 44 á 50 | 37 |

Habana 19 de enero de 1860.—El administrador, *J. M. Feliú.*

## REMITIDOS.

### UN LIBRO PARA LOS MEDICOS.

(*Estracto de la Revista Médica.*)

Acabamos de leer una obra sobre las propiedades medicinales de la *Podofilina* y la *Leptandrina*, escrita por el distinguido autor Dr. Alejandro Hutchings, profesor bien conocido de materia Médica en la Universidad de Massachusette, y atendida la manera concienzuda con que trata el asunto no dudamos en recomendarla á todos nuestros hermanos de profesion. Las observaciones del Dr. Hutchings son claras y concisas, y no puede por menos de encontrar favorabilísima acogida entre sus numerosos amigos. La obra se publica grátis por los Sres. D. T. Lanman y Kemp, acreditados droguistas por mayor, 69 Water street, Nueva-York, y nos consta que dichos Sres. la han hecho traducir al español con objeto de que pueda ser útil á sus numerosos favorecedores en todos los mercados de la América del Sur. Ningun médico debe dejar de consultar esta obra con la atencion debida, y que merece el nombre de su autor. Por nuestra parte le deseamos la mas estensa circulacion.

Sabemos tambien que se hallan ejemplares de dicha obra en todas las boticas y droguerías de la Isla de Cuba. 6-20

### PASTILLAS VEGETALES DE KEMP.

Una comunicacion del Sr. Dr. D. José Ramon Boza, de Puerto-Príncipe, en favor de las Pastillas Vegetales de Kemp las recomienda en los términos mas fuertes, condenando al mismo tiempo las nauseabundas preparaciones que en el dia se fabrican como asquerosas, y en parte perjudiciales á la salud, comparadas á este escelente remedio.

*Puerto-Príncipe, setiembre 20 de 1859.*

Sres. D. T. Lanman y Kemp.—Muy señores mios: Entre la multitud de remedios secretos que infestan en el dia nuestras farmacias, y llenan la cabeza del facultativo que tiene que prescribirlos, es un consuelo oir elogiar uno cuyos efectos sean positivos. La dificultad de administrar á los niños un remedio contra los vermes, causa principal de todas sus enfermedades, ha apurado la imaginacion de todos los prácticos, resultando de allí infinidad de jarabes, pastillas, confites, aceites etc. que no siempre han correspondido á la idea que sus inventores se propusieron. El mal sabor, el olor desagradable, y hasta el color, influyen de tal manera que por bueno que sea el medicamento queda sin uso por la repugnancia que los niños esperimentan al tomarlo.

No sucede así con las pastillas rosadas que Vds. confeccionan, llamadas de Kemp. A las propiedades físicas de olor, color y sabor agradables reunen tal seguridad en su efecto que no temo verme desmentido asegurando que nunca dejan de producir el efecto que se espera. Yo, como Vds. habrán podido conocer, soy muy enemigo de propinar á mis enfermos compuestos cuyos principios ignoro; pero instado por varios comprofesores á usar las pastillas á que me refiero, he llegado á convencerme de que es una gran adquisicion la que Vds. nos han proporcionado.

Por primera vez en mi vida voy á entrar en el número de los elogiadores; pero ojalá que todos los que lo hacen con tanta frecuencia lo hicieran de tan buena fé.

Faculto á Vds. para que publiquen esta carta, que si por un lado es favorable á sus intereses por otro interesa tambien á la salud pública. Y aprovecho la oportunidad de ofrecerme como S. S. de Vds. Q. S. M. B.—*José Ramon Boza.* Nº 2.

*Sres. Redactores del* DIARIO DE LA MARINA.

S. Juan y Martinez, enero 16.

El placer de comunicar sus sentimientos y sus pensamientos á un círculo mas estenso que aquel en que se vive, es el mayor de los placeres que el hombre puede disfrutar. Mas para conseguir un feliz écsito es preciso nos obligue á ello una impulsion interior: entonces el pensamiento es mas vivo y tenemos mas firme resolucion de vencer los obstáculos. El alma abrazada de un entusiasmo hácia todos los objetos que le hacen acariciar y las espresiones se presentan por sí mismas. Pero aun sin estar dotados de tan venturoso don de la naturaleza solo nos limitaremos á manifestar sencillamente las festividades religiosas que ha habido en este pueblo de S. Juan en la inauguracion de su santo templo.

El dia treinta del mes próximo pasado fué de gran júbilo para los habitantes de este religioso pueblo por ser el escogido para la bendicion de su nuevo templo, la cual tuvo efecto en la tarde de este dia, ausiliando á nuestro Sr. Cura Párroco en tan sagrado acto el Señor Cura Párroco del pueblo de Pinar del Rio, Presbítero Br. D. Antonio Llopiz, y el Sr. Cura Párroco del pueblo de S. Luis, Presbítero D. Juan Bautista Echaniz siguiéndose despues la solemne procesion del Santísimo Sacramento en traslacion á su nuevo templo, cantándose el Te-Deum y salve, cuyos religiosos actos fueron acompañados por una brillante orquesta. Asistió el Sr. Teniente de Gobernador de esta jurisdiccion D. Julian de Mena, el Sr. D. Francisco Javier Malvar, capitan Juez Pedáneo de este partido, y una crecidísima concurrencia.

Consagrada la festividad religiosa de inauguracion al precursor de Jesucristo, su Patrono, para el siguiente dia primero del año, se verificó esta con la mayor solemnidad, acompañando á nuestro Sr. Cura Párroco en el ejercicio de tan sagrado acto el Sr. Cura Párroco del pueblo de S. Luis Presbítero D. Juan Echaniz y el Sr. Cura Párroco del pueblo de Pinar del Rio Presbítero, Br. D. Antonio Llopiz: ocupando este último la cátedra del Espíritu Santo y pronunciando un panegírico inaugural tan sublime como elocuente: la dignidad de sus palabras, las exhortaciones que dirigió á este religioso pueblo manifestándole el Temor de Dios, la idea de la muerte y los sublimes consuelos de la Religion cristiana con la mas resplandeciente sinceridad, anunciaban la elevacion de su alma, la sagacidad de su talento y la bondad y serenidad de su corazon. En fin esperimentamos un sentimiento agradable de nuestra ecsistencia viendo comunicar á este ilustrado sacerdote las virtudes mas secundadas. Terminóse con la santa misa esta festividad religiosa, á la que asistieron el Sr Teniente de Gobernador de esta jurisdiccion, el Sr. capitan de este partido y una brillante concurrencia.

Nuestro Sr. Cura Párroco D. Ramon Bentia dió en este mismo dia un espléndido banquete al Sr. Teniente de Gobernador, al que asistió el Sr. Capitan de este partido y algunas otras personas de su amistad, durante el cual el Sr. Teniente de Gobernador brindó por la prosperidad de este partido y mejor de sus habitantes, á cuyo brindis siguieron otros, como el del Sr. Comandante de infantería D. N... Rosar que brindó por S. M. la Reina y por sus valientes de la Campaña de Marruecos. Terminando esto, en el que reinó la mas notable escelente union entre los ánimos de todos.

En la tarde de este dia se celebró con toda magestuosidad la solemne procesion del Santo Patrono, recorriendo toda la calle Real; los sonidos acordes de la música, los hermosos fuegos artificiales que lanzaba de sus casas este vecindario y la numerosa concurrencia dieron mayor realce y brillantez á este acto, finalizando con una divina salve luego que el santo patrono regresó ya de noche á su santo y nuevo templo, asistiendo el Sr. Teniente de Gobernador y el Sr. Capitan de este partido.

Al siguiente dia domingo 8 por la tarde tuvo efecto la procesion de la Santísima Virgen con la misma magestuosidad de la anterior, recorriendo esta Divina Señora toda la calle Real y regresando ya de noche á su Santo Templo, asistiendo el Sr. Teniente de Gobernador y el Sr. Capitan de este partido con la concurrencia que es infinita.

Despues de lo manifestado concédasenos añadir algunas líneas *en accion de gracias á nuestro señor* Cura Párroco D. Ramon Bentia, cuyo ánimo ofrecido que mucha gratitud alcanza á ofrecerle, pues que con su poderosa eficaz decision de cuatro años de continuos trabajos ha llevado á cabo la construccion de este hermoso templo, secundado por el ilustrado señor D. Francisco Javier Malvar, Presidente de su Junta Parroquial y Capitan Juez Pedáneo de este partido. Debemos tambien mencionar la noble cuanto magnánima accion del señor Brigadier D. José de la Gándara, que siendo Teniente Gobernador puso la primera piedra á este Templo, y los generosos donativos hechos con objeto de verificarse tan importantes trabajos, como asimismo son de recomendarse los del Escmo. Sr. D. José de la Concha, marqués de la Habana, en la visita que hizo á este pueblo en marzo de 1855, pues S. E. se dignó á la suma de doscientos pesos, contribuyendo así á la completa consumacion de esta importante obra.

Cuando contemplamos este Santo Templo no puede por menos que esperar en nosotros sentimientos de admiracion: situado sobre una pequeña altura central de la poblacion, construido con toda solidez y de un órden de arquitectura el mas sencillo y elegante y espacioso, pues cuenta 39 varas de largo por quince de ancho, elevándose sobre su frontis una torre considerable con una magnífica torre de forma cuadrangular terminada por una pirámide de bellas y lindas formas, y presenta á su vista un aspecto de increible magnificencia. Su Altar Mayor, construido con el mayor primor y sencillez nada deja que desear. En fin, estas obras del arte, que contemplamos con admiracion, son pruebas verdaderas del poder de la perseverancia de un aprovechado arquitecto, D. Eduardo Perotean, y de su escelente maestro, D. Bruno Presedo.

El dar una minuciosa detalle de las diversiones que ha habido consiguiente á estas fiestas seria hacer mas prolijo de lo que respondemos solamente que se dieron magníficos y concurridos bailes, distinguiéndose entre estos el del dia 3 y el del dia 1º del año, que fueron honrados con la asistencia del señor Teniente de Gobernador.

Hemos manifestado, aunque no como debiéramos, las festividades religiosas con que este pueblo ha inaugurado su Santo Templo.—*A. Gonzalez*


## ANUNCIOS.

### PROFESIONES.

**Noguerol médico cirujano se ha trasladado** á la calzada de la Reina número 127, horas de consulta de 11 á 12 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde todos los dias, escepto los domingos. 15-12 en.

**D. Cárlos Finlay, médico cirujano y oculista**, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, de los oidos, del pecho, de las vias urinarias, enfermedades venéreas etc. Calle de la Amargura n. 65, entre Compostela y Habana.

Recibe consultas de ocho á nueve de la mañana y de dos á tres de la tarde.

Gratis para los pobres de solemnidad. 30-18 D.

**A los enfermos de los ojos.** EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, médico cirujano y oculista, de regreso ya de su viaje al Perú, en donde logró restablecer completamente su salud, tiene la satisfaccion de participar á sus amigos y al público en general, que resuelve ocuparse de su profesion en esta ciudad, y con especialidad de las enfermedades de los ojos, á cuyo constante estudio ha consagrado la mayor parte de su ecsistencia.

Horas de consultas, de ocho á nueve de la mañana y de dos á tres de la tarde.

Calle de Compostela n. 39, entre Amargura y Teniente-Rey. 30-18 D.

**Don Manuel Gonzalez de Jonte,** médico homeópata y cirujano operador. Recibe consultas de 2 á 3 de la tarde en su morada calle de Teniente-Rey n. 10 esquina á la de Cuba. 16-6 e.

**Julio de Varona,** abogado de los tribunales de la Isla, ha trasladado su estudio á la calle del Empedrado n. 4 entre San Ignacio y Cuba, donde asiste desde las 7 á las 4. 30-1 e.

**Luis Le-Roy, médico cirujano,** se ofrece al público y da consultas de una á tres de la tarde: calle del Sol n. 107. 91-2 D.

**D. Miguel Bellido de Luna,** homeópata, Médico cirujano, vive en la calle del Sol n. 118 entre S. Ignacio y Cuba. 27-10

**D. Leopoldo Winterhalter,** médico cirujano y oculista de Alemania, se ocupa principalmente en operaciones, enfermedades de los ojos, venéreas, reumáticas y nerviosas que cura por los aparatos galvánicos los mas recientes.—Consultas de 7 á 9 y de 3 á 4 de la tarde. Vive calle de la Obrapía n. 98 entre Aguacate y Compostela.

Leopold Winterhalter M. D. german physician lives Obrapia street 98. Consulting hours 7—9 3—4. 30-8E

**Madama María Ferdinand partera** se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés, y aleman. Consulado n. 47. 30-1 E.

**Doña Catalina Hernandez de Riera,** partera de la facultad de Barcelona, agregada á esta Real Universidad, se ofrece de nuevo á las personas que necesiten de sus conocimientos. Vive en la calle de la Amistad número 42, entre Concordia y Neptuno. 30-19 O.

**Madama Antonieta Gallimée Desalle** partera de la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad participa á las señoras de esta culta ciudad haber fijado su morada en la calle de San Miguel número 94, entre las de Campanario Viejo y Lealtad. 30-23

**Doña Isabel Maldonado y Mendez,** partera ecsaminada recibida por esta Real Universidad, ofrece sus servicios al público en la calle de la Gloria núm. 1-2, estramuros de esta ciudad. 4-18

**D. Guillermo L. Tinker. Interesante** AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana, n. 40, esquina á la de la Obrapía.

Don G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público, y á sus amigos y numerosa clientela, haber vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 34-18 D.

**D. Miguel Ramon Vieta, cirujano-dentista,** conocido en la calle del Obispo, ha pasado su laboratorio á la calzada de Galeano, n. 120, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general, para hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, y al cual ha establecido correspondencia con las principales casas de Paris y Lóndres, para tener lo mas moderno que pueda el arte inventar, advirtiendo que los que sus obras serán entregadas sin demora por tener al efecto mecánicos inteligentes, tanto en lo admosférico como en lo de resortes, y tambien se hace cargo de componer las dentaduras artificiales que hayan recibido algun trastorno.

Recomienda la pasta que tiene del para blanquear y conservar la dentadura. A. 14 Ab.

**Don Gaspar A. Betancourt, cirujano-dentista,** calle de la Habana n. 55 entre Teniente-Rey y Muralla.

Nota.—Vende una magnífica caja de dentista con todos los instrumentos necesarios para la profesion por tener tres. 30-5 D.

**Guillermo C. Downs, cirujano-dentista,** calle de O-Reilly, n. 96, entre Habana y Compostela. 6 ms. 9 Jl.

**A los pacientes. Madama Josefa Urliage** tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura:

Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés, sin cuchillo ni causar dolores al paciente, en menos de dos horas.

Barros y toda clase de escrecencias, sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical.

Calle de Cuba n. 144, entresuelos: horas de diez á dos. Horas de consultas de diez á cuatro. 25 Jn.

**Retorno á esta ciudad** del Sr. Tomás H. D'Alton, quiropedista de Lóndres, Edimburgo y Habana, se complace en curar en pocos momentos toda clase de callos, juanetes, ojo de gallo, uñeros y otras enfermedades de los piés sin el mas leve dolor en el paciente, aunque sea persona de constitucion mas delicada ó afecta de los nervios, acreditando su destreza y conocimientos con los certificados de personas bien conocidas y del mayor respeto, desde los tres mil de Europa, América y todas las ciudades y poblaciones de la Isla de Cuba. Las operaciones del Sr. D'Alton no consiste en cortar callos y otras escrecencias de los piés, sino en la estraccion de la raiz mas profunda con la mayor seguridad y sin el mas leve dolor durante la operacion ni despues y á precios muy moderados.

Horas de consultacion desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Hotel de San Cárlos calle de los Oficios cerca de la plaza de Armas.

CERTIFICADOS.

*Del Escmo. Sr. Gobernador de Matanzas.*

Certifico: que el señor D'Alton me ha operado varios callos que tenia en ambos piés habiéndolo efectuado con la mayor delicadeza, quedando por lo tanto satisfecho y complacido de sus servicios, habilidad y destreza. Matanzas 25 de diciembre de 1859.—Firmado, *Pedro Esteban.*

*Del Escmo. Sr. Comandante General del Departamento Oriental, Santiago de Cuba.*

El señor D'Alton me ha operado con toda delicadeza los callos en ambos piés, sin sufrimiento de ninguna clase. Cuba 4 de diciembre de 1859.—*Cárlos de Vargas.*

*Del Sr. Teniente Gobernador de Villaclara.*

Certifico: que el señor don Tomás H. D'Alton me ha operado varios callos perfectamente, sin haber sentido el mas pequeño dolor; quedando satisfecho por su habilidad. Villaclara noviembre 6 de 1859.—*P. P. Cruces.*

*Del Sr. Gobernador interino de Remedios.*

El señor D'Alton me ha operado con toda delicadeza los callos que tenia en ambos piés sin sufrimiento de ninguna clase. Remedios 24 de noviembre de 1859.—*Julian Pareo.*

*De D. Rafael Ruiz de Apodaca, Comandante militar de Mariel.*

Certifico: que hace muchos años he estado padeciendo de callos en los piés y aunque varias veces fuí operado en la capital sin resultado favorable, hasta este dia en que me he puesto en manos del quiropedista don Tomás H. D'Alton quien me ha estraido doce callos con un tino científico, y una destreza admirable sin causarme el menor dolor y dejándome en un estado de descanso que puedo andar sin el menor inconveniente; habiendo tambien operado á una niña mi hija sacándole un clavo y un callo sin el menor dolor y quedando como si nada hubiera tenido, y en prueba de mi agradecimiento por el beneficio que me ha hecho por los fines que le convenga, despacho la presente en San Juan de los Remedios á 21 de noviembre de 1859.—Firmado. 12-15

**Cuentas, Teneduría de libros &c.**— Toda persona que por sus ocupaciones, ó falta de práctica, necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple, doble ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, ecsaminar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ó otro Tribunal, hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cualquiera cálculo aritmético, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir á la calle de la Habana n. 95, á la peluquería de la calle de la Muralla, esquina á la de Aguiar, ó en la botica calle de Mercaderes n. 87½, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial, y si se quiere, puede emplearse para el trabajo un tiempo fijo diario, semanal ó mensual. El que se ofrece al público tiene quien le garantice en los negocios muy delicados y de mucho interes, advirtiendo que tambien se hará cargo de lo que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 12 E.

### ENSEÑANZAS.

**Dos profesores** del Liceo imperial de Burdeos, recien llegados de Francia desean encontrar una colocacion para dar lecciones de francés y otros ramos de instruccion ya en casas particulares ó en algun colegio de esta Isla. No tienen inconveniente en pasar esta temporada con alguna familia en el campo, darán toda clase de informes en casa de don Pedro Forcade calle de la Habana esquina á Empedrado. 6-18

**J. P. Govin sigue dando lecciones** teórico-prácticas de teneduría de libros, aritmética elemental y mercantil, caligrafía, inglés y francés. No fija término á la enseñanza porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, de su aplicacion y del tiempo que dedique al estudio. Teniente-Rey núm. 34 esquina á Villegas, en los altos. 16-7 e.

**Real Colegio de San Fernando de la Cejon,** calle de Compostela n. 56 esquina á la de la Muralla.

Las materias filosóficas y demás ramos literarios que se enseñan en este antiguo y acreditado Seminario continuan siempre bajo la misma direccion del que suscribe. Doce profesores de crédito y probidad alternan diariamente en las diferentes asignaturas, á cuyas aulas asisten una numerosa y escogida juventud ansiosa de instruirse, trabajando con la conciencia propia del hombre pundonoroso y honrado, sin doblegarse á bastardas ni mezquinas aspiraciones indignas de su posicion y elevado cargo.—R. G. de Santa María. 15-14

**Un profesor de francés** se ofrece á los señores padres de familia para la educacion de niños, clases en casas particulares y en su morada, calle del Obispo núm. 91 en los altos. 15-14E

**Academia mercantil de Palmer,** Teneduría de libros por partida doble.

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en veinte dias.

ARITMETICA MERCANTIL, comprendiendo cambios estranjeros etc., en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA, RAPIDA, por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento, en ocho dias.

INGLES Ó FRANCES, en seis meses.

ITALIANO Ó ESPAÑOL, en cinco meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de la Habana n. 169 en los altos, entre Muralla y Teniente-Rey. 30-15 D.

**Apertura de clases:** se admiten suscriptores mas á las de Escritura inglesa, Aritmética, Teneduría de libros por Partida doble, y á las de los idiomas francés é inglés, Academia mercantil de Palmer establecida ahora en el punto mas céntrico de la ciudad calle de la Habana n. 169 (entre Teniente Rey y Muralla) cuyos hermosos y ventilados altos brindan con comodidad á los muchos jóvenes que allí concurren dia y noche. Precios moderados y en muy pocos tiempos y á la mayor perfeccion posible. 15-12

**Los señores don Juan Henegage y don** Guillermo Henegage, naturales de Inglaterra, profesores de enseñanza, dan lecciones en inglés y otros idiomas, las matemáticas, teneduría de libros, aritmética, escritura, dibujo lineal, geografía, gramática y los ramos de una instruccion secundaria superior, calle del Consulado n. 38 entre las del Trocadero y Colon. 3-13 e.

**Un profesor de instruccion primaria,** de matemáticas, latinidad, inglés, francés y otros ramos de adorno, desea ocuparse en esta ciudad ó en el campo: puede presentar buenas recomendaciones: el que lo necesite dirija un aviso á D. J. S. S. calle del Aguila núm. 193. 10-15

**Atencion: José María Carles,** profesor de piano, recien llegado á esta ciudad, que viene de recorrer las Américas, tiene el honor de ofrecer sus servicios: dará sus clases particulares ó en colegios. Lecciones de piano, enseñando por un método el mas moderno y mas fácil de comprender que hasta hoy se ha conocido en Europa. Las personas que gusten ocuparlo pueden dirigirse calle de Compostela n. 46 entre las de Muralla y Teniente-Rey, donde puede presentar informes de su honradez. 8-14

**Letra inglesa moderna comercial,** rápida y hermosa, calle de la Habana, n. 169 en los altos, entre Muralla y Teniente-Rey, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en ocho dias.—H. Palmer. 33-12 D.

**Colegio del Corazon de Jesus,** calle de la Amistad n. 77, entre las de Cristina y San José.—Este antiguo instituto da principio á sus tareas el dia 7 del presente mes de enero, admitiendo en él pupilos, medios pupilos y esternos.

El Director se refiere á los padres de sus numerosos alumnos, á otras muchas personas respetables y á los resultados de los ecsámenes.—Alejandro Sanchez. 15-4

**Mr. Adolfo Gallet Duplessis, profesor** de humanidades y idiomas, se ofrece al público en su nueva morada, calle de Cuba n. 4 entre Tejadillo y Empedrado y continúa dando lecciones en su casa y á domicilio. 15-6

**A los padres de familia.** Tres señoras estranjeras (hermanas) que tienen á su cargo la educacion de varias niñas, se ofrecen á los Sres padres de familia que gusten confiarles sus hijas, bien sea como pupilas ó esternas, á las cuales además de todos los rudimentos de una educacion primaria completa enseñarán la música, dibujo, pintura, bordados, los idiomas inglés francés (y el italiano y el aleman si lo desean) y todo lo necesario para completar la educacion de una señorita: pueden presentar las mejores recomendaciones de familias respetables: calle de S. Nicolás n. 26 entre las de Animas y Virtudes. 30-8

**Lecciones de solfeo, piano y canto,** las da en casas particulares y en su morada, una señora bastante conocida en esta ciudad y que hace algun tiempo se ha dedicado á la enseñanza de dichos ramos: vive calle de las Virtudes n. 57, donde tiene el gusto de ofrecerse nuevamente á sus amigos y al público. 15-5

**Tiro al blanco y sala de armas de D.** Juan Galletti, calle del Aguila n. 89, estramuros, inmediata á la de San Rafael.—Avisa de nuevo á todos sus amigos y al público que el tiro estará abierto todos los dias desde las 7 de la mañana á las 8 de la noche, y que la sala lo estará tambien menos los festivos: para clase particular desde las 11 de la mañana á las 3½ de la tarde, y por la clase general desde las 5 á las 7 de la noche. Los precios son los de costumbre. Se advierte que por el tiro tomado abono, sea cualquiera el arma que se use, le saldrá mucho mas barato. 60-15 dbre.

**Academia mercantil de Lembeye,** calle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.

Ramos que se enseñan, por métodos fáciles y seguros, preciso sin fijar tiempo.

LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos, por un método especial, y con el cual se hacen rápidos progresos.

ESCRITURA al dictado y con ortografía.

GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.

Se admiten únicamente seis alumnos internos.

Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.

Los precios de cada ramo por toda la enseñanza, ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos, y se enseñará grátis caligrafía y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos en cualquiera de los ramos arriba mencionados. 30-11 B

**Instituto práctico comercial** de J. B. Govin, Habana, esquina á la del Empedrado.—Todo el que desee adquirir una completa INSTRUCCION MERCANTIL, puede ocurrir á este escritorio donde con la mayor precision y materialidad se enseñan los ramos siguientes, adaptándolos á la práctica de esta plaza y á la capacidad del alumno.—TENEDURIA DE LIBROS EN GENERAL, ARITMETICA PRACTICA, LETRA DE COMERCIO, DERECHO MERCANTIL, ECONOMIA POLITICA, INGLES, FRANCES, ALEMAN, ITALIANO &c. *Referencias* P. Forcade, D. Duroge, J. Campbell, Tyng y Cº, comerciantes.—J. M. Mestre, J. Y. Rodriguez, R. Zambrana, catedráticos de la Real Universidad. E. Sotolongo y R. Ituarte, directores de los colegios Sto. Angel y Sto. Tomás. 30-22 Dbre.

**Academia mercantil de Luis Sorbé.** TENEDURIA DE LIBROS, en 60 lecciones. LETRA INGLESA, en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL, en 30 lecciones. IDIOMAS INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana n. 152, entre Muralla y Sol. 30-18 D.

**Real Colegio de San Cristóbal en Carraguao.**—Este antiguo y conocido establecimiento situado en las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber, y mas ancioso de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el pais que los vieron nacer, que de mirar intereses, espera tener reunido en el cuartel de la Habana una garantía en los progresos de sus alumnos, desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 38-15 D.

**La señora doña Isabel Hennet** tiene el honor de participar á los señores padres de familia que ha abierto un colegio francés é inglés para señoritas en la calzada del Monte n. 510 en el cual además de los ramos ordinarios de educacion, se enseña la música, el dibujo, la pintura, en fin todo lo que se necesita para una buena educacion completa y para dar una completa instruccion á las señoritas. 14-10

**Al público en general.**— Un autor de varios métodos de teneduría por partida doble y simple, adaptables á todas las profesiones, y de una comprension en estremo fácil, se ofrece para su enseñanza y para el desempeño de los libros por tiempo fijo ó determinado á precios equitativos.

Tambien enseña la aritmética mercantil y las matemáticas. Se encarga de la correspondencia castellana, francesa é inglesa por haberla desempeñado en los buenos años que ha sido comerciante y comisionista: calle de O-Reilly n. 83 impondrán todos los dias de 1 á 3. 19-21

**Academia mercantil de Pecomtal.** Gratis, no se adquiere con perfeccion.—Calle de Mercaderes núm. 6, entrada por el zaguan, entre Obispo y Obrapía, (en los ventilados y espaciosos salones bajos en que estuvo la casa de comercio de Dupray y compañía: punto el mas céntrico del comercio).

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

En 20 dias quedará el alumno apto para ser tenedor de libros de cualquiera fuerte casa de comercio, banco ó empresa.

ARITMETICA MERCANTIL.

En 15 dias, abarcando desde el simple sumar enteros hasta la mas complicada operacion de cambios estranjeros directos é INDIRECTOS, aligaciones y surtidos de azúcares, cuenta vencimiento de muchos pagarés ó promedios de pagos, cuentas corrientes de intereses &c. &c. ahorrándose muchos números por el sistema abreviado y claro de dicho Sr. Pecomtal.

LETRA INGLESA.

En 10 dias, la mas mala letra se reforma en otra comercial, veloz y elegante, incluyendo la de encabezamientos. (Método especial).

INGLES O FRANCES.

Leer, escribir, traducir y hablar en seis meses, por el método gramático y oral de Pecomtal. (El resultado de determinados ecsámenes de los alumnos que espontáneamente se prestaron á ello, lo han merecido en distintas épocas, brillantes artículos de los señores redactores de los periódicos de esta capital; léanse entre otros, el Diario de la Marina del 10 de julio de 1853 y el del 23 de julio de 1854.

NOTA.—La eficacia del método para cada ramo queda comprobada por pocos años de écsito y una infinidad de alumnos colocados en casas de primer órden ó que ya han llegado á ser dueños de casas de comercio de esta capital y puertos habilitados de la Isla. 4-19

**Bernardo Laudumiey, profesor.** Sigue dando lecciones de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil, idiomas inglés y francés en casas particulares y en su academia mercantil, calle de O-Reilly, núm. 108. 33-15

**Academia mercantil de Don Gustavo** LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han llegado á su educacion, tanto para el comercio y otras para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de encabezamientos, en quince lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion, y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar, n. 73, entre las del Obispo y Obrapía. 30-18 D.

**Don Antonio Oliver y Bravo** continua dando lecciones de teneduría de libros en partida doble y de aritmética mercantil por su testo en su morada calle de Dragones n. 31. 4-20

### ARTES Y OFICIOS.

**Comejen y demás insectos.** D. José Quesada ha regresado de la Vuelta abajo y se ofrece en este ramo de industria. Obispo 22, tienda El Telescopio, y en la de Aguiar 123. 20-3

**Fredricks, Winter y Colmer** fotógrafos, calle de O-Reilly n. 41 entre Villegas y Aguacate, tienen el gusto de anunciar á las personas de gusto y conocimiento que acaba de llegar de Nueva-York el señor Hertich, el famoso retratista al aguaille, cuyos trabajos son tan bien conocidos y apreciados en esta ciudad, y como permanecerá en esta por poco tiempo, los que deseen tener sus retratos hechos por él deben aprovechar de la ocasion cuanto antes.

Se continúa sacando retratos al óleo, pastel, aguada, tinta de china, crayon &c., sea de la persona misma ó copiando de cualquier otro retrato, los cuales son retocados por artistas de primer talento. 15-29 e.

**Maquinaria** D. Manuel G. de Cáceres se ofrece componer, mejorar, limpiar y enseñar el manejo de las máquinas de coser de cualquiera de los 28 autores conocidos en los Estados Unidos, pudiendo presentar infinidad de certificados que acreditan su inteligencia en este ramo. Tambien da luces ó ideas sobre inventos artísticos, hace artefactos de nueva invencion y los de ya en uso para toda clase de trabajos y máquinas de su fuerza, rayar yuca, idem para hacer helados de una hasta ocho sorbeteras, cabeles dinamicos estacionarios y de uso para ferrocarriles &c &c: en su taller de maquinaria, calle de la Concordia núm. 87 y referencias Amargura núm. 55. 15-19 en.

**Retratos de noche,** En la grandiosa galería fotográfica, calle de O-Reilly, n. 41, entre Aguacate y Villegas, se hacen desde esta noche retratos fotográficos por medio de un nuevo aparato que el señor Mestre ha traido de Europa, para lo cual ha solicitado en setiembre un privilegio de invencion. Se invita á todos los habitantes de la Habana que por sus ocupaciones no puedan venir de dia, asistiendo á todos los adelantos del gran arte del inmortal Daguerre, pasen á la citada galería establecida con artistas nacionales y estranjeros. 15-20

**Afinador de pianos:** calle de la Obrapía n. 51 entre Bernaza y Villegas 16-3

**En el escritorio de don Santiago Alemany** y Col calle del Empedrado n. 72 se reciben órdenes para su fábrica de velas el [illegible] 1A-5-123.

**Veterinaria.—D. Luis Montané** tiene el honor de participar al público y á sus numerosos favorecedores en particular, que, despues de una ausencia de cinco años que ha pasado en Francia, ofrece de nuevo sus servicios en su acreditado establecimiento, calle del Consulado núm. 13, en el cual cuenta con oficiales (españoles, franceses é ingleses de los mas aventajados), y advirtiendo que no hay ninguno que ha conocimientos del establecimiento que el que lleva el mismo nombre. 30-6

**Al Comercio.**— La fábrica de tabacos de Cecilia María, "Estoy en Regla." John C. Calhoun y sus anuesas, Varela, J. M. Peña y States Right, están establecidas en la calle de las Animas núm. 129, entre Escobar y Gervasio, y es donde constantemente se encontrará un buen tabaco en varias vitolas usuales y corrientes, elaboracion buena, rama legítima y superior de Vuelta-Abajo y cual despachará á cómodos y módicos precios equitativos por gruesas y pequeñas cantidades.—Toda negociacion se garantiza.

Se recomiendan á todas las personas de gusto y pudientes los tabacos de Brevas al precio de 3 onzas el millar. 99-25 Obre.

**Notice.** The owner of the segar brands Cecilia Maria, Estoy en Regla, John C. Calhoun, Varela V. M. Peña and States Right situated at Nº 129 Animas street between Escobar and Gervasio, informs his customers, and the trade in general that he keeps constantly on hand a large assortment of all kinds of segars made of the very best genuine Vuelta Abajo leaf, finely made and nicely put up which he offers at reasonable prices in large or small lots and guarantees all transactions made with him.

Persons who have a taste for good segars are recommended to make a trial of his Brevas at fifty one dollars per thousand, sure that they will be much pleased. 99-25 Obre.

**El 2º Navio, agencia de mudadas.** Teniente-Rey n. 36 frente al Cristo. El dueño de este establecimiento reconocido al favor del público y de sus amigos en general, ha procurado en su instalacion, en la esperiencia adquirida en otros de esta clase, tambien de su propiedad, introducir las mejoras convenientes, para que como lo consigue sea el mas antiguo de la Habana, en su género, el mas completo y el que presta mas seguridad. En consecuencia, asociado con don Domingo Herrero, el mas antiguo de la Habana en este giro, dispone al presente de cuantos recursos lleva reconocidos, á mas de un personal inteligente y de confianza, de cuyas operaciones responde esta agencia.

Los precios serán mas módicos que en todos los demás establecimientos de esta capital. 30-6 e.

**A. C. de Marcillac, pintor heráldico,** calle de la Lamparilla núm. 39, entre Bernaza y Villegas, se encarga de toda clase de pinturas finas, dibujos, aguadas &c., dibujos para bordados, escudos de nobleza sobre papel, como tambien sobre los coches. Lecciones en su casa y particulares en las familias. 30-20 Dbre.

**Mme. Enriqueta Fhebaud, lavandera** y planchadora, y rizadora en general, se ofrece á las Sras. de esta capital en su casa calle de los Cuarteles n. 14, plazoleta de la Iglesia del Santo Angel: recibo aprendices convencionalmente. 15-6

**Traslacion de la imprenta la Cubana.** Este acreditado establecimiento que se hallaba situado en la calle de la Lamparilla núm. 2, se ha pasado á la de O-Reilly núm. 93, donde continuará desempeñando cuantos encargos se le hagan con la puntualidad y esmero que tiene acreditado. 30-20 Dbre.

**Grandiosa galería de retratos fotográficos,** calle de O-Reilly n. 41, entre las del Aguacate y Villegas.

Los fotógrafos y artistas, tanto nacionales como estrangeros de esta galería. Invitan al distinguido público de esta capital, pasen á ecsaminar todas las nuevas clases de retratos que hacen, principalmente las fotografías sin retoques como en ninguna otra parte se hacen tan bien, y por lo cual sacan los retratos mejor parecido que los que tienen de retocar los defectos, queriéndole por este motivo todo el mérito al retrato fotográfico.

Las fotografías del señor Grawford, uno de los artistas fotográficos de esta casa, y que por espacio de algunos años ha trabajado en Nueva-York y Washington en las Galerías de Brady, comienzan ya á concurrir en la Habana por su perfeccion y como hasta ahora ninguno los ha hecho.

Se retrata todos los dias aun cuando llueva y hasta las 9 de la noche, para lo cual el señor Mestre ha introducido el nuevo aparato que se acaba de inventar en Europa para retratar de noche, pudiendo asegurar á todas las personas que los que se están haciendo de noche son tan buenos, ó tal vez mejores que los que se hacen de dia.

Las familias que no tengan carruage para venir á retratarse si avisan con anticipacion, se les mandará uno particular para que puedan venir, no cobrándoles mas precio por los retratos que los hagan.

Se copia toda clase de retratos, y se va á retratar los cadáveres al momento que avisen. 10-11

**Comejen. Los que deseen pueden pa**sar aviso á la Cubana, calle de Mercaderes núm. 83, calle de la Habana núm. 39 carnicería, calle de la Muralla peletería La Granada y en la calzada del Monte tienda de ropas La Oriental, calle del Indio núm. 21 vive el interesado F. Luque. 30-17E

**Litografía del Gobierno y de la Real** Sociedad Económica, ó Imprenta. Se desempeña de uno y otro ramo toda clase de obras con el esmero y equidad que tiene ya tan acreditados. Calle de la Muralla núm. 70. 6 Ma-29 Jlio.

### SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

**Repartidores para el Diario de la** MARINA.—En la calle de la Amistad núm. 30 de 9 á 3 de la tarde. 4-18

**Un cocinero,** blanco ó de color, para ir á una finca en una poblacion inmediata á una de las líneas férreas de Cárdenas y Colíseo, y en caso de ser de color que sea esclavo: impondrán en la locería "La Bomba", calle de la Muralla, entre las de Villegas y Aguacate. 4-20

**Una burra** que esté sana y abundante de leche: calle de la Muralla n. 12, entre Cuba y Aguiar. 8-20

**A D. José C. Vasquez** para un asunto que le interesa: calle de la Muralla n. 69. 3-20

**Alquilar** un buen calesero de pareja que sus dueños respondan de su fidelidad y buena conducta calle del Aguacate n. 79. 6-20

**Se traspasa la contrata** de un asiático cocinero y mas que regular repostero muy humilde se dá en proporcion por realizar un negocio. plaza del vapor n. 25. Peletería Los Amigos del País. 6-20

**A don P. Tarongí** para enterarlo de un asunto que le interesa en casa de Samá Sotolongo y Comp. 4-19

**Un maestro** general alambiquero y tonelero, que por espacio de muchos años lo ha ejercitado en distintas fincas de esta isla, y teniendo personas que abonen su inteligencia, desea colocacion para uno, ó ámbos de dichos ramos: calle de Villegas núm. 67, impondrán. 4-19

**Una señora americana,** viuda, recien llegada del Norte, desea colocarse con una familia española como preceptora ó ama de llaves, prefiriendo que tuviera fuera de la Habana ó en el campo. Sabe hablar muy poco el castellano. Dará buenas referencias. Informarán calle de Cuba n. 154. 6-17

**Se traspasa la contrata de un asiático,** que le falta para cumplir como seis años, jóven y escelente cocinero para una familia, y se dará en la cantidad de 24 onzas de oro ó bien se alquila en onza y media al mes; en la Loma del Angel n. 1, calle de Compostela. 8-17E.

**Abonando la diferencia** se solicitan de 6 á 7 mil pesos con obligacion de entregarlos en Méjico á primera vista: Baratillo al nacer de D. José Jordan. 15-17

**Una buena cocinera,** calle de Jesus María n. 38, intramuros 4-19

**Preceptora.** Una estranjera de 33 años de edad, que puede presentar los mejores informes, solicita colocacion en una casa de familia para educar niñas en su idioma inglés; puede enseñar la lectura y el bordado, para la Habana ó el campo; [illegible] calle de los Oficios núm. 84. [illegible]

**Un sujeto de mediana edad,** inteligente en la teneduría de libros por partida doble ó simple y con buen carácter de letra, desea hallar colocacion en alguna casa de comercio, ó de señores hacendados, ó establecimiento de cualquiera clase para llevar la contabilidad. Tambien se ocuparia por horas en uno de los de sastrería, mueblería, fábrica de tabacos, depósitos de maderas &c. A mas de tener personas que respondan de la buena conducta que requieren estos empleos, informará el dueño de la sastrería de la calle de la Muralla n. 32 don Eduardo Fontocha entre las de Villegas y Compostela. 15-8

**Un jóven** natural de Canarias recien llegado á esta solicita colocacion de cochero ó cocinero para lo necesario á una corta familia ó portero en casas particulares, sabe leer, escribir y cuentas y á lo que corresponda á su desempeño de su pretension teniendo personas que abonen su honradez y buena conducta. Lealtad 24 informarán. 4-18

**Un sujeto** buen cocinero á la española y algo á la francesa y que tambien entiende de dulces, solicita una colocacion en casa particular ó establecimiento sea en la ciudad ó en el campo. Calzada del Monte n. 182 panadería de la Rosa. 4-18

**Animales á piso:** se admiten en el jardin del fosos entre las Puertas de Tierra y Monserrate y en el razon de su potrero de escelentes pastos para los que gusten mandar sus caballos, siendo los lunes los dias destinados para conducirlos al campo. 4-18

**Se desea un jóven** peninsular de 12 á 15 años para criado de mano en casa de una familia estranjera, impondrá el portero calle de los Oficios n. 87 entre las de Obispo y Obrapía. 6-18

**Se necesita** una buena cocinera y una buena lavandera y planchadora, impondrá en la calle del Prado n. 69. 4-18

**Al señor don A. Grottes,** para entregarle una caja recibida por el buque "Faustina" del Havre calle de Cuba n. 114. 5-18

**Para una poblacion** del interior se solicitan mecánicos abonados para las instalaciones de cañería desde la surtidora al metro y para los demás trabajos de una fábrica de gas: impondrán de 10 á 2 de la tarde en la calle de Compostela n. 30. 4-18

**Una señora** inglesa aclimatada en el pais desea acomodarse para acompañar una señora sola, para el aseo de una casa ó para cuidar niños y tiene personas que abonen su conducta, calle Nueva del Cristo n. 6 darán razon. 4-18

**Acomodar** una buena costurera y cortadora, que sea blanca ó de color y que entienda de modista, pagándola un buen sueldo: calle de la Reina n. 85 esquina á la de Manrique. 4-19

**Un sugeto** de una edad abanzada desea encontrar una colocacion de portero ú otra cosa que puede desempeñar darán razon en la calle del Sol, fonda de las Balcares, entre Cuba y S. Ignacio. 6-18

**Un muchacho** de 14 á 15 años para una bodega de campo que sepa leer y escribir: calle de Amargura n. 56. 4-19

**Una señora** recien parida de 22 años de edad solicita una casa para criar Calzada Real del Cerro n. 513. 4-19

**Un mayordomo** y enfermero que reune todas las circunstancias que son necesarias para dicho cargo, sabe curar toda enfermedades reconocidas, tiene personas que abonen su conducta y buen desempeño, solicita una casa que le proporcione un sueldo arreglado á su desempeño, no tiene familia: calle de Mercaderes n. 99 darán razon. 4-19

**Una maestra** lavandera y planchadora solicita aprendizas para dicho oficio, respondiendo de ellas: calle de la Obra-pía, n. 15, en los altos de la tienda de ropa "La Esposicion." 4-19

**Un jóven** recien llegado de la Península desea colocarse en una casa particular de cocinero y repostero, ó en un hotel. Tiene personas que abonen su conducta. Darán razon en la calle de Tacon número 88. 4-19

**Se desea saber** donde vive D. Ildefonso Zelada, sea en la Habana ó fuera de ella, para asuntos que le interesan: el que solicita vive calle del Obispo n. 75, zapatería. 4-19

**Una señorita** quiere hacerse cargo de la instruccion de algunas seis niñitas, enseñándoles el inglés y el castellano por media onza mensuales cada una, en su casa calle de la Habana n. 127 entre las de Merced y Paula. 8-19

**Un oficial** de barbero á partido. Calle de la Cuna número 99. 4-19

**Una buena cocinera,** calle de la Habana número 127, entre las de Merced y Paula. 4-19

**A D. Salvador Mestre y Bis,** ó alguna persona allegada para comunicarle un asunto que le interesa en el Hotel de la campana darán razon de 10 á 4. 4-17

**Una criandera** á leche entera y una buena cocinera se solicitan en la calle de Recobar entre Reina y Salud n. 139 impondrán. 4-19

**A 28$** y buen trato, se toman en alquiler desde 1 hasta 100 negros para trabajar en terraplen del ferro-carril cerca de la capital, garantizando el pago por mensualidades: calle de la Reina n. 8 impondrán. 3-19

**En la sastrería** de la calle de Cuba entre Muralla y Sol se solicita un criado ágil y que sepa las calles. 4-19

**Atencion.**— De 1000 á 14000$ se desean dar con hipotecas de casas en esta ciudad, bien toda la cantidad junta ó por partidas siempre que no bajen de 1500$ y se cobrará un interés muy corto y por el tiempo que se acuerda sin intervencion de tercera persona: calle de S. Nicolás n. 27 impondrán. 4-19

**Una criandera** blanca que quiera pasar á la Península en el vapor correo de Abril, se prefiere que tenga de 6 á 8 meses de parida: de mas pormenores impondrán en la calle de la Reina n. 107. 12-18

**Se traspasa la contrata** de un asiático que le faltan 7 años para cumplir, general cocinero, jóven, de buena presencia y muy humilde; en el Cerro n. 514 se podrá ver ó informarán. 8-13

**Salido de la calle Real de la Salud** núm. 64 el aprendiz don José Rodriguez de edad 12 años, lleva unos zapatos de becerro subidos, hijo de la Habana, el pelo cortado, tiene una cicatriz en la cabeza y un sombrero de paño viejo y una levita de dril de voluntario, el que lo presente será gratificado con media onza de oro. 8-14

**Buen negocio.** Se solicita un socio que tenga de ocho á diez mil pesos disponibles para formar con igual suma un capital con que girar en negocios de comercio y que deje lo menos un 20 por 100 de utilidad. Se prefiere una persona que tenga conocimientos mercantiles y buenas relaciones tanto en el pais como en el estrangero, ó bien un socio que supla solamente el capital citado sin tomar parte activa en los negocios. Las comunicaciones serán puramente confidenciales. Los que deseen entrar mas pormenor pueden dirigirse por carta dirigida á M. G. S., apartado núm. 209 del correo de la Habana, con nombre verdadero y las señas necesarias para una entrevista particular. 18-11

**Un ayudante** de instruccion primaria que posea conocimientos de geografía universal: imprenta de Soler, calle de la Muralla. 4-18

**Tomar en alquiler** una escelente costurera y criada de mano, que sea esclava y que su dueño responda de su moralidad: es inútil se presente si no es muy buena costurera. Calle del Empedrado n. 38. 4-18

**Un dependiente** para fonda, que sea de buena conducta é inteligente en el servicio de este giro, que tenga persona que acredite su buen comportamiento. Tambien se solicita alquilar un negro esclavo que sea general cocinero y jóven, y en caso de que convenga se comprará, siendo de las condiciones dichas, y dando por él un buen precio. Informarán en la sombrerería La Fama, calle de la Muralla n. 75. 4-18

**Una señora** soltera natural de islas Canarias, solicita una colocacion para costurera y ama de llaves ó para manejar niños, tiene personas que abonen su conducta; calle de Compostela n. 93 impondrán. 4-18

**En la calle del Aguacate** núm. 109 se solicita alquilar una morena cocinera que sea esclava, que duerma en el acomodo y que su dueño responda de su conducta. 4-18

**Colocacion para un sujeto** apto para el desempeño de cualquier destino por complicado que sea, sometiéndose á ecsámen y con personas que lo garanticen: Corrales núm. 64. 6-15

**Un jóven** llamado Jacobo Riedel, de edad de 16 años, estatura regular, pelo negro, de oficio músico, llevaba una harmónica, se ha estraviado por Matanzas ó Cárdenas; se gratificará á la persona que de razon de su paradero bajo el nombre de Gorge Petri. Calle del Trocadero n. 69 se reciben avisos. 14-7

**Un general cochero, recien llegado de** la Península, y habiendo ejercitado por muchos años esta carrera en la capital de Madrid, desea colocarse en una casa particular, teniendo personas que respondan de su conducta, fonda los Campos Eliseos de Barcelona calle de Villegas n. 38 darán razon. 10-11

**Un socio** para una pequeña finca de campo, advirtiendo que dicha finca se halla á gran distancia de la Habana Calle de San Miguel núm. 62, impondrán. 10-12 e.

**Una persona en Puerto-Príncipe** desea entregar á las que á continuacion se espresan ó á sus herederos las cantidades siguientes que contra su voluntad conserva en su poder, no perteneciéndole, por no haber ocurrido á percibirlas apesar de los repetidos avisos que se les han dado por cartas.—Dr. D. Francisco Guitar, 293$ 5 rs., D. José Suarez Argudin 49$ 6 rs., el Sr. Conde de Casa Ponce 334$ 2 rs., D. José Ignacio Goy 81$, D. Juan Suri 61$, D. Miguel del Castillo y Bentos 72$, Dª María de las Mercedes Casanova 201$, D. Benito Diaz 258$, D. Joaquin José de Sola 30$, y D. Domingo Orbe 33$. En la calle de Aguiar n. 8 informarán. 10-17

**A D. Tomás María Couto, D. Fran**cisco Rodriguez, D. José Benito Tenreiro y D. José Amaro para un asunto que les concierne. Informarán en la calle de Cuna n. 96 los Sres. Alcisnelles, Rubira y cp. 8-17

**Un sugeto** que por muchos años ha desempeñado la teneduría de libros por partida doble y simple, solicita un destino de la misma clase en casa de comercio ó mayordomía, y presentará los mejores informes y garantías; informarán en el almacen de ropa de los señores Robirosa, Blason y Cp., calle de la Obrapía entre Mercaderes y Oficios. 4-21

**Un maestro tejero,** especialmente inteligente en quemar y apartar la teja y ladrillo, con abono de su inteligencia y honradez: en la calzada del Cerro n. 575 esquina opuesta á la cerca del jardin de Fernandina: el tejar está á una milla de Marianao. 4-21

**Solicita colocacion** un alambiquero y tonelero muy inteligente; tanto en un oficio como en el otro, por haberlo desempeñado con mucha inteligencia y ecsactitud, teniendo personas que abonen su conducta y buen resultado, darán razon en la calle de O-Reilly n. 110 Hotel de la Union. 15-21

**Dos cuartos altos** con balcones á la calle, se alquilan en la calle de Mercaderes n. 9 esquina de la de Obra-pía. 15-21

**En la casa de Md. Garbeille,** calle de Compostela n. 59 se solicitan buenas costureras y 4 aprendices. 8-21

**Alquilar** una buena lavandera blanca ó de color, calle Nueva del Cristo n. 10. 3-21

**Un regular panadero** y cocinero solicita una colocacion aun que sea de dependiente para el campo ó para la ciudad, impondrán en la fonda de Pelayo frente la Machina. 4-21

**Fábrica de papel de la Habana.** Se solicitan mujeres para los trabajos mas ligeros de dicha fábrica en Puentes Grandes: en la misma impondrá el maestro fabricante de papel. 8-21

### COMPRAS.

**En la calle de O-Reilly n. 83,** se compra cobre viejo de todas clases á precios convencionales. 8-17

**A dos pesetas la docena** se compran las botellas vacías de vinos de Burdeos y Borgoña. Obra-pía 114, agencia general del Correo de Ultramar. 60-6E

**Comprar una casa** de tres á cinco mil pesos en estramuros que esté bien situada, prefiriéndose el barrio de Colon y otra de ocho á diez mil pesos aunque reconozca gravámenes escediendo de dicha cantidad y en la misma se comprará una negra buena lavandera y cocinera y que respondan á ella y le tome en alquiler un calesero: calle del Sol n. 48. 4-18

**Se desea comprar** un potrero de 4 á 6 caballerías de buena tierra, que tenga agua corriente, palmas y se halle cerca de la ciudad ó á corta distancia de las calzadas ó paraderos del camino de hierro: darán razon en la calle de la Concordia n. 107. 10-20

**Comprar** en esta ó cualquiera otra poblacion de la Isla un buen establecimiento de víveres, ó misto, cuyo valor en ecsistencias no esceda de seis ó ocho mil pesos, ó bien entrar en clase de socio administrador en alguno de los dichos que sea de mayor capital: impondrán en la calle de Aguiar núm. 81, esquina á la del Obispo. 4-20

### CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

**Rever House** calle de la Obrapía n. 119 esquina á la calle de Mercaderes, se encontrará siempre una esmerada mesa abierta para los que gusten concurrir á dicho establecimiento, compuesta de las mas esquisitas producciones de las cocinas francesa, inglesa y del pais: se admiten huéspedes y se despachan cantinas, además se hacen encargos de comidas para fuera, todo á precios módicos.

Cet établissement, bien connu pour la grandiosité de ses appartements, situé au centre du commerce, et qui jusqu'à ce jour avait laissé beaucoup à désirer pour sa cuisine, est maintenant dirigé par deux jeunes gens français de tous très connus pour avoir occupé des premières maisons [illegible] particulières. Ils se chargeront de satisfaire le public [illegible]

### ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

PARA la próxima temporada una casa situada en San Diego de los Baños con todas las comodidades necesarias para una larga familia, incluyéndose en el inquilinato algunos muebles que ecsisten en la misma casa: calle del Aguacate n. 68. 8-15

UN cuarto entresuelo con balcon á la calle y vista á la entrada del puerto: calle de Cuba núm. 149, inmediato á la Real Audiencia. 5-15

DOS hermosas casas en la calzada del Cerro pasado el paradero de los omnibus. Impondrán Obrapía 118 J. Campbell y Comp. 3-6 e.

La casa de la calle san Nicolás n. 199 situada entre la iglesia y la Calzada del monte, es nueva y capaz para dos familias, tiene alto y balcon á la calle informarán en la calle de los Corrales n. 54. 4-18

Se alquila ó se vende una criada buena labandera y cocinera y regular costurera en la calle de la Amistad n. 102 impondrán. 4-18

La casa núm. 496, calzada del Cerro, acera del Norte cerca de la esquina de Tejas, con agua, gas, lámparas y comodidades para una estensa familia. Frente de la misma impondrán. 6-19

UNA casa de bastante comodidad propia para un establecimiento por estar acreditada, y que puede vivir independiente la familia, en la misma calle de San Nicolás n. 4 impondrán. 4-19

DOS casas en el Cerro, contiguas al paradero se alquilan: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y Cp: calle de la Obrapía núm. 118. 6 m-12 en

EN la casa núm. 15 calle de San Ignacio se alquila una espaciosa sala con balcon á la calle y 6 hermosos cuartos, de sus pormenores impondrán en la misma. 4-20

La casa-quinta situada en el paseo de Tacon frente el jardin botánico, con diez habitaciones cómodas cocina, despensa, caballeriza, cochera, jardin y baño en un precio sumamente módico pues su dueño lo que desea es su tenerla desocupada. Puede servir para cualquier especulacion, saliendo entonces cuasi de valde, porque además de la casa principal se le da al que la alquile otra pequeña contigua de madera, con cinco habitaciones, cocina, caballeriza y despensa, y tanto la una como la otra tienen sus correspondientes patios bien seguros y se sirven de la zanja real que les pasa á la puerta. 4-20

LA CIUDADELA, calle del Consulado n. 89, entre Trocadero y Animas, barrio de Colon, con 14 cuartos y dos accesorias, terreno muy seco, de su ajuste y condiciones impondrán en la calle del Prado, n. 44. 6-18

Una casa de alto y bajo en la calle del Prado n. 33 esquina á la del Refugio: en la inmediata está la llave. 4-21

Un zaguan para carruage en uno de los sitios mas céntricos: informarán casa de Pedregal, Obispo 41. 4-21

### ALQUILERES DE CRIADOS.

Un asiático escelente cocinero y muy formal, calle de San Rafael nº 41 esquina á la del Rayo. 4-21

UN mulatico de 10 años para paje: en la calle de la Concordia n. 44 impondrán. 3-21

UN negro jóven calesero de pareja y muy ágil para todo servicio: calle de San Isidro n. 56. 4-21

UNA negra cocinera en 21$ al mes, impondrán calle de Luz n. 12. 4-21

UNA escelente criandera de un mes de parida, de buena y abundante leche, á cria entera ó media leche: calzada de Galeano n. 25 informarán. 4-21

Una negra escelente cocinera y otra general costurera. Crespo 38 entre Trocadero y Colon. 4-21

EN la calle de Compostela n. 188 se alquila una negrita de 12 años para coser ó cuidar niños, es muy fiel y ágil. 4-20

Una morena regular cocinera y lavandera. Curazao 2. 3-21

Un negrito de 15 años de edad, propio para criado de mano ó enceres de una casa bueno por su humildad y demás; calle de Chacon n. 42, contiguo al n. 44. 4-20

Una general cocinera calle de la Industria entre Refugio y Morro n. 6 y tiene personas que respondan de su conducta. 4-20

Una negrita de 10 años, propia para entretener niños, tambien sabe limpiar cubiertos poner la mesa, barrer y demás, en tres escudos mensuales, y lavarle su ropa: plaza del Vapor n. 18, altos de la ferretería. 3-20

UNA BUENA LAVANDERA y regular cocinera, alquilándose para una de las dos cosas: calle de las Lagunas n. 27. 4-20

DOS NEGRAS una buena cocinera en $21 y la otra de 12 años, buena criada de mano, muy ágil para entretener niños, sabe coser y trabaja como una grande en $10 5 rs. Calzada de Galeano núm. 120, entre Zanja y Dragones. 4-20

Una negra de trece años para criada de mano de buenas costumbres y de mucha ajilidad calle de la Reina n. 139 esquina á la de Gerbacio. 4-20

Un negrito muy advertido de 10 á 12 años propio para paje ó el servicio interior de una corta familia en 12$ calle Compostela n. 82. 4-20

Un negrito como de once años para manejar niños por haberlo desempeñado y se vende un hermoso reloj de sobre mesa dorado y de una elegante figura y nuevo. Lagunas n. 50 impondrán. 4-20

Una negra para el servicio de una casa, ó cuidar niños: calle de la Amistad n. 74. 4-20

Un negro criollo jóven, calesero de pareja de las mejores condiciones y ágil para todo servicio: en la casa n. 77 calle de la Obra-pía entre Villegas y Bernaza, darán razon en la misma se alquila un criado de mano. 4-21

Un mulatico propio para paje: calle de los Dragones n. 102. 3-21

UNA NEGRITA de 17 años, propia para servir á la mano, de buenas costumbres: calle de la Reina núm. 83. 4-19

Una criandera á media leche una costurera y cortadora una lavandera y una cocinera: S. Ignacio 86. 4-19

Un negro escelente cocinero, de nacion; docil, en la calle del Empedrado n. 10 4-19

EN la calle del Monserrate n. 13 se alquila una morenita de 13 años en media onza, propia para manejar niños y el servicio de casa. 4-19

UN escelente cocinero: calle de las Virtudes núm. 4. 8-15

UNA NEGRITA de doce años para el servicio doméstico, pero con la condicion de no mandarla para nada á la calle: darán razon en la calle de San Nicolás, azucarería El Romero, de 7 á 8 y de 4 á 5 de la tarde. 4-18

Un negrito criollo de 12 años buen servicial de mano y propio para paje, por su ajuste impondrán Obrapía n. 33. 4-18

Una negrita de 15 años buena criada de mano y manejadora de niños con la condicion de no mandarla á la calle, tambien un general calesero y buen criado de mano, muy fiel y muy ágil, y un negrito de 8 años para servir ó jugar con un niño, calle de la Habana n. 159. 4-18

UNA NEGRA lucumí, mas que regular cocinera y lavandera y sumamente ágil, en veinte pesos adelantados, ó se vende: en la misma se toma en alquiler un calesero que su dueño responda á su formalidad; y se compra una negra que sea buena lavandera y entienda algo de cocina: calle del Sol núm. 42, entre Aguacate y Villegas. 4-18

Una buena lavandera y planchadora, por su ajuste en la calle de Villegas n. 59 entre Muralla y Sol darán razon. 4-18

### PERDIDAS.

**Se ha estraviado** la licencia de tránsito en diciembre último espedida en el 4º distrito á favor de don Rafael García desde San José de las Lajas al punto llamado Matamoros, se suplica á la persona que la tenga la entregue en la calzada de Jesus del Monte n. 60 3-20

**En la mañana** del 13 del corriente se estravió del muelle de los vapores un baul descargado del Pelayo, forro de cuero blanco cerradura rota y rotulado: Habana, que contiene: una levita de paño color de chocolate, una casaca negra de paño, un pantalon id. id. dos chalecos terciopelo y varias piezas de lienzo sucias. En el escritorio de los Sres. Santos y comp., calle de S. Ignacio n. 110, se gratificará al que lo presente. 4-20

**Desde el 14** del corriente mes de enero falta de la casa de D. José Diaz una mula de color rosillo de seis cuartas de alzada como de 30 meses tiene una reseña en el cadril derecho marca J. C. al que de razon se gratificará en la calle de S. Rafael n. 17. Barrio del Pilar. 4-19

**A D. Sebastian Rodriguez** se le estravió la licencia el domingo en la Salud: la persona que la hallase la entregará en la calle de Peña-Pobre núm. 39, de lo que estará sumamente agradecido. 4-18

**Un famoso caballo.**— El domingo 8 del presente se ha desaparecido del pueblo de la Güira de Melena jurisdiccion de San Antonio de los Baños un famoso caballo bayo amarillo de bota cabos negros y una pata blanca de las de atras con una cicatriz en el hueso de la cadera derecha señal difícil de destruir de silla por su buen andar, de 7 cuartas de alzada y de bonita estampa, aunque un poco acamellado el lomo. Se gratificará generosamente al que lo entregue ó diere razon de él; podrán ocurrir á la calle de San Ignacio 113 ó en el ingenio Santa Ana partido Gabriel, jurisdiccion de Bejucal inmediato al indicado. 15-13

**Se ha estraviado** de la calle de Rodriguez de Jesus del Monte á la de San Isidro una cajita de palo de rosa con tapa de corredera que contiene un pase de domicilio de la jurisdiccion de Cienfuegos con direccion á esta, unas cuantas monedas de oro y plata, un prendedor de esmeralda y otras friolerias, se gratificará al que la entregue calle de San Isidro n. 41. 4-21

**Se gratificará** á la persona que haya encontrado un pañuelo con panales y otras cosas que se quedó olvidado el domingo en los asientos del paradero de la antigua empresa de vapores de Regla: calle de Jesus Peregrino n. 42 Pueblo Nuevo. 4-18

**Con una onza** será gratificado el que entregue en la calle del General Eno n. 2 frente al templete una perrita galga muy fina, toda blanca ojos y ocico negros con una mancha amarilla en cada oreja y otra en el tronco de la cola y menos de media vara de alzada. 8-19

### CRIADOS HUIDOS.

**Se gratificará con 6** onzas de oro al que entregue la negra Altagracia, (a) María de los Reyes criolla como de 20 años, de pasa abultada, baja de cuerpo con una cicatriz en una ceja un poco dificultosa en el habla, suele andar acomodada por los últimos barrios estramuros: se hará responsable á daños y perjuicios al que la abrigue. Egido 16. 4-21

**Falta de la casa de su dueño** calle de la Maloja número 139, el negro Marco, criollo, lleva su licencia corriente dada por su amo, quien abonará la captura doble. 6-21

**El dia 15 del corriente** fugó del taller de maderas de San José el asiático nombrado Santos, como de 20 años, de buena presencia, se sospecha que se habrá juntado con otro llamado Simeon que falta del mismo taller hace unos cuatro meses, se gratificará al que lo presente ó de noticia cierta de su paradero. 6-21

**Desde el dia 5** de este mes falta de la casa de su amo el esclavo Fernando criollo de 60 años de edad de oficio calesero de estatura regular y calvo se gratificará con media onza al que lo entregue ó diere noticia de él, y se hará responsable al que lo abrigue, calle Dragones n. 6 Billar. 6-20

**Falta de la casa de su amo** desde el 10 de agosto el moreno Manuel Pita, de 24 años, estatura chica, color achinado, barba poca, dientes limados, piés un poco grandes, de un poco de las rodillas, cicatrices en las piernas, algo elevado del pecho y constitucion robusta, fino en su porte como criollo de la ciudad, muy aficionado á la música y los bailes: hay indicios que lleva papel de libre con otro nombre: se gratificará con 6 onzas de oro á la persona que lo entregue en la calle del Rayo núm. 28. 20-3 Nbre.

**Falta de la casa de su patrono** el yucateco Nestor Sola, el dia 21 de noviembre, es natural de Mérida, de 26 años, sastre y criado de mano, color mulato mezclado con negro, ó mejor dicho mulato negro, pelo muy poco rizado, algo bajo de estatura, cara redonda, nariz regular, boca grande y buena dentadura, muy fumador de tabacos, lleva levita, el modo de andar ligero, habla y escribe muy bien el español. [illegible] se pagarán 51$ de gratificacion en los altos del Paquete, calle de la Habana n. 40. 20-12

**Ha fugado el negro Felix, criollo,** como de 19 años, bajo de cuerpo, cara ancha y de oficio cocinero, al que lo abrigue se le hará responsable y se gratificará con la captura de costumbre al que lo entregue frente al muelle de caballería casa de Norica Olmo y Comp. 8-12

**Se ha fugado** de la casa de su amo en el pueblo de Quivican el dia 7 del corriente el mulato llamado Juan Crisóstomo de estatura regular tiene por costumbre sobre cuando le hablan se sabe que se embarcó en los coches del ferro-carril del mismo dia para la capital el que lo entregue será gratificado y se hará responsable al que lo ocultare: calle de O-Reilly 114 podrá dirigirse el que supiera de su paradero y en Quivican en casa de D. Juan Juncosa. 8-12

**Ha fugado** desde el dia 12 del corriente el esclavo Pedro José, gangá, como de 50 años, de regular estatura, algo cerrado de barba, envuelto en carnes, enjuto de hombros y un poco cargado de espaldas. Al que de razon de su paradero ó lo entregue en la fábrica de jabon de la calzada Real de Buenos Aires núm. 12 se le gratificará generosamente. 8-13

**Ha fugado de casa** de su amo un negro llamado Crecencio, criollo, de estatura regular, color colorado, boca grande y los ojos un poco abultados, fué esclavo de D. Francisco de la Torre y Armenteros, será gratificado á mas de la captura al que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero: calle Real de la Salud n. 1. 6 en Casa-Blanca á D. Antonio Bazos. 8-13

**Ha desaparecido** de la fábrica de clavos de Regla, el negro congo que entiende por Elías, es bajo de cuerpo, nariz delgada la punta y hácia arriba, le faltan los dientes grandes de arriba y no habla claro. Lamparilla 59 ó en la misma fábrica. 8-13

**El 6 del corriente, ha fugado** de la casa de su amo, la negra Tomasa, de color colorada, edad 21 años, estatura alta, cara redonda y boca pequeña: se gratificará con una onza de oro al que la entregue ó dé razon cierta de su paradero respondiendo al que la abrigue: dirigirse 50 calle del Obispo. 8-14

**Desde el dia 7** del presente, falta de la casa de su amo el negro criollo nombrado Evaristo, de estatura alta, de 34 años de edad, color negro y una bigote, le falta un diente en la mandíbula superior, y al hablar se conoce que es algo tartamudo, lleva papel por lo que suele usar sus hijos; se gratificará á quien lo prenda y lo entregue en la panadería Diana, en Regla, será gratificado generosamente, se tienen noticias que anda por las calles de la Picota y Curazao. 8-19

**Con una onza de oro** se gratificará al que aprehenda ó dé razon cierta del paradero del mulato Domingo, de oficio tabaquero, de regular estatura, redondo de cara y como de 20 á 26 años: se halla prófugo desde el lúnes 9 del corriente. Dirigirse al n. 125 calzada del Monte. 9-13

**Habiéndose fugado** desde el dia cinco del corriente de la casa de su dueño una negra criolla nombrada Rita de estatura regular, delgada, del color prieto y con los dientes caidos se encarga su captura, la que será abonada con una gratificacion al que la presente en la Calzada del Monte n. 51 esquina á la de Someruelos, cuya negra corresponde antes al difunto D. José Torrecilla vecino que fué de Marianao. 4-19

**Ha fugado** hace un mes de la casa calle de la Reina núm. 83 el negro Jacinto, criollo, como de 42 años, de poca estatura, nariz muy chata, regular de cuerpo, [illegible] se hará responsable al que lo abrigue. 4-19

**Desde el dia 6** de diciembre falta de la casa de su amo el moreno Manuel, gangá, de oficio zapatero y calesero, alto, gordo, como de 40 años, calvo y con canas, se gratificará con una onza de oro al que lo entregue en la casa de su amo: calle Real de la Salud número 16, así como tambien se hará responsable á daños y perjuicios al que lo abrigare. 4-19

**Con 8 onzas de oro** se gratificará al que aprehenda ó dé razon cierta del paradero del negro tabaquero Federico, lucumí, como de 35 años, muy alto y bembon, redondo de cara, bastante negro en color, con una llaga en una pierna cosa que se nota bastante inchada parando la atencion; viste regularmente desidioso. Está prófugo desde el 26 de noviembre de 1858. En la calzada del Monte n. 125 impondrán. 5-18

**Desde el dia 12** del corriente falta de la casa de su amo la negra Celestina, criolla, de 32 años, cocinera y lavandera, estatura alta, color negro, ojos chicos, el eco de voz fino, la cual se fué del papel por tres dias, el que está ya cumplido. Se gratificará al que dé razon de su paradero, haciendo responsable al que la abrigue: calle de Gervasio n. 29. 8-19

**Falta de la casa de su amo** desde el 10 del corriente el moreno Julian, de 30 años, estatura alta, delgado, muy prieto, dientes picados y barba poca, se gratificará generosamente al que lo presente en Regla calle Real n. 33 y será responsable á daños y perjuicios al que lo abrigare. 4-19

**Ha fugado de la casa de su amo la** morena Rafaela, de nacion lucumí, de estatura chica, raya de la cara, lleva un túnico de listado azul, y una manta de algodon carmelita, argollas de piedra en las orejas, se sospecha esté oculta por la calzada de la Reina ó haya tomado el rumbo del campo de San José de las Lajas: al que la entregue ó dé razon de su paradero se le gratificará con una onza de oro, haciendo responsable al que la abrigue y pagará daños y perjuicios: calzada de Jesus del Monte n. 451 impondrán. 6-17

**Hace quince dias** poco mas ó menos que fugó de Cienfuegos el negro José Dris, esclavo de D. Andrés J. Martillan: es criollo de Santiago de Cuba, y allí fué su dueño el licenciado D. Rafael Ducharte: tiene de 26 á 28 años; estatura regular y bastante robusto, ancho de espaldas, voz algo floja y los dedos de los piés muy cortos, casi bolos: hay probabilidades que se halla en esta ciudad: la persona que diere razon cierta de su paradero ó que lo entregue á los Sres. F. Andreu y cp., calle de Mercaderes núm. 14 se le gratificará con dos onzas españolas, haciendo cargo de daños y perjuicios al que lo abrigare. 8-15

**Falta de la casa de su amo** desde el dia 9 del presente enero el negro José criollo, estatura alta, cari-lampiño, tabaquero, como de 30 años, fué comprado á Dª María Vizcaino de Acosta, y es de la propiedad de D. Francisco de Eguizurin: se gratificará con una onza de oro al que lo entregue ó de razon de su paradero, haciendo responsable al que lo oculte. Calle de San Miguel n. 46, tabaquería "Por Larrañaga." 8-15

**Ha fugado la negra Andrea,** criolla, de 18 á 19 años de edad, cara redonda y un poso entretenido del oido, y velluda por la cara, se dice que suele andar por los cabildos por la muralla, se gratificará generosamente al que la entregue en la calle del Refugio n. 10 y el que la oculte será responsable á los alquileres de ella. 6-17

**Desde el dia 15 de este mes** falta de las canteras de los Sres. Medina el negro Martin Carabalí como de cuarenta años de edad: estatura baja y de ojos grandes habla bien el castellano y suele andar por la calle de Anton Moreno el manglar su amo vive en la calle de San José n. 71 el no tiene licencia se gratificará con media onza al que lo entregue y se hace responsable el que lo abrigue. 4-18

**Ha fugado** de la calle de Villegas núm. 143 en la mañana del dia 14 del corriente la morena nombrada Pastora, de nacion conga, como de 22 años de edad: es de estatura alta y tiene por costumbre llevar un pañuelo amarrado á la cabeza; es algo torpe en el modo de hablar, y se suplica al que la capture la conduzca al punto de donde fugó, y será gratificado. 4-18

**Se gratificará** con 51$. Desde el dia 9 del corriente se fugó de esta casa el mulato Domingo, de oficio tabaquero, como de 21 á 23 años, estatura entre regular y baja, pelo pasa, color bastante claro, barba casi ninguna; generalmente viste con aseo, y en seno de [illegible]. El que lo aprenda, ó de razon cierta de su paradero, se gratificará con la cantidad ofrecida. Impondrán en la Calzada Real del Monte n. 125. 8-19

### VENTAS.

### DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

**Sin intervencion de tercero** se vende una casa de mampostería y teja situada en la calle de Anton Moco n. 21 dentro de la calle de Manrique y Campanario viejo, consta de ocho varas de frente por diez y ocho de fondo, el terreno y costado izquierdo propio y el de la derecha y fondo de por mitad tiene sala comedor y dos cuartos con los demas menesteres, en la misma informarán de todo lo que se quiera. 8-18

**Por enfermedad de su dueño** se vende una carpintería con herramientas y una poca madera: calzada del Monte núm. 481. 6-18

**Por no poderlo asistir su dueño** se vende el establecimiento de víveres, calle de la Lealtad n. 38, propio para una persona que quiera emprender con poco capital. 4-18

**En pacto de retro** en la calle de Paula, de alto y bajo en 19,000$, pagando los derechos el vendedor; y en Guanabacoa se vende una casa de mampostería, hace esquina, próxima al paradero del camino de hierro, gana de alquiler 25$, libre el terreno, en 3000$. De todo impondrán Industria 16. 4-18

**Juntas ó separadas,** dos magníficas casas de mampostería y cantería, de tres años de fabricadas, situadas en la Víbora, calzada Real, marcadas con los números 511 y 516, capaces para grandes familias y por su situacion las mas apropósito para pasar temporadas y para especulacion, ganan un buen alquiler y dan un buen producido. Informarán en las mismas su dueño, y en la calle de los Oficios n. 89, entresuelos del frente. 30-18 E.

**Seis solares** en Regla á la calzada de Guanabacoa, libres de todo gravámen, tiene una cantera en esplotacion y un colgadizo de mampostería y teja con unas 50 varas de largo, están ganando una onza y media de alquiler; en la misma calzada al n. 49 informarán 4-19

**Un potrero** á 6 leguas de esta ciudad de inmejorables tierras, de mas pormenores impondrán en la calle del Teniente Rey n. 91. 3-19

**Dos estancias** contiguas componiendo dos caballerías de tierra, con aguada fértil, cerca del pueblo de San Miguel del Padron, á dos leguas de esta ciudad y una de Guanabacoa con buenos terrenos y algunas lomas de piedra de escelente calidad para fábricas y cal; ambas arrendadas. En la calle de Acosta n. 11 esquina á la de las Damas. 4-19

**La casa** n. 23 Calzada de Galeano por su ajuste ó se cambia por otra dentro de la ciudad devolviendo la demasía: sin intervencion de tercero: calle del Inquisidor n. 64; en la misma se solicita comprar un buen caballo volantero sano y sin resabios. 3-20

**En 2250$** libres y sin rebaja la casa calle de las Animas n. 118; tiene una ligera imposicion impondrán calle de Neptuno frente á la de la Perseverancia casa que le falta numeracion. 4-20

**Un solar** de unas 15 varas de frente y 43 de fondo, en $3,300 libres para el vendedor, y la casa calle de la Gloria núm. 194, de mampostería y azotea, con sala, comedor y dos cuartos, en $1,500, tambien libres, en la calle de la Maloja núm. 179 impondrán á todas horas. 4-20

**Una posesion** á 44 leguas de esta capital y menos de 1 milla de la carretera que va á Güines, compuesta de 4 caballerías de tierra, agua corriente y potable, fábricas, animales, 12 esclavos jóvenes, 80 fanegas de maiz y una caballería en cultivo: calle de los Angeles núm. 8 se darán proposiciones al contado, ó á plazos, segun las garantías. 4-21

**La casa** n. 114, calle del Rayo, de mampostería y teja casa de 44 varas de fondo, con tres cuartos y demás menesteres, un terreno propio y agua. Para su ajuste: calle de San Ignacio n. 36 darán razon de doce á diez de la mañana y de las cuatro de la tarde en adelante. 12-20

**Un trozo de terreno** compuesto de 17½ varas de frente y 47 de fondo, situado en el barrio de Pueblo Nuevo del Norte de la Zanja Real esquina á la calle de la Soledad; en la calle de la Amargura esquina á la de Cuba tienda de ropas la Carolina tratarán de su ajuste. 8-20

**El establecimiento de coches** y tienda de Begual y Santiago: situado en la calle de la Reina n. 2, dicho establecimiento está dando los mejores resultados y se vende solo por no poderlo asistir su dueño, se dá con la mitad de su valor al contado y el resto á plazos. 15-4 e.

**Una estancia** de caballería y cuarto en Jesus del Monte y 1½ legua de la capital, tiene casa de vivienda, cocina y gallinero, corral, caballeriza, bueyes y aperos de campo, se da en proporcion. Informarán en la Víbora n. 560, por las tardes y todo el dia siendo festivo. 15-17

**Una magnífica casa** de cantería con ocho cuartos bajos y cinco altos, con gas, cinco llaves de agua, lavadero y demás comodidades, sita en la calle de la Amistad núm. 126 y en la de S. José n. 58 impondrán. 8-15

**Para arreglar un negocio se venden** dos fincas urbanas situadas en lo mejor del barrio de Colon, ambas fincas puede dársele el nombre de dos pueblos, pues una está habitada por mas de cien personas, y la otra por estar desocupada se vende con tanta equidad que solo el terreno que ocupan, vale mas de la mitad de lo que el dueño pide por el general, [illegible] de Luz n. 35 de las 7 á las 10 de la mañana, ó de las 3 á las 6 de la tarde, y tambien impondrán de una casa que se vende muy sólida situada en el mismo barrio y gana 31$ mensuales muy seguros, pero pasando á nuevo dueño puede ganar hasta 4 onzas y se da en 5000$ libres para el vendedor. 12-8

**Una bonita y sólida casa** situada en la calle de los Corrales esquina á la de San Nicolás n. 121; de mas pormenores informarán en la Calzada del Monte n. 135 de 7 á 10 de la mañana. 6-18

**En 4,000$ una casa** que produce el 10 p. % advirtiendo que tiene 5 meses de costruida: en la calle de Compostela n. 110 informarán. 8-15

**Una casa** en la calle del Obispo en 29,500$ pues que es la que gana una pingüe produccion en su alquiler con solo variarle la forma de casa que tiene al de establecimiento, se tienen proposiciones próximas al precio, y se terminará por el que mas de: calle de Manrique frente al n. 4 casa de Balcon. 4-19


( 118 )

Por la noche apareció de nuevo el digno médico. Caminaba con seguro paso: su rostro estaba radiante de júbilo, y llevaba en la mano una hacha encendida.

—¿Qué tiene Vd., doctor? le preguntó el general: le encuentro muy gozoso.

—Lo estoy en efecto, mi general, contestó, sonriendo, porque he encontrado el medio de que se escapen Vds., y yo tambien, por supuesto.

—¿Y ese medio?....

—Está ya casi ejecutado, dijo con una risita seca que le era peculiar cuando estaba satisfecho.

—¿Qué quiere Vd. decir?

—Pardiez! Una cosa muy sencilla, pero que nunca podrá Vd. adivinar: todos nuestros bandidos están durmiendo y somos dueños de la cueva.

—¿Es posible?.... Pero ¿y si despiertan?

—En cuanto á eso esté Vd. tranquilo: despertarán sin duda alguna, pero no antes de seis horas por lo menos.

—¿Cómo así?

—Porque me he encargado yo mismo de darles sueño: es decir, mientras cenaban les he administrado una cantidad de opio que les ha hecho caer como masas inertes, y desde entonces están roncando á mas y mejor.

—Oh! Eso es magnífico! esclamó el general.

—¡Verdad que sí? dijo el médico con modestia. Qué diablo! He querido reparar el daño que causé á Vds. por mi descuido! Yo no soy soldado si-

( 119 )

no un pobre médico, y me he servido de mis armas: ya ve Vd. que en ciertas ocasiones valen tanto como otras.

—Valen cien veces mas, doctor! Es Vd. un hombre incomparable.

—Vamos: no perdamos tiempo.

—Es verdad: sí: marchemos! Pero.... ¿y el capitan? ¿Qué ha hecho Vd. de él?

—Ah! En cuanto á ese ni el diablo sabe donde está. Despues de comer se marchó sin decir una palabra á nadie; pero me sospecho el sitio á donde habrá ido, y ó mucho me engaño ó hemos de verle muy pronto.

—En fin todo va bien: partamos.

Los tres hombres se pusieron en marcha. No obstante el medio empleado por el doctor el general y el negro tenian cierta inquietud.

Llegaron á la sala, en que dormian profundamente los bandidos, tendidos en los rincones, y á lo largo de las paredes.

Los fugitivos pasaron.

Cuando llegaron á la salida de la gruta, en el momento en que iban á echar al agua la balsa para pasar el rio, á la pálida claridad de la luna vieron otra balsa montada por unos quince hombres que se dirigia lentamente hácia donde ellos estaban.

Tenian cortada la retirada!

¿Cómo habian de oponer resistencia á un número tan considerable de adversarios?

—Fatalidad! murmuró el general, lleno de desesperacion.

( 122 )

¿Se atreveria el capitan á venir, ó seria su proposicion únicamente una fanfarronada?

Los que conocian al pirata, y eran los que formaban el mayor número, puesto que todos habian sufrido sus depredaciones, se inclinaban á la afirmativa.

Aquel hombre se hallaba dotado de un valor feroz y de una voluntad de hierro: por lo demás esas eran las únicas cualidades notables que se le conocian.

Cuando habia afirmado que haria una cosa la ejecutaba fuera como quisiera.

Y luego ¿qué podia temer al presentarse por segunda vez en medio de sus enemigos? ¿No tenia en su poder al general, cuya vida respondia de la suya? Sabian perfectamente que el pirata no vacilaria en sacrificarlo á su seguridad.

Eran próximamente las ocho de la mañana: un sol resplandeciente derramaba profusamente sus brillantes rayos sobre el cuadro que hemos intentado describir.

Dª Luz salia de la gruta apoyada en el brazo de la madre de Corazon Leal, y seguida de Eusebio.

Las dos mujeres estaban tristes y pálidas: sus facciones alteradas y sus ojos encarnados mostraban que habian llorado.

Buenhumor, tan luego como las vió, se adelantó hácia ellas y las saludó.

—¿No ha vuelto aun mi hijo? preguntó la anciana con inquietud.

( 123 )

—Todavía no, contestó el cazador; pero tranquilícese Vd., señora, que no puede tardar en llegar.

—Dios mio! No sé porqué; pero se me figura que ha de estar detenido lejos de nosotros por algun suceso desagradable.

—No, señora: lo sabria yo á estas horas. Cuando me separé anoche de él con el fin de tranquilizar á Vd., y hacer ejecutar las órdenes que me dió, se hallaba en una situacion escelente: así, pues, créame Vd., tranquilícese, y sobre todo tenga confianza.

—Ay Dios! murmuró la pobre mujer: hace ya veinte años que estoy viviendo en contínua ansiedad: cada noche temo no ver á mi hijo al dia siguiente. Dios mio! ¿No os apiadareis de mí?

—Serénese Vd., señora, le dijo afectuosamente Dª Luz, besándola. Oh! Lo siento aquí, en mi corazon: si el hijo de Vd. corre algun peligro en este momento es por salvar á mi pobre tio. Dios mio! añadió con fervor: haced que triunfe!

—Pronto se aclarará todo, señoras: fien ustedes en mí, que ya saben no he de querer engañarlas.

—Sí, dijo la anciana: es usted bueno, quiere mucho á mi hijo y no estaria usted aquí si hubiese que temer algun peligro.

—Me juzga usted bien, señora, y le doy las gracias: en este momento nada puedo decir; pero suplico á usted tenga un poco de paciencia: bástele saber que ahora está trabajando para procurar la felicidad de esta señorita.

**Para realizar una testamentaria** se venden tres casitas con los números 32, 31 y 30 de la calle de Manrique y otra en la de Paloma n. 54. Impondrán en esta ó bien la calzada de Belascoain n. 14 ó en la mesa de cuaderno de la escribanía de gobierno sin intervencion de tercero. 13-10

**Dos casas de madera,** con seis y media varas de frente por 47 de fondo, libres de todo gravámen, están situadas en el Cerro en la calle de San Salvador núm. 21 y 23 y en la misma calle núm. 15 impondrán. 5-17

**La casa número 122** calle Neptuno esquina á la Lealtad de mampostería, tablas y tejas, con 31 varas de fondo y un martillo en otro fondo y terreno para dos casas, punto de mérito terreno propio. Gervasio n. 52 10-17

**Una hermosa finca de campo en la** Vuelta Arriba distante media legua del paradero de un camino de hierro y 79 leguas poco mas ó menos de esta capital, calle del Obispo n. 121 agencia de negocios de los señores Perdones y Pedrera, convento de Sto. Domingo. 15-17 e.

**Buen negocio.**---Por ausentarse su dueño al campo se vende una casa de tabla y teja acabada de construir y pintada, en la calzada de Jesus del Monte, tiene agua fértil y bastantes comodidades, es de su equidad, informarán en la esquina de Toyo n. 254. 15-17 e.

**Una casa** en la calle de San Nicolás n. 226 entre la calzada y Corrales cuadra y media de la iglesia: informarán en la Víbora n. 560 por las tardes y todo el dia siendo festivo. 15-17 e.

**La comision liquidadora** del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio Montaña, situado en Bahía-Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía, que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio n. 90. 12 Fbro.

**La ciudadela calle de Gerbasio n. 42** tiene 19 cuartos construidos de mampostería y azotea. Villegas n. 14 impondrán de 10 á 2. 15-6

**La casa núm. 45** de la calzada de Galeano: tiene 9 varas de frente por 60 de fondo, todos los arrimos están pazados, y es propia para todo lo que se quiera aplicar, tambien si no quieren comprarla, el que se comprometa arreglarla para casa de vivienda ó empresas, siempre que convengan en el valor del alquiler: las paredes todas en general son de primera clase, y los demás pormenores impondrá su dueño en la calle de San Miguel n. 42, de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. 15-11

**En 1800$** se vende una casita de mampostería y teja en la calle de los Corrales n. 142 baco fondo á la Calzada del Monte en la calle de Mercaderes n. 16 impondrán. 4-21

**Un precioso terreno** compuesto de 15 varas de frente y 50 de fondo, anchando el fondo á las 10 varas, 5 mas hasta las 50, situado en la calle de los Arangos distante una cuadra de la calzada de Jesus del Monte y dos de la iglesia de este barrio: se da en la cantidad de 1300$ libres. 4-21

**Una linda y cómoda casa** con dos ventanas y entrada de carruaje, situada en la calzada de Jesus del Monte al doblar de la esquina de Tejas n. 21 y aunque la mayor parte es de tabla, es nueva y sólida, en el n. 135 de la calle de la Estrella tratarán de su ajuste. 4-21

**Ojo** para el que se quiera establecer.—Se vende la barbería situada en la calle de la Muralla n. 99 entre Habana y Aguiar, propia para cualquiera clase de establecimiento como platería, relojería, sombrerería &c. &c. Impondrán en la misma. 8-21

## DE ESCLAVOS.

**Una negra criolla** jóven, muy robusta y de arrogante presencia, general lavandera y planchadora, en 1500$ libres para el vendedor: Concordia 17. 12-10

**Un negro** de nacion congo como de 24 años, propio para el campo ó lo que quieran aplicarlo, sano y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia, calzada de San Lázaro n. 7. 3-19

**Una negra** general lavandera, planchadora y cocinera: calle del Blanco n. 22. 4-19

**Ganga.---Una mulata** de 5 á 6 años propia para entretener niños: muy sana y ha pasado las viruelas y sarampion cuando se estaba criando, en precio equitativo: darán razon en la calle del Rayo n. 32. 3-19

**Un negro** de campo, jóven en 1200$ y tambien 25 tercios de tabaco surtido de capa, legítimo de la Vuelta de Abajo: calle de O-Reilly n. 86. 4-19

**Una mulata** de 22 años de arrogante presencia, general lavandera y cocinera, una china de 14 años cocinera y servicial de mano, se vende por ausentarse su amo, por su ajuste calzada de Jesus del Monte número 141 enfrente de Recur al puente de Agua Dulce. 6-19

**En 2650$ libres para el vendedor** dos negros jóvenes, de muy buena presencia y trabajadores para el campo ó la ciudad, de oficio herreros: impondrán en la albeitería frente el cuartel de Ingenieros, esquina á la calle de Monserrate. 15-6

**Una criada** de trece años y medio con muy buenos principios de costura muy aficionada á la batea sana y de las mejores cualidades: calle de Villegas n. 7. 4-19

**Una negra** general lavandera, cocinera y planchadora, con su cria de 2 meses, sin lugar á redhibitoria: impondrán calle de ... Ignacio n. 25. 8-15

**A peticion suya, un negro** general panadero, sano y robusto, pero no se responde por ser costumbre del dia, en Regla calle Real n. 34 tratarán de su ajuste. 8-14

**Se cambian por un negro** jóven y de campo dos negras de nacion, una ... y la otra cocinera y lavandera ó se venden. Tambien se venden dos negras jóvenes y robustas, escelentes lavanderas, planchadoras y costureras: se advierte que una está enlazada y se venden á 1350$ libres para el vendedor: calle del Aguila n. 39 entre Animas y Trocadero. 8-15

**Dos negros** jóvenes de campo: calle de los Angeles n. 2. 4-19

**Una criada,** buena cocinera, regular lavandera, 24 años de edad con principios de costura, sin responder á tachas ni enfermedad por ser uso del dia calle del Sol n. 79. 4-21

**Un chinito** de edad de 9 años de bonita figura á propósito para paje ó juguete, en cualquier servicio de mano: calle del Consulado n. 2. 4-21

**Un negro** jóven general calesero de pareja, escelente cuidador de estos caballos, sabiendo asear en todo lo concerniente á su oficio y buen criado de mano: sano y sin tachas: calle de la Muralla almacen de Loza n. 63. 4-21

**Un bonito mulato** de 14 años es buen criado de mano y propio para cuanto quieran aplicarlo y para calesero era apropósito por ser buen ginete, en 1100$ libres: calle de Bernaza n. 112 darán razon. 4-21

**Una criolla** de 22 años, criada de mano, en 1500$ libres, sin responder á tachas ni enfermedades: calle de la Concordia n. 27. 4-21

**Una mulata** de 15 años mas que regular cocinera, con principios de costura y lavado, se responde estar sana y sin tachas: calle de San Nicolás número 229 cerca de la calzada del Monte. 3-21

**Una negra,** criolla, de 15 años, sana y sin tachas, fuerte y robusta; va gustosa desde la ... regular cocinera, con buenos principios de batea y costura: buena criada de mano y ágil para todo servicio, en la cantidad de 1,100$ libres para el vendedor: calle del Consulado núm. 21, primera cuadra entrando por la Punta.

**Una negra** jóven, sana y sin tachas, regular lavandera y planchadora. Calle de Compostela núm. 36. 6-18

**Un negro** como de 30 años de edad, sano y muy inteligente, propio para servir á la mano siendo regular calesero, impondrán en la calle Cerrada de Santa Clara n. 24. 4-18

**En 950$** libres para el vendedor un mulato de 11 años color claro, de pelo, propio para paje por su buena figura y por el servicio de la mano en que es muy ágil. Habana n. 227 impondrán. 4-21

**Una negra** de nacion carabalí, coartada en 410$ y los gastos que origine esta venta, es regular lavandera, cocinera y vendedora por las calles, en la calle del Sol n. 109. 4-16

**Un negrito** criollo de campo como de 10 á 12 años, muy ágil y propio para lo que lo quieran aplicar, sano y sin tachas, calle de Paula núm. 4. 4-18

**Un mulato** general zapatero de señora, y calesero de una bestia: se vende en poder de su dueño y lo coarta en 700$ y los derechos, propio para el servicio ó ganar jornal, respondiendo á tachas y enfermedades. Calzada del Monte n. 291 impondrán. 4-18

**Queriendo salir** de la casa de su amo el negro Antonio criollo de buena presencia, edad 21 años, escelente cochero, general calesero, repostero y zapatero de mujer se vende en la cantidad de 1400$ libres para el vendedor y sin accion á redhibitoria por haberse así comprado; informarán en la calle de la Reina n. 113. 4-18

**Un mulato** calesero de pareja de buena presencia de edad de 25 años muy sano y fuerte ágil para el servicio entiende de todo trabajo de campo se vende al uso del dia: el portero de la casa n. 110 dará razon. 4-18

**Un negrito** de doce años de edad, muy bonito propio para paje, impondrán calle de la Cuna n. 90 los Sres. Canela Quadrony y comp. 5-18

**Por ausentarse su dueño** una negra jóven y de buena presencia, buena lavandera, planchadora y regular cocinera, fiel y humilde, sana y sin tachas, con su hijo mulato de dos meses y ... de nacido; pero sin accion á redhibitoria por ser costumbre del dia, por su ajuste: calzada Real del Cerro núm. 442, pasado el Consulado. 4-18

**Un negro** como de 17 á 18 años, bonita figura, regular calesero: calle de los Cuarteles esquina á la de Aguiar, n. 27. 4-18

**Un precioso negrito** en 950$ libres para el vendedor, de buena moralidad, tiene mucha aficion á la cocina, sabe la limpieza de una casa propio para paje, de 11 á 12 años calle de la Concordia, n. 67. 4-18

**Un arrogante negro** de nacion, general calesero y criado de mano en 1200$ para el vendedor se da á prueba y se responde á tachas y enfermedades calle del Crespo n. 19 Otro criado coartado en 524$ muy puntual. 4-18

**Una arrogante y hermosa negra** de 21 años, escelente cocinera de rellenos mas &c y sobresaliente lavandera y planchadora en 1300$ para el vendedor por que se realice de momento, se repite que es de primera y se responde á tachas y enfermedades calle de Manrique n. 26 se da á prueba. 4-18

**Una negrita** que no pasa de diez años de edad para entretener un niño ó hacer otras cosas de la casa arreglada á su edad calle de Teniente Rey n. 84 platería el Dije. 5-18

**Por querer ella mudar de dueño** se vende una negra coartada en 281$, libres de derechos para el vendedor á quien se abonarán ademas unos derechos atrasados ascendentes á 129$ seis reales: la esclava es robusta y como 22 años, buena lavandera y planchadora, se vende sin lugar á redhibitoria por quanti muriesen: lo que así se compró calle nueva del Cristo n7 darán razon. 5-19

**Una preciosísima negrita** de 5 años, lo mas ajil que á su edad pueda creerse en 24 onzas se responde calle del Crespo n. 49. 4-18

**Una negra** criolla de diez y ocho años de edad, muy bonita y robusta de dos meses y dias de parida; de buena y abundante leche, buena costurera, lavandera y regular cocinera, no ha conocido otro amo y no acostumbra á salir á la calle, muy fiel y humilde, sana y sin tachas, con su cria, y ademas si conviniere al comprador se vende con un hijo de dos años completo y propio para una finca, Jesus del Monte n. 411 pasado la iglesia al lado de la botica. En la misma se vende otra negra, general lavandera, macua, de 27 años. 4-19

**Dos morenos** escelentes tabaqueros de todas vitolas y uno de ellos es escogedor calle de la Amargura n. 31. 4-19

**Diez negros** superiores calle cerada de Sta. Clara última cuadra n. 32 informarán. 4-19

**Un negrito** de cinco años una chinita de cuatro y medio y un mulato de pelo de dos años todos sanos y muy bonitos tambien se venden tocadores hermosísimos y varios muebles finos á precio de factura, calle de la Amargura n. 19. 4-19

**Por ausentarse su dueño** se vende un buen negro de oficio zapatero fino; calle de Bernaza n. 9 darán razon. 4-19

**Dos negros** buenos de campo en la calle de Cuba n. 2 darán razon. 5-19

**Una negra** criolla de 19 años buena costurera y criada de mano sana y sin tachas con su cria de 36 dias y con buena y abundante leche coartada en 1200$ y 73 de derechos atrasados y la cria en 100$; en la calle de Amargura n. 45 impondrán. 4-19

**Por haberse disgustado,** una negra criolla, de buena presencia, de 19 á 20 años, buena lavandera, planchadora, cocinera y costurera, entiende todo el manejo de una casa, fina criada de mano, sabe vestir y peinar señoras: no ha conocido otro amo sino el que la crió y el que la vende, sana y sin tachas en $1200 libres. Calle de la Lamparilla núm. 65. 4-19

**Por no necesitarla su dueño,** se vende una negra lavandera y cocinera: calle de Jesus Peregrino núm. 15. 4-19

**Dos famosas negras** de arrogante presencia, una de 17 años y la otra de 13 la primera regular cocinera y entiende algo de rellenos, es buena lavandera, regular planchadora y general criada de mano. La otra tiene principios de cocina y batea y regular costurera; ambas sanas y sin tachas para el campo ó la ciudad. Tambien se vende una casa en 1300$ libres para el vendedor, calle de Puerta Cerrada frente al n. 2 bario de Jesus Maria entre Paloma y Farruco. 4-19

**Por ausentarse su dueño** se vende una negra de nacion, escelente cocinera, hasta de masa y rellenos y buena lavandera y planchadora, buena criada de mano y cariñosa con los niños, sana y sin tachas, pero como es costumbre sin responder y tambien se vende unas tierras en la Vuelta Abajo, calle de la Merced entre Damas y Habana n. 16. 4-20

**En la calle de la Amistad** n. 64 se vende una negra criolla general lavandera, planchadora y regular cocinera en la cantidad de 1400$ sin responder á nada por haberse comprado así. 4-20

**Una negra** de 19 años de hermosa presencia, robusta y saludable, posee todos los oficios con perfeccion y finura, es humilde y de buenas cualidades, sobre todo, costurera modista, en 1400$ libres para el vendedor: calle del Sol n. 12 entre Habana y Compostela, en la misma se solicita comprar un negrito de doce á trece años. 4-20

**Una criandera** de un mes de parida de muy buena y abundante leche, criolla, de 22 años, escelente criada de mano, sabe manejar niños y el aseo de la casa con perfeccion, buena cocinera y de disposicion para todo servicio, con su cria mulato muy hermoso y robusto se dan en mucha proporcion: calle de la Reina n. 4. 4-19

**Un hermoso negro jóven** y de arrogante figura, general de campo y escelente carretero. En la lecería La Bomba, calle de la Muralla n. 34, tratarán de su ajuste. 8-17

**Un negro** criollo, de 30 años, buen carpintero de ingenio y tonelero. Impondrán en la panadería de Santa Teresa calle del Teniente Rey entre Villegas y Aguacate. 4-18

**En 1,400 pesos** libres, una negra criolla, jóven, escelente lavandera y planchadora, generalísima cocinera y dulcera, buena costurera, ágil para todo servicio, sana y sin tachas: calzada del Cerro número 592. Se vende tambien un chino de 19 años, buen cocinero y criado de mano, por su ajuste. 4-20

**Un negro** de nacion de oficio tabaquero sobresaliente jóven y de buena presencia, coartado en 300$ y un pico de derechos atrasados, se halla en la maestranza de artillería darán razon en la casa n. 140 de la calle de la Habana entre Acosta y Luz. 4-21

**Sin intervencion de tercero** una negra criolla, de buena presencia, de 19 años, regular lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, escelente asistidora de enfermos y cariñosa con los niños, en 1400$ libres: Escobar 43. 3-21

**Dos negros** de nacion uno de 16 y otro de 21 años acabados de llegar del campo, el uno sabe algo de tabaquería y el otro de campo, sin intervencion de tercero ni especulador. Darán razon en la calle de Colon n. 31 y en la de los oficios n. 58 almacen de víveres: se venden por necesitar el dinero para un asunto. 4-21

**Un negro** criollo como de 14 años muy ajil para el servicio de mano y por su estatura para dedicarlo á calesero, darán razon calle de S. Rafael n. 15. 4-21

**Por no necesitarlo su dueño,** se vende un mulato jóven de 18 años de edad, regular cocinero de buena presencia y muy capaz para todo lo que se quiera aplicar por su inteligencia y viveza en la cantidad de 1400$ libres para el vendedor y sin responder á redhibitoria por ser costumbre en el dia: el que lo necesite puede dirigirse al señor administrador de los almacenes de San José en donde está alquilado y el que podrá informar de mas pormenores. 3-21

**Un negro** de 23 años, sano y sin tachas, lanchero, regular cocinero y con principios de panadero: calle del Morro n. 34. 4-21

**Una arrogante negra** general cocinera y lavandera en 1200$ su dueño por su precio por necesitar el dinero, se alquila en 17 ps mes por lavar ó cocinar. Rayo 31 de las 10 en adelante darán razon. 4-21

**Un negro** buen calesero de una bestia y servicial bastante ágil, de muy buena presencia, de 28 años sin lugar á redhibitoria de ninguna clase por haberse comprado así: en la cantidad de 1200$ libres para el vendedor, calle de la Amargura n. 78. 4-21

**Un negrito** criollo de 18 á 20 años escelente criado de mano, repostero y cocinero; calle de San Ignacio n. 107 darán razon. 2-21

**Una arrogante negra** de 21 años sobresaliente cocinera hasta de pasteles, escelente lavandera, planchadora y buena costurera con su hermosa cria varon de 3 meses en 1300$ para el vendedor es de toda confianza y se responde á tachas y enfermedades: calle del Crespo n. 34. 4-21

**Un chino** criollo de campo como de 13 á 14 años, escelente servicial á la mano propio para aprender á calesero, ó cocinero y para el campo, por su mucha robustez, no tiene tachas ni enfermedades: impondrán de las 9 de la mañana en adelante en la calle de Peña Pobre n. 24. 4-21

**Ocho negros** buenos y generales de campo, calle del Campanario Viejo esquina al placer de Peñalver bodega la Reformacion. 4-21

**Una negra** buena cocinera y regular lavandera, jóven, sana y sin tachas, aunque sin responder á nada por ser el uso del dia: ... en la calle de Gervasio casa marcada con la letra E. entre las de las Animas y Lagunas impondrán. 4-21

**En 2000$** libres para el vendedor dos negritos, uno de 15 á 16 años y el otro de 13 á 14, sanos y de buena presencia, propios para el campo ó lo que quieran aplicarlo: Amistad 112. 3-21

**En 65 onzas** se vende una negra general lavandera planchadora y buena cocinera con negrito de 10 años propio para paje, calle de San Nicolás n. 41 entre Virtudes y Concordia. 4-21

**Un mulato coartado en 850$** y 89 por derechos atrasados, de oficio tabaquero de obra fina, de 9 rs. de jornal diarios, esta venta se hace sin accion á redhibitoria en Guanabacoa calle de Luz n. 5 casa del Sr. conde de Mapox y de Jaruco. 15-13

## DE ANIMALES.

**Por no necesitarla su dueño** se vende una mula. Regla calle de Sta. Ana n. 76 puede verse y tratar de su ajuste. 3-20

**Por ausentarse su dueño** un hermoso caballo de mas de siete cuartas, maestro en carruaje fuera y dentro, propio tambien para silla, por su buen andar: calle de Jesus María núm. 139, intramuros. 4-21

**Tres mulas** con sus carretones y arreos, por no poderle dar giro su dueño. Animas 71 entre Aguila y Blanco. 4-21

**Por no necesitarlo su dueño** se vende un caballo americano gujamon de cabo blanco; y maestro de todo tiro en la Calzada del Cerro, n. 677 tres puertas antes de llegar á la quinta de la Sra. Dª Leonor Herrera. 4-21

**Un burro** moro de 4 años, propio para padre: Zanja entre Amistad y Aguila, tren de caballos de Perez. 4-21

**Una chiva** primeriza con una chivata de quince dias, el ordenanza de Artillería de Montaña del Pabellon de los gefes de dicho cuerpo dará razon. 4-19

**Un caballo de 5 años y 7 cuartas** largas, criollo, maestro de coche y quitrin en 10 onzas, tambien unos arreos de plata. Compostela n. 172 entre Tejadillo y Empedrado. 5-17

**Una yegua americana mora,** de conchas, muy sana y maestra y toda clase de carruaje. Cerca del paradero de los ómnibus, calzada del Cerro n. 831 darán razon. 5-17

**En el cuartel que ocupa el Regimiento** LANCEROS DEL REY se halla una pareja de hermosos caballos americanos, maestros de tiro y de cerca de ocho cuartas de alzada los que se venden con equidad por no necesitarlos su dueño. El que quisiere no desperdiciar esta buena oportunidad podrá acercarse á la oficina del Detall de dicho Cuerpo donde darán razon. 5-17

**Pájaros.** Se acaban de recibir los celebrados y solicitados tocorolos, los preciosos aparecidos de San Diego, las poéticas mariposillas, los cardenales de color de grana en general, los blancos con moña punzó y los amarillos y verdes con moña negra, las hermosas oropéndolas, los sorsales reales, los mirlos y pintacilvos de la Nivaria, los celebrados sinsontes de Cuba, los orientales, los negritos, los dominicos, los chinvacalies y chinvacalitas, los degolladios, los cabreros, los turpiales de Santa Fé de Bogotá, los gorriones de la India, y otras mil clases de pajarillos propios para engalanar las pajareras de las personas aficionadas y del gusto mas exigente: Villegas n. 19 entre O-Reilly y Bomba. 7-17

**El Armado.** Este maravilloso y raro cuadrúpedo que entre los Indios goza de la mayor celebridad por ser remedio eficaz para curar la tisis radicalmente tomando la sustancia de él, se acaba de recibir y se recomienda muy particularmente á las personas científicas en la facultad de medicina y á los aficionados por animales estraños. Villegas 19 entre las de O-Reilly y Bomba. 6-17

**Por ausentarse su dueño** una famosa pareja de caballos color dorados, mansos, nuevos y maestros: calle de la Obrapía núm. 31, de 10 de la mañana á 5 de la tarde. 4-18

**Un magnífico caballo andaluz** moro azul, maestro de tiro, y propio para una victoria por su alzada y anchos: calle de la Zanja n. 62 frente al cuartel de Lanceros informarán. 6-19

**Una magnífica chiva** de escelente y abundante leche, con su cria, por su ajuste: calle del Tulipan núm. 17. 6-19

**En precio ínfimo** se da otra burra que acaba de llegar del campo de 10 dias de parida y con su cria, es superior en leche á la anterior que se vendió, sus amos buenos: Concordia 87, tambien un negrito en el ínfimo precio de 1000$. 6-19

**Un hermoso caballo** americano, muy trotador, brioso, noble y maestro de tiro: en la calle de Paula n. 57. 6-19

**Dos hermosos gallos y 4 gallinas de** Cochinchina de los mas grandes que se reciben; las gallinas son buenas ponedoras y sacadoras: tambien hay un gallito y una gallinita quiquiriquí muy pequeñitos. Villegas 19 entre la de O-Reilly y Bomba. 8-15

**Una hermosa burra de un mes de parida,** acabada de llegar de Canarias, y su cria macho: en la calle de Cuba n. 115, entre las del Teniente-Rey y Muralla. 15-13

**Mulos:** Se hallan constantemente de venta en la calle de las Delicias entre las de la Zanja y Salud. 6 ms. 29 Nbre.

**Una pareja de caballos** frisones y un filtro de Taylor: calzada del Cerro n. 799 ó en la calle de O-Reilly n. 106. 16-5

**Monitos de carita blanca,** pequeñitos, mansos y de una penetracion admirable, palomas mollorquinas de las mas grandes, tortolitas blancas como la nieve, idem ... idem negras ... preciosas. Villegas n. 19 entre la de O-Reilly y Bomba. 6-17

**Loros de alvarado** de colores preciosos y habladores, periquitos del tamaño de un canario de la provincia de Coro en Costafirme, idem de la república de Guatemala, idem del reino de Méjico, id. de Africa, idem de la tierra, Guacamayos muy hermosos y cachalacas. Villegas n. 19 entre la de O-Reilly y Bomba. 6-17

**Huyuyos, paticos del Senico** muy hermosos, yaguasas, patos ingleses, lachalacas de Méjico y otras clases de aves canarias estrañas y bonitas. Villegas 19 entre la de O-Reilly y Bomba. 6-17

## DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

**Para oratorio.**---Un magnífico cuadro que representa la Sacra familia, obra del célebre Nicolo Cerceni: calle del Obispo n. 64. 5-21

**Por no necesitarlos su dueño,** se venden unos arreos de volante de una bestia y guarnecidos de plata: calle del Inquisidor n. 64. 4-21

**Pianos.** En la calle del Obispo n. 93, frente al "Pobre Diablo", se venden y alquilan nuevos á precios módicos. 15-18 E.

**Pianos magníficos y elegantes** con planchas metálicas, barras y tímbros, de estraordinaria solidez, y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al óleo en plancha de cobre. Hay pianos órganos con 17 registros por medio de los que se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan conocidos pianos armónicos de forma de consola, mesa de tresillos y buró ó escritorio de señorita y sus precios de 3 á 5 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la Isla pudiendo dirigirse á R. C. F.: Sta Clara número 18. Año 23 Nbre.

**Una linda y preciosa pajarera** acabada de pintar y su pila de mármol con su correspondiente depósito, se halla en la pintorería que está entre Lamparilla y Amargura y darán razon para su venta. 9-14

**Hay que ganga.**---En la calle de la Amargura n. 10 se acaba de recibir una gran remesa de camas de bronce y chinescas y entre ellas las conocidas por la "beija Emperatriz", las que por su elegante forma, buena calidad y precio barato, han tenido tanta aceptacion en Europa y por primera vez recibidas en esta capital, ademas tres juegos de sala chinescos embutidos en nácar, palisandro y caoba. todo á precios de factura. 30-11 e.

**Un magnífico piano de mesa,** de palo de rosa, de la acreditada fábrica de Collard & Collard, con sus documentos que lo justifican, ó se cambia por un pianino: en la calzada de Jesus del Monte n. 90 está á la vista y tratarán de su ajuste. 4-18

**Una docena de sillas de caoba,** 4 columpios de id., una mesa de tresillo de id., y otra porcion de cosas incluso una paila de hervir ropa, por menos de la mitad de su precio; tambien una carretela para un hombre y otra para ropa de mujer á 18$ por ausentarse: calle de Crespo n. 19: se vende un criado coartado, muy puntual en 524$. 4-18

**Un escaparate grande en 34$,** un jarrero con piedra de destilar agua, de las grandes, en 25$, un bastidor de bordar con tres varas de largo en 17$, son baratos: calle del Aguacate, al lado del número 84 en la jaulería. 4-18

**Muebles, Muebles, Muebles.**---La baratez nunca vista encontrarán siempre el consumidor en este popularísimo Almacen del Cristo calle de Villegas n. 41 entre Amargura y Teniente-Rey, contando con un grandioso surtido de muebles de última moda como de relance á precios nunca vistos: en el mismo se compran, cambian y alquilan. 15-4 e.

**Pianinos.-Por la fragata Lequeito se** acaban de recibir unos cuantos de estos magníficos instrumentos de las acreditadas fábricas de Gaveau y Staule, de París, los cuales se esprenderán á precios sumamente módicos por estar esperando otra factura y necesitarse el local. Almacen de órganos é instrumentos de música de Federico Vallotte, Obispo, 99. 30-17 Dbre.

**Enseres de tabaquerías.** Se venden muy baratísimos, entre los cuales hay un armatoste con vidrieras apropósito para cualquier clase de establecimiento. En la misma se vende una habilitacion de capitan de Voluntarios y un par de pistolas belgas de 12 tiros: calle de Compostela núm. 110. 10-15

**Camas y catres de hierro y de bronce** muy elegantes y de diferentes clases á precios moderados en el escritorio de los señores Gibson y Fischer, calle de la Lamparilla n. 93 entre Mercaderes y San Ignacio. 15-14 en.

**Una docena de sillas** de caoba 2 butacas de lo mismo, una mesa de sala con piedra de mármol; todo en buen estado y de moda, calle de la Muralla n. 37 entre las de Villegas y Aguacate. 4-18

**Un magnífico piano de pierna de cal**zon, lejítimo de Erard en Paris y varios pianinos se venden á precios muy equitativo en casa de los Sres. Balbiani y Comp. calle de los Oficios n. 62 al lado de la confitería de la Marina. 15-12

**En la gran mueblería de Gayon cita** en la Calzada de Galiano casa seis puertas n. 37 entre las calles de Virtudes y Lagunas, se encuentran constantemente de todas clases de muebles buenos de mas y de menos uso tanto finos como ordinarios del país y del estranjero, á precios de un 25 p. % mas barato que en ningun otro establecimiento, sin ninguna ponderacion, pues el espresado Gayon dice que ahorra una docena de onzas de alquileres de la hermosa casa en vivir fuera de murallas, que es el principal motivo de vender tan barato, se cambian, se compran y se alquilan, componen, limpian y enregillan á precios módicos. 15-17

**Uno cocina** de hierro que no ha sido usada Aguiar n. 8. 4-19

**Un piano inglés** de pierna de calzon, en muy buen estado y de magníficas voces: calle del Inquisidor n. 68. 4-18

**Un escaparate** de caoba 41$ otro de marca mayor 54$, otro de moldura 75$, una cómoda escritorio, sillas y columpios de rejilla, un sofá, un estante para libros, una carpeta, un espejo, mesas de alas y de cuarto, un jarrero, una farola, y otros muebles: calle de Teniente Rey n. 50 entre Bernaza y Egido. 4-20

**Un hermoso tocador** de caoba nuevo cuya luna tiene mas de una vara de largo en dos onzas tres doblones. Un magnífico piano de buenas voces y propio para aprender en ocho onzas un cuadro al óleo con marco dorado y demás de vara y media de largo que representa la vírgen del Cármen en 33$ calle del Empedrado n. 73 cerca de la de Cuba. 2-21

## DE MAQUINARIA.

**Máquinas de aserrar:** se ha recibido este nuevo y útil aparato para aserrar las tozas de mas dimensiones, pudiendo hacerlas funcionar con solo una bestia. En la cuenta el ahorro de brazos; de tiempo, ... y al alcance de la menor inteligencia para su manejo, puede verse en el escritorio de R. Lescano calle de Tacon n. 89 donde existen con sus planos para la segura colocacion. 16 25

**A los Sres. hacendados** aviso que concluidas algunas de las bombas que desocupan en 5 minutos los techos de un tren con solos tres operarios por la que tiene privilegio D. José Gallegos puede pasar sus órdenes en la calle de san Miguel n. 105; se colocan en 24 horas sin interrumpir los trabajos. Se mejoró su construccion pero el precio es igual; el abono se hace al contado ó á plazos convencionales. 15-21

**A los Sres. hacendados.** Hormas de hierro estañado y de hierro pintado, de sunchos y de varilla, clavetenados los fusos, y de calidad muy superior, como igualmente un buen surtido de clavos de herrar, que se darán en proporcion: ferretería de Perran: calle del Baratillo núm. 4. 15 30 dic.

**Relojes de gas de las fábricas de A.** NALLARD Y COMP. de Paris, y máquinas locomóviles de la fábrica de Marsella. De los primeros hay una muestra y de los segundos los planos que podrán verse en la calle de Obispo n. 12 donde reciben órdenes los señores Gautheria Le More y Cruza. 75 6 Nbre

**Gavetas de hierro ó tanques de enfriar** AZUCAR, de las dimensiones siguientes: 12 12 pies de largo, 5 de ancho y 1 de profundidad. 22 9 10 ps. id. 4 11 id. y 1 id. id. Y tambien otros tanques de diferentes dimensiones: casa de Mourge hermanos: calle de San Ignacio número 9, 30 11 Dbre.

## DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

**La Emperatriz Eugenia.** Esta escelente agua que tanto hermosea el rostro del bello sexo, se sigue espendiendo calle de San Pedro núm. 7, frente al muelle de los vapores de Regla, barbería la 29 de Ortiz. En la misma se venden piedras para afilar navajas de afeitar. 10 16

**Tinte inimitable de José Cristadoro,** para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que está por de mas que se ponderen, y tal su superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaños en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, núm. 6. Astor House en Boadway, New-York, y en la Habana, casa de Conde y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. Año-19 set.

**Elixir odontálgico de Costas;** eficaz y calmante seguro contra los dolores de muelas, para prevenir las caries y su desarrollo y fortificar la dentadura. Botica de Santa Rita, 87½, Mercaderes. 8 5 nbre.

**Jalea de aceite de bacalao de Querú** idem de Mr. Cordier lo mismo que el legítimo aceite de bacalao de Hogg y el de los Sres. Lanman y Kemp. se acaban de recibir directamente del fabricante en la botica de Santa Rita, 87½, Mercaderes. 8 5 nbre.

**Agua de Florida legítima de Palanca** y Escalante á 5$ docena. Botica y droguería de Santa Rita, 87½, Mercaderes. 74 5 nbre.

**Jaleas medicinales de M. Costas, far**macéutico.—DE LIQUEN PECTORAL eficacísima y usada por varios facultativos de esta capital para curar el asma toses rebeldes, mal de garganta, coqueluche, irritaciones de los bronquios y pulmones etc., facilita la respiracion y espectoracion en los casos de tisis y es calmante de las afecciones generales del pecho.
NUTRITIVA DE CALDO. Esta jalea compuesta de caldo de aves y patas de ternera, es muy útil como alimento sustancioso de los estómagos delicados, ya sea en las convalescencias de ciertas enfermedades, ya en las irritaciones crónicas y en los casos que se necesitan alimentos que nutran sin cansar el estómago. Estas jaleas se espenden únicamente en la botica y droguería de Santa Rita n. 87½, Mercaderes. 73 5 nbre.

**Droguería La Central,** DE LOBE, FERNANDEZ Y Cª. calle de la Obrapía núm. 18. Surtido general por mayor de aceite aromático de oso, Acidos de todas clases, Aguas de Florida y otras, Bañaderas de zinc, Barnices, Blanco de zinc con y sin aceite, Botiquines, Bragueros, Cantáridas, Cápsulas de todas especies, Carmines, Cascarilla legítima de huevo, Cepillos para fricciones, Idem para la dentadura, Clysobombas, Collares anodinos, Coleccion de minerales, Idem de productos químicos, Idem de maderas de Cuba, Cornetas acústicas, Esponjas para el tocador, Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Pajas ventrales plásticas, Fulmicoton, Flores muy frescas, Gelatina francesa, Garecilas finas, Geringas de todas clases, Peras inyectoras, y Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25 D.

**Botica situada en la calzada de Ga**leano esquina á la calle de las Virtudes. J. M. N. y M. dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público tener un surtido completo de drogas, productos químicos, aceites de bacalao de Lanman y Hogg, Bette y otros, Zarzaparrilla de Bristol, pastillas de Kemp para las lombrices, cápsulas de aceite de bacalao por Lauman, las verdaderas píldoras vegetales del Dr. Brandret y en general cuanto medicamento de patente se halle en uso. 23-10

**Agua Persiana.---Agua de Oriente.** Estos dos célebres líquidos vegetales y el jabon ... almendroidal eran los dos cosméticos que usaba Mma. Pompadour, á los cuales debió aquella belleza la conservacion de su incomparable tez. Bastaría esta sola recomendacion para las "Aguas Persianas y de Oriente," aunque no estuviesen en su favor todos los tocadores aristocráticos de Oriente y el voto de las innumerables personas que en Europa y América deben la conservacion de la vista y la pureza del cútis al uso diario de estas aguas. Unica casa consignataria en la Habana para toda la Isla de Cuba, los señores Torices, Puente y Cp. Se espende al pormenor en las principales perfumerías. 6-ms. 29 Jl.

## DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

**Depósito general de vinos** franceses de Burdeos y Borgoña licores y coñac de todas clases Champagne legítimos de las marcas de mas fama como
de la viuda Clicquot
de Clicquot hijo
del duque de Montebello
y por mas facilidad de participar á los compradores que todos los vinos licores coñac y champagne se espenderán como siempre por botellas sueltas á los que las deseen. Calle de la Obrapía n. 114.
Agencia general del Correo de Ultramar. 41-6E

**Vinos superiores franceses.** Existe constantemente un surtido de vinos franceses de lo mas esquisito y superior desde el Ste. Estph el vieux Bordeaux hasta el famoso Rohand, cosechado este último en las propiedades del conde de alto nombre; encontrándose ademas el suave vino legítimo de la viuda de Clicquot, la Champagne de Montebello y la de Moet & chandon.
Obrapía 118 casa de los Sres Campbell y Compañía. año.

**Cerveza inglesa en botellas,** calidad superior. Se vende en la calle de S. Ignacio n. 90½ esquina de la Amargura. 58 7E

**Depósito general de vinos,** almacenes de D. J. Campbel y cp. calle de la Obrapía núm. 118.—Viuda cliquot, lejítima Burdeos vino mas superior que se conoce, licores y coñac de todas clases. 6 m-12 en.

**Rico vino de champagne** de la acreditada marca Bruce, Irroy y Cp., en botellas, medias y cuartas de idem. Casa de D. Julio Durege y Cp. solos agentes, calle de S. Ignacio n. 100. 16-17

**Vino de San Vicente legítimo,** en medias y cuartos de pipa: En el almacen de Rafecas, Vila y Cª, calle de los Oficios n. 79. 31 8 e.

**En Casa de Julio Durlege y Comp.** calle de San Ignacio n. 100.—Se vende: Vino de Burdeos en barricas, de San Estefo, San Julien, Pouillac Medoc, San Emilion y Margaux, Pontet Canet y San Lambert y Boyer Cantenac en botellas y medias id. Cajas de coñac y licores superiores. Aceite de oliva esquisita, sardinas en aceite y champignons ó hongos en latas. Hay tambien rico vino de Champagne de la acreditada marca Crouet Yrroy y Comp. en botellas, medias y cuartas id. 31-1 e.

## DE CARRUAGES.

**Un cupé** francés que ha rodado muy poco; S. Pedro n. 10 frente á los vapores de Guanabacoa, á todas horas. 3-21

**Un coupé** de familia de dos y cuatro asientos, de muy buen uso hecho en Paris de la mejor construccion, es forrado de nuevo de seda carmesí hay tambien una carretela francesa muy hermosa de cuatro asientos impondrán en el taller de carruajes francesa Calzada del Cerro n. 681. 8-19

**Se ha recibido** una hermosísima, elegante y sólida carretela de 4 asientos, construida por el fabricante mas acreditado de los Campos Elíseos. Amargura 90. 30-7E

**Por no necesitarlo su dueño,** un hermoso coche carretela, nuevo sin rodar, de doble suspension y muy cómodo para una familia, calle del Empedrado n. 73. 8-13

**Una victoria** de lujo recien acabada de hacer en la fábrica de carruajes paseo de Tacon al número 35. En el mismo establecimiento se encargan de toda clase de carruajes nuevos y reparaciones en los ya usados, con gusto y elegancia. 15-13

**Se venden cuatro quitrines** de medio uso, pintados y vestidos de nuevo uno de ellos, propio para el campo y un coche de medio uso con sus arreos de pareja como nuevos, se vende todo en proporcion. Calle de la Lealtad núm. 113. 10-13

**Una magnífica victoria** francesa, acabada de recibir, es de la acreditada fábrica de Millon, Guiet y compañía, de París; tiene arreos para una y dos bestias y se da en proporcion: Cuba 123 sastrería de Porzio impondrán de 10 de la mañana á 2 de la tarde. 30-13E

**Un hermoso carruage inglés,** usado, de 4 asientos, con vidrieras, muy ligero, con lanza, barra y arreos se venden en la calle de San Ignacio n. 90½. 10-14

**En la calle de Cuba Maestranza de** artillería frente al n. 140 se vende un quitrin en muy buen estado. 8-11

**Una carretela** una Victoria con sus arreos de uno, y dos caballos; tambien se vende un tronco de caballos andaluces, color negro y jóvenes, los carruajes tienen muy poco uso, tambien se venden dos negros, de todo se impondrá, frente la Casa Quinta del Riomo, conde de Fernandina, en el Cerro. 4-18

**Por ausentarse su dueño** un carruage de cuatro asientos, con su caballo y arreos, en buen estado y muy fuerte, y cómodo: calle de Neptuno n. 86, entre Manrique y Campanario. 4 18

**Unquitrin** de medio uso, y unos arreos de pareja por no necesitarse: Obra-pía n. 76. 6-20

**Un coche** de cuatro asientos de mucha comodidad y de buena construccion, tiene poco uso; en la calle del Inquisidor, n. 52, esquina á Acosta darán razon. 3 20

**Una lindísima** y elegante Victoria sin estrenar, con asiento detras de quita y pon para viaje y arreos completos para uno ó dos caballos: calle de la Habana n. 45, esquina á la de Lamparilla. 8 20

**En el taller de carruages** del Cerro n. 681 se vende una magnífica Victoria francesa echa de un gusto superior en donde se responde de la seguridad: tambien hay una faeton de dos y 4 asientos. 8-19

**Un quitrin** de muy poco uso escura criolla y se dá muy barato: calle de la Amistad n. 79 entre S. José y Cristina. 4-19

**Una victoria francesa** acabada de recibir con sus arreos para uno y dos caballos, tambien una carretela de doble suspension con pescante de tumba y de pulpitillo sin travesera de asiento y de pié, se puede ver en la calle del Tejadillo n. 4 en la misma darán razon. 8-19

**Por ausentarse su dueño, un magní**fico quitrin de primera nuevo con sus arreos de pareja: calle de Aguiar 97. 6-15

**Una victoria** de mucho gusto, acabada de recibir de Paris, con 2 y 4 asientos, con sus arreos de una y dos bestias: tambien un tílburí en muy buen estado y un quitrin nuevo: calle de San Rafael núm. 82. 10-15

**Una Victoria y un Cupé** acabados de recibir del Havre, y hecho en Paris por uno de los mas acreditados fabricantes, calle de la Amargura n. 90 impondrán. 30 5

**Por ausentarse su dueño,** se vende un coupé francés de primera, hecho en Paris por Binder y una arrogante pareja de caballos oscuros americanos: se pueden ver en la calle del Empedrado n. 6 é informarán en la de Aguiar núm. 11. 8-21

## DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

**Realizacion** El Rubí, platería, calle de la Muralla, entre las de Compostela y Habana.—El dueño de este establecimiento participa á sus amigos y al público en general haber vendido el armatoste de la mencionada platería, y debiendo hacer entrega del local en muy breve tiempo se ha propuesto espender el magnífico surtido de prendería que tiene á precios muy módicos. Al mismo tiempo suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes en dicho establecimiento, se sirvan pasar á liquidarlas á la mayor brevedad. 30-17 E.

**Nueva relojería** de Bartolomé Sanchez y Compª. —D. Bartolomé Sanchez participa á sus amigos en particular y al público de esta ilustrada ciudad en general que ha abierto un nuevo establecimiento de Relojería en la calle del Aguila n. 183, entre la de la Reina y Estrella y contiguo al que antes escentaba de la propiedad de su hermano D. Antonio. En dicho establecimiento se hallará siempre un surtido de escelentes relojes, cadenas y llaveros y de otras clases de composicion, en el cual serán servidos sus amigos y las demas personas que se dignen honrarle con su celo, inteligencia, prontitud y esmero que tiene acreditado en su larga práctica del artista.
Antiguo conocido del público de la Habana sabe que las numerosas composiciones que de sus manos han salido son la mejor garantía que puede presentar en prueba de lo que ofrece, y desdeña pomposos anuncios, que solo los hechos son los que forman la reputacion del artista. 15-17

**La Catalina.**---Con este título se ha abierto en la calle de Manrique esquina á la de las Virtudes un magnífico establecimiento de ropas, el cual se halla completamente surtido de cuanto el gusto ha inventado para esta clase de establecimientos, y para el cual su dueño se ha valido directamente de los mejores y mas afamadas fábricas del estrangero; de modo que las bellas de Colon recibirán de este establecimiento la mejor prueba de su arrojo tanto en lo mejor de los géneros como en lo barato de sus géneros que todos son de capricho. 8-21

## QUINCALLA.
## FERRETERIA Y PAPELERIA.

**En casa de los señores S. C. Burn**ham y cp. se venden á precios moderados los efectos siguientes:
Cobre en planchas para forro del n. 16 al 28.
Idem idem para fondos.
Clavazon americana para embases en surtido de 12, 10 y 4 arrobas.
Planchas de hierro galvanizado para techar, lisas y acanaladas, con sus correspondientes caballetes, canales, tubos y clavos.
Jabon americano de familia en cajas de 40 libras, calle de Mercaderes n. 85. 15-13

**A los Sres. empresarios del alumbra**DO DE GAS.—La cañería de hierro dulce con capa de asfalto obtiene cada dia en Europa mas aceptacion, la esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en la de hierro ocasionan un mayor gasto que se calcula ser en un año equivalente al valor de los tubos. Si se añade á dicha ventaja que el costo de este es de 20 p% menos, se comprenderá la utilidad de esta nueva industria. Informarán en la ferretería de PERRAN, ó en el taller, Calzada de San Lázaro n. 340. 6 ms-6 julio.

**Carriles.**---Se han recibido en gran cantidad y se ofrecen á los señores hacendados á precios módicos: ferretería de Perran, calle del Baratillo núm. 4. 34-18 Di.

**Cañería para agua y gas con real pri**VILEGIO, DE HIERRO DULCE CON CAPA DE ASFALTO.—Hay de ella un surtido de todas dimensiones á un precio de 20 p% menos que las de hierro, los comunes de hierro, la fábrica cuyo privilegio es el uso del ASFALTO tanto para cañerías como para pisos, calles azoteas, se encarga igualmente de su colocacion en las fincas y casas á precios moderados. Se reciben órdenes en la ferretería de PERRAN y en la misma fábrica, Calzada de San Lázaro núm. 340 6 ms 6 julio.

**Barniz para muebles se vende** en barriles de 5 y 10 galones á 18 rs. galon.—El n. 2 en barriles de 5 y 10 galones á 16 rs. galon.—El n. 3 en barriles de 40 galones á 14 rs. galon. Calle de Mercaderes n. 8. Expreso Isla de Cuba. 91-29 O.

**Cortaplumas y raspadores.** Ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él. Establecimiento de B. May y compª, calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 26 E

## MISCELANEA.

**Pardiñas y Rivas,** establecimiento de lámparas para gas, situado en la calle de Compostela n. 167 entre Obispo y Obrapía, realizan una factura de lámparas que han recibido en comision. Al mismo tiempo participan al público haber hecho una rebaja tanto en los precios de tubería como en las lámparas de su propiedad. 32-6 e.

**Empresa de techos de fieltro, como**dos y otras materias, á prueba de fuego, agua y viento.—Con Real privilegio.
Las personas que deseen examinar obras con fieltro, muchas de ellas que tienen dos años de colocados, que pasen á los edificios siguientes que son algunos de los muchos que los tienen.

| ALMACENES. | Varas. |
|---|---|
| Almacenes de azúcar en Regla (viejos) | 1700 |
| Nuevos idem idem | 10,089 |
| Almacenes de Marimelena | 900 |
| Idem de Gimenez Dihigo y Cp. (Cárdenas) | 1500 |
| Idem de Zulueta, Trinidad | 1100 |
| Idem de depósito en Villanueva | 1400 |
| REAL CUERPO DE INGENIEROS. | |
| Cuartel de zapadores sobre la muralla | 2000 |
| Siete cuarteles entre Príncipe y Chorrera | 3500 |
| Idem en construccion tres mas | 1700 |
| Idem en Nueva Bermeja | 800 |
| Idem en Bejucal | 600 |
| DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. | |
| Tres portazgos en Guanajay | 900 |
| Techos en la misma y estacion telegráfica en Marianao &c | 560 |
| MAESTRANZA DE ARTILLERIA. | |
| Obras en San Nazario, Cabaña, y la misma maestranza | 1200 |
| TALLERES DE MADERA | |
| El de Pueblo Nuevo ó Sierra de Puig | 1700 |
| El de Marnri y Sobrino | 1800 |
| Sierra de losas de San Miguel, de Morales, en Jesus del Monte | 1000 |
| Taller de San Juan y Cp. | 604 |
| Idem calzada de Belascoain, Vila y Cp. | 1900 |
| Sierra de Vidal, Perez y Cp., Cárdenas | 650 |
| FERRO-CARRILES. | |
| Paraderos del ferro-carril de Trinidad | 1780 |
| Paraderos de Regla á Guanabacoa y obras anexas | 4000 |
| Paradero de la Union | 600 |
| Idem de Campo Florido | 780 |
| Idem de los vapores de la 2ª empresa de la Habana á Regla | 475 |
| Empresa de Cárdenas y Júcaro | 700 |
| ESTABLOS. | |
| El depósito de berlinas de Jesus del Monte | 1930 |
| Establo de don Francisco P. Alfonso, orillas de la Zanja | 900 |
| INGENIOS. | |
| Amistad y Ponina, de D. Francisco Diago | 1300 |
| Aurora, de D. Nicolás Mª Valdivieso | 2800 |
| Agüica, del Sr. Conde de la Fernandina | 600 |
| Escorial, de D. José Mª Ponce de Leon | 3200 |
| Union, de D. Pedro L. Fernandez | 2000 |
| Santa Rosa, de D. Cristóbal Madan | 1900 |
| Jorro, de D. Atanacio Carrillo | 250 |
| Palma, de D. José de la Portilla | 1400 |
| Trinidad, de D. José Marquetl | 1200 |
| Virginia, de D. Juan Biart | 1700 |
| Dolores, de los señores Gaston y hermanos | 4000 |
| Roblo, de D. Cosme de la Torriente | 9100 |
| Santiago, de la Sra. marquesa de Urria | 1000 |
| Recurso, de D. Francisco Rolando | 1400 |
| Armonía, de D. Inocencio ... | 1320 |
| Tinguaro, de la sociedad La Perseverancia | 1500 |
| Nuevo en Cienfuegos, de D. José R. Jova | 1000 |
| Taoro, de P. P. Zamora | 300 |
| Sta. Catalina | 500 |
| Magnolia, de D. R. Cogluy | 400 |
| Búquer (Trinidad) | 1100 |
| MISCELANEA. | |
| Plaza de toros de la Habana | 3300 |
| Depósito de chinos en el Cerro | 6300 |
| Idem de Jesus del Monte | 700 |
| Fábrica de velas de Carrera | 2900 |
| Colegio de S. Francisco de Asis, Regla | 1200 |
| Colgadizos del teatro de Marianao y edificios particulares | 38,000 |
| Casas del Sr. Susini, Mordazo | 1250 |
| Hotel del Cerro | 1000 |
| Casas del Sr. Moreno, Cerro | 800 |
| Idem de don M. Carbonell | 800 |
| Fábrica de hacer ladrillos, Cojímar | 400 |
| Casas de don F. C. Domballer, Calabazal | 300 |
| Valla de gallos de Melona | 600 |
| Casas del Sr. Sedano, Cerro | 1000 |
| Fundicion de Lamdem | 250 |
| Casas de Mr. Bltreridge, Jesus del Monte | 620 |
| Obras en Casa-Blanca, de don Francisco Marty | 200 |
| Canteras de Gallart | 2800 |
| Mercado de Güines | 2200 |
| Gran ciudadela calle de Laborde, Cárdenas | 400 |
| Mueblería de Vilá, Cárdenas | 400 |
| Empresa del gas de Cuba | 730 |
| Fundicion de Regla | 400 |
| Casas de don Cayetano Montoro | 300 |
| | 149,309 |

Se recomienda muy particularmente que no pase el declive de tres pulgadas por vara.—Escritorio de la Empresa, Obispo n. 6, plaza de Armas, Cárlos Tyng y Cp. 25 5E

**Tejas de hierro estañado y galvaniza**do para techos, en el escritorio de los señores Gibson y Fischer; calle de la Lamparilla n. 93 entre Mercaderes y San Ignacio. 15-14

**Papel de fieltro** para tachos y forrar buques, se vende una partida chica en el escritorio de los señores Gibson y Fischer, Lamparilla 93 entre Mercaderes y S. Ignacio. 15-14

**Fábrica de marcos dorados.** DE EBANO, PALISANDRO Y OTRAS CLASES, DE ANDRES GRAUPERA CALLE DEL OBISPO, 113, LIBRERIA.—En este establecimiento se encontrará constantemente un gran surtido de molduras de las que están de moda en Paris y New-York, marcos ovalados, vidrios dorados para bordados y estampas de todas clases á precios baratos. 64-11 nbre.

**Maiz desgranado** de la tierra se halla constantemente de venta á precio barato, calle de los Angeles n. 2. 8-19

**Sacos ingleses** legítimos propios para carbon de piedra y otros usos, se acaban de recibir y se venden en el escritorio de Ross y Beanes calle de Tacon n. 88½. 15-14

**Hule de piso** fino de cuatro y media varas de ancho, en la Calzada de Galeano n. 44½ esquina á la Iglesia del Monserrate. 30-19 e.

**Empresa general de ómnibus de la** HABANA.—Habiendo llegado á noticia de los que suscriben de que se está haciendo suscricion para formar una sociedad, con el objeto de esplotar el ramo de ómnibus; y sabedores tambien de que muchas personas han creido y creen de que en ese proyecto están comprendidas las diferentes líneas de nuestra pertenencia; deseosos de hacer las aclaraciones oportunas y queriendo á la vez dejar satisfechas las preguntas que acerca de ese particular se nos hacen diariamente, cumplimos con un deber manifestando por este medio, de que no tenemos participio ni intervencion en el mencionado proyecto, y que de consiguiente tampoco aspiramos á la adjudicacion de su propiedad, ni á otra concepcion pertenece á otra empresa del mismo género.—Habana 18 de enero de 1860.—Ruenes, Ibargüen y Comp. 8-19

**Trenes de Guillot.** Estos trenes, los primeros que se establecieron en su clase y que no tienen en la Isla quien los rivalice, no solo por su vasto surtido, enteramente nuevo y variado, sino por la conocida equidad de sus precios, anuncia al público que para el servicio de los entierros cuenta con aparatos y tumbas, coches de todo lujo, caballos, libreas, trajes y todo cuanto contribuya á la mayor decencia del acto, así como con catafalcos, túmulos y demas concerniente á honras, por suntuosas que sean.
Ultimamente ha enriquecido el tren una suntuosa "cama funeraria" que le ha valido un privilegio de invencion.
Respecto á féretros tienen este establecimiento los metálicos de Fisch, los ataudes de su esclusivo privilegio y ademas las cajas embalsamadas, cuyo privilegio obtuvo en el año próximo pasado.
Deseoso de que el servicio sea lo mas esmerado posible, cuenta en cada establecimiento con las personas mas inteligentes en el ramo, lo cual creo oportuno anunciar, pues algunos invocan el nombre de la empresa en su perjuicio, distando mucho de llenar el servicio con la exactitud y lucimiento que ésta acostumbra.
La empresa no cobra nada por el alquiler de los ataudes á la clase desvalida.
Los trenes se hallan situados en los puntos siguientes: calle de Aguiar núm. 90, esquina al callejon de San Juan de Dios; calle de la Habana núm. 149, entre Sol y Luz; calle de San Nicolás núm. 51, esquina á la de la Concordia; calle Real de la Salud núm. 41, entre las del Campanario Nuevo y Viejo; calle de las Virtudes núm. 68, entre la de San Nicolás y calzada de Galeano, y calzada del Monte, frente á la Administracion del Puente de Chavez. 30-13 Enero.

**Pólvora** superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba á 20$ quintal. Cuba núm. 120. 4-sbre.

**Huano superior del Perú:** lo tienen de venta en la calle del Obispo n. 7, los Sres. Escauriza y Serpa. 31-abl.

**Maderas del país.** Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 11 f.

**Afrecho Heno** del Norte y de Amberes, avena negra y blanca, cebada para engordar caballos en pocos dias, y maiz fresco de la tierra desgranado: se halla de venta todo en el almacen del centro de la Habana cual es la calle de Aguiar n. 21 entre Empedrado y Tejadillo. 31-11 e.

**Habiendo llegado á mi noticia que al**gunas personas que han tratado ó tratan de falsificar la hechura de la botella y etiqueta que yo uso en el agua llamada Leche Cutanea, usando mi nombre y rúbrica con grave perjuicio de mi persona y perjudicando de este modo á los consumidores que no conocen el engaño, he resuelto cambiar en un todo la forma de dichas botellas como igualmente el dibujo de las mismas, siendo este un color de oro y azul para diferenciar mas fácilmente las falsificadas de las buenas legítimas de mi fábrica y para que no se haga mala interpretacion podrán pasar en la casa de mi único depósito y agente, calle del Inquisidor núm 32 esquina á la cerrada de Santa Clara, donde podrán ver el nuevo modelo y convencerse que es legítima, persiguiendo ante los tribunales á cualquiera que use mi nombre y como falsificador de firma. C-meses 5obre.

**Impermeables techos de Peirat.** Con Real privilegio, á prueba de agua, fuego y viento, lo mas barato que se conoce á 12$ la pieza de 37 varas: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y cp. calle de la Obrapía número 118. 4 6 m-12 en.

**Carton americano á 5$ quintal** tomando de 10 á 100 quintales. El número de hojas en arroba son de 20 á 40. Calle de Mercaderes núm. 19, papelería El Escritorio. 90-29 nbre.

**La Charanga.** Zapatería espresamente para señoras y niñas. Surtido constante de toda clase de calzado, calle Real de la Salud n. 30½ esquina á la del Campanario Viejo. 6 mes-3 Jul.

**Cascarilla de huevo.** Véndese en cajones que contienen sobre 40000 peloticas, finísimas por estar molida en máquina, en la quincallería "Los Estados Unidos," calle del Teniente Rey núm. 21, cada cajon vale 6½$. Ag-9.

**Al Comercio.** Tabaco bien elaborado con superior rama de Vuelta-Abajo, varias vitolas á precios ínfimos en grandes y pequeñas partidas. Para su negociacion se garantiza. Calle de las Animas n. 129, entre Escobar y Gervasio. 96-21 obre.

**Miraguano superior,** á 3$ barril, y por arrobas á precio convencional.—Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. Año-12 E.

**A los Tallerirtas y dueños de fábricas.** En la calle del Empedrado n. 78 escritorio de D. Santiago Alemany y Dols se halla de venta una partida de losetas de mármol que se detallarán á precios módicos. 15-10

**Al público.** Se acaban de recibir los muy acreditados bragueros de goma elástica con privilegio por S. M. C. y por el Emperador de los Franceses, que tanta aceptacion han tenido; los hay de una y dos vias, para hombres y niños; reunen la circunstancia ademas de llevar el objeto, el ser sumamente cómodos por la elasticidad de la goma á la vez de ser muy fuertes: casa de don Gregorio de Rabuncho, callejon de Carpineti frente la puerta del mismo nombre. 20-15

**Por ausentarse su dueño, se vende u**na magnífica canoa nueva con toda su elegante equipo de toldo, cojines &c. En Casa Blanca y punto conocido por el Destino dará razon don Manuel Marquez. 6-15

**Con Real Privilegio.--Sustancia terro**rosa. Agente defecador para la elaboracion del azúcar.—Los señores hacendados podrán hacer el pedido de este "líquido defecador" en esta capital á D. Francisco Maciá, calle de Neptuno núm. 25, y en Matanzas á D. José María Salinero, calle de Contreras núm. 57. Se vende por pipas á razon de 20 pesos cada una y por garrafones de 6 galones á razon de 20 centavos galon. Las órdenes ó pedidos se cumplimentarán inmediatamente, pues al efecto se ha montado una gran fábrica en Matanzas, en la cual trabajarán 100 filtros de gran capacidad. Un ilustrado maestro de azúcar irá á poner en marcha los trenes de los ingenios de los señores hacendados que deseen emplear en la próxima zafra de 1860 la "Sustancia terrosa", cuyo buen resultado es infalible como lo ha demostrado la esperiencia y su uso en los ingenios del Sr. D. Cosme de la Torriente, en los de los señores D. Pablo María García, intendente honorario de Marina D. Antonio María Ventosinos, Escmo. Sr. General Piquero, D. Manuel Ramos Izquierdo, D. Fulgencio García Saez, D. Bernardo Marino Navarro, señor Mazorra, D. Teófilo Lopez Villavicencio, D. Martin García, D. Juan Soler, D. José Maria Galvez, señor Laferté, Territorial de Noriega, La Gran Azucarera, D. Ramon Font, Dulzaidez, D. José García Capote, Sr. Casanova, D. Juan Sentelles, D. Justo Lamar, D. Felipe Arango, D. Ramon de Ximeno, y otros muchos así de este departamento como de las de Central y Oriental. A los señores que enviaren á la fábrica de Matanzas cascos para envasar el líquido se les rebajará el 10 por 100. Los bocoyes llamados de "carreta" que sirven para envasar la miel son apropósito para la "Sustancia terrosa". Saldrán de la fábrica perfectamente tapados para evitar derrames y pérdidas. 24nbre.

**Heno del Norte y de Ambéres,** á 8½ paca, afrecho y avena á precio moderado, por mayor y menor. Impondrán en el almacen, calle de San Ignacio número 115. 7 ab.

**Techos de peyrats con real privilegio,** estos techos de carton bitumicado resisten el agua y al calor mas fuerte y es el mas barato que se conoce á 10$ la pieza de 36 varas en los almacenes de J. Campbell 118 calle Obrapía 6 ms.

**Faroles portátiles de gas, con Real** PRIVILEGIO DE D. MIGUEL A. GLYNN.—La luz de estos faroles es muy económica y tan clara como el gas de carbon, y su costo por hora es de un centavo y medio, es propio para los ingenios y pueblos donde no haya gas: se puede ver encendida á todas horas en su fábrica en Matanzas, Plaza de Armas, taller de lámparas, y en la Habana en casa del Sr. Dr. D. Guillermo C. Downs, calle de O'Reilly núm. 96, y en Bemba en la casa del Sr. D. Joaquin Otero, donde dicho señor recibe órdenes y ajustarán sus precios. 33 17 dbre.

**Bi Sulfito de cal.**---Este ingrediente tan útil para la elaboracion del azúcar, se halla de venta en el escritorio de los Sres. Claussen y Carboll. Obrapía n. 117 62-6 e.

**Aviso á los fumadores.** En la calle del Empedrado esquina á Mercaderes frente el Boquete de la Pescadería, se encontrarán constantemente tabacos por mayor y menor á precios muy baratos y de las mejores vegas de vuelta abajo, los que se dan á prueba á las personas que vinieren á comprar duden de su buena calidad. 8-18

**Ganga.**---Establo de coches de alquiler frente al fondo del teatro de Tacon calle del Consulado n. 142. tiene de Amberes de superior calidad y de 8 arrobas paca al ínfimo precio de 24 rs. fts. una: en la misma se alquilan cuartos altos, grandes y bien ventilados y á precios muy arreglados. 8-13

**Se vende:**
Agua mineral de Soltera.
Vino del Rhin.
Charoles que no se pegan.
Cartulina para tarjetas.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113 entre Muralla y Teniente Rey. 22

**Baños de San Diego,** CASA DE SALUD PARA PERSONAS BLANCAS Y DE COLOR.—Deseoso D. Lúcas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores, ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud, situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General, y resultando apropiada á su objeto, ha sido aprobada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados que de sus dotaciones necesiten ocuparla, vasto alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido, y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños; teniendo á su cargo D. Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie puede descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que lo confien. Primera salida el 8 y 20 de enero; el 1º, 10 y 20 de febrero; el 1º, 10 y 20 de marzo, y el 1º, 10 y 20 de abril. Darán razon en la calle de Dragones, fonda Las Nuevitas, núm. 7. 15-18 e.

**Miraguano superior** limpio y seco á 3$ la arroba para realizar. Aguiar 23 entre Empedrado y Tejadillo. 16 11

**Empresa de letrinas y sumideros, si**tuada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate, establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, Ferretería. 30-10E

**Ganga. Heno fresco de Ambéres:** pacas que pesan mas de 10 arrobas perfectamente acondicionadas con flejes de hierro á 4$ por realizar. Aguiar 23 entre Empedrado y Tejadillo. 11-13

**Buen surtido de Lóndres y Paris.** Calle del Obispo núm. 105. Se han recibido asadores con máquina doble de fuerza de 12 libras son las mas económicas y mas cómodas, mariposas de porcelana, gran surtido y variedad de camas y catres tanto de bronce como de hierro, tornos muy hermosos, una magnífica máquina de taladrar y variedad de herramientas, un gran surtido de adornos de última moda para puertas y ventanas, farolitos de papel para iluminar, planchas, neveras, cafeteras y lecheras de M. B., cafeteritas muy lindas para enfermos. Cafetera alambico de Veyron, juego de café de porcelana francesa, candeleros de cristal con briseras, quinqués de pié y colgante, agarraderas para recoger las cortinas, un bonito surtido de pilitas doradas; plumeros y escobilleros, ademas por realizar una factura se venden relojes de pared y espejos grandes á un precio nunca visto.
Tambien en el mismo se venden jeringas y las componen y toda clase de lámparas, tambien se vende el jabon extraordinario para limpiar plata y platina crin en piezas y torcida para forrar sillas y sofás. 15-20E

**Barba Española,** limpia algodon y miraguano á precio moderado. Aguiar 23 entre Empedrado y Tejadillo. 10-13

**Hule de piso fino** de media vara de ancho, en la calle de Cuba n. 115, Rebulta y Comp. 1º dbre.

**Pólvora y mechas para barrenos** escritorio de D. Rafael Perez Santa María. Obispo n. 12. 32-1 e.

**Techos de Privilegio,** superiores é inventados por los Sres. Robinson y comp. de Nueva-York: á 6 reales la vara cuadrada.
El que suscribe apoderado generalísimo de D. Juan Langivith que ha obtenido Real privilegio por S. M. (q. D. g.) para asegurar la propiedad y uso de unos techos de estopa, gutta percha, alquitran y arena inventado por los Sres. Robinson y comp. de Nueva-York, participa al público de esta capital que recibe órdenes para la colocacion de esta clase de techos superiores y recomendables en duracion, solidez y vista, en su escritorio calle del Obispo n. 12 á razon de seis reales la vara cuadrada.
D. Ricardo Langivith es el encargado de la colocacion de los techos. Habana, enero 12 de 1860.—Cárlos de Sedano. 10-19

**Fustería de Castro y Corortinas.**---Calle de las Figuras n. 38 entre calzada del Monte y calle de San Juan. Nos hallamos con un gran surtido de fustes de todas clases y anunciamos á todos los talabarteros que necesiten darles su cumplimiento necesario. 31-4 e.

**Nuevas vistas:** se acaba de recibir una estensa y variada coleccion de láminas fotográficas para estereoscopos, tanto de paisages cuanto de edificios, grupos y otras representando todos los objetos con suma propiedad y completamente de bulto tanto las personas cuanto los muebles, edificios y montes; todo debido á lo esquisito y bien iluminadas. Precio de cada lámina desde 2 reales fuertes hasta 8; y por docenas á precios convencionales. Estereoscopos con 12 láminas á 30 rs. uno; los cristales son de la mejor calidad pues representan los objetos completamente de bulto. O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106, Mi Destino. 15-11

**De buen gusto.** Se han recibido para su pronta venta candeleros finos de porcelana de China con el pié y la parte superior del candelero de hoja metálica dorada al galvanismo á 5$ par, idem de electro plateado clase fina y del mismo tamaño que los anteriores al nunca visto precio de 12 rs. par, preciosas lamparitas para tocador con su globo de cristal labrado á 14 y 16 rs. uno, preciosas carpetas de caoba para escritorio con todo el completo necesario para el escritorio y sin que ocupe mas que el espacio de un pliego de papel, todo en el equitativo precio de 4 y 6$ uno, palmatorias de electro plateado finas á 18 una, espejos de palisandro de luna superior con mas de media vara de largo y propias para el tocado de señoras y hombres á 14 reales uno, todo tan barato para pronta venta: en la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 106 tienda "Mi Destino." 8 21

**Cacao superior** de Cuba. Calle de Aguiar n. 32 José R. Marquette. 15-21 e.

**A los fumadores de cigarros.** Moro Muza, Agradecido el célebre Moro á la distincion que el público le dispensa y queriendo darle una muestra positiva de su desinterés, ha determinado repartir entre sus marchantes la utilidad que este le proporciona, y al efecto desde el 21 del actual, cada cajetilla llevará una tarjeta litografiada que contendrá un número, y en el sorteo de la lotería del 11 próximo serán agraciados los que obtuvieren en dicha papeleta el igual á los 5 premios mayores con las cantidades que en ella se espresan. Estando esta marca tan generalizada en los establecimientos de esta capital se puede ocurrir á comprarlos á cualquiera de aquellos, donde les darán dicha papeleta, lo mismo que si ocurrieren á la fábrica, Muralla 51. 4-21

**Cigarrería Levi,** Muralla 51. De los 3 números agraciados en el último sorteo de la Lotería con el regalo de 3 onzas que esta marca hace á sus marchantes por medio de papeletas: Han ocurrido don Antonio Balet, de la fonda La Victoria, en Regla, y D. Antonio Diaz, fonda, calzada del Monte n. 318, á los cuales se les satisfechos una onza á cada uno. Y habiéndose presentado el 3º en seis dias se dispondrá en favor de un establecimiento de beneficencia. Se siguen repartiendo gratis las papeletas á razon de 3 números una, por cada peso de cigarros. 4-21

**Fósforos aromáticos** sin azufre, cabecita de color y de la mejor calidad á 2 rs. fs. docena. Pulsos y collares del Serrallo, de esquisito aromático y con la especialidad que teniéndose debajo de la ropa evita que sea picada porque destruye las polillas y otros insectos. Clavos para la cabeza ó adorno del peinado: se han recibido nuevos y de los mas modernos tanto dorados como de colores al baratísimo precio de 1 hasta 4$ par. Surtido general de pulsos de los mas variados y modernos desde 4 hasta 16 rs. par. Idem de cinta, trabajo de filigrana y clase muy fina á 3$ y 4$ par. Brazaletes del mejor gusto y enteramente nuevos á 10$ par, y otros muchos artículos de última moda que se manifestarán en la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 106, tienda Mi Destino. 11-14

## ESPECTACULOS.

**Gran Teatro de Tacon.**
OPERA ITALIANA.
7ª funcion del cuarto abono perteneciente á los nones el sábado 21:
Se pondrá en escena la ópera del inmortal Donizetti GEMMA DE VERGI.
A las 7½

**Teatro de Villanueva.**
¡¡¡Los célebres artistas de Campbell están al llegar!!! Escelente! Asombroso! Maravilloso! El Sr. Coronel Wood ha celebrado un contrato con todos los artistas negritos y bandas de Campbell, siendo el número de 15 de los talentos mas adelantados, anunciará los que llegarán á esta en el vapor Isabel de Charleston, el domingo del presente y darán su primera funcion el lúnes siguiente 23 y seguirán sus representaciones todas las noches de la semana.
La fama que goza la organizacion de los negritos ministriles de Campbell sobre todas las demás, depende en haber representado en los inviernos de los últimos 12 años en los paises del Sur de los Estados-Unidos.
Las descripciones que fidedignamente ejecutan el carácter, episodios y peripecias especiales de la vida africana que tan á lo vivo representan las peculiaridades cómicas y musicales de los negros del Sur, realzan la originalidad de sus naturales disposiciones y talento musical. Al representar para el recreo de la vida del negro en las fincas, ... en las ciudades y villas y al exhibir fielmente los claros obscuros de la vida africana. La compañía de negritos ministriles de Campbell ha adquirido el derecho de desafiar á cualquiera otra y al hacerse admirar como artistas.
La distinguida orquesta de viento tocará variadas piezas de música media hora antes de las funciones en la azotea del teatro, dirigida por Wizard Bugler ACHUST ASCHE.
Las puertas se abrirán á las 6½ y la funcion comenzará á las 7½.
PRECIOS.—Palcos de 1º y 2º piso 4$.—Anfiteatro 50 cs.—Lunetas 40 cs.—Entrada general 60 cs.—Idem niños y soldados 30 cs.—Asientos delantero de tertulia y cazuela 25 cs.—Entrada de tertulia 25 cs.—Idem de cazuela 20 centavos.—P. A. Clark, Agente.

ULTIMA SEMANA positivamente.—Funcion todos los dias de ella, mártes, miércoles, juéves, viernes, sábado y domingo.—El señor coronel Wood, ha celebrado un contrato permanente con el Sr. Donetti por sus tan celebrados 40 artistas, monos, perros y cabras. Estos sabichosos animales han representado ante todas las testas coronadas del antiguo mundo y por el espacio de 123 noches consecutivas han estado en los teatros de Astor, Place, Opera House, en Nueva-York y en los demás teatros de Boston, Filadelfia, Nueva-Orleans y otras ciudades principales de los Estados-Unidos.—Comprende esta escojida coleccion de inteligentes animales, de los mejores simios y cimias, payasos, gimnásticos, acróbatas, equilibristas, volteadores, pantomímicos, calistécnicos, cómicos y grandes trágicos &, oriundos del Asia, Africa, Europa y América.
¡¡CUATRO RENGIFERO Ó CIERVOS DE LAPONIA!! saldrán á la escena y formarán un gran cuadro: son los primeros de su especie que jamas han sido traidos á América, y fueron exhibidos en los famosos jardines de Lucrey en Londres, de donde han sido comprados por los propietarios de la compañía.
Las puertas se abrirán á las 6½ y la funcion principiará á las 7½.
PRECIOS—Palcos del 1º y 2º piso 4$—Anfiteatros 50 centavos.—Lunetas 40 idem.—Entrada general 60 idem.—Para niños y soldados 30 idem.—Asientos delanteros de tertulia y cazuela 20 idem.—Entrada á tertulia 40 idem.—Idem á cazuela 30 idem

**Gran circo de Chiarini.**
Compañías unidas, la ecuestre acrobática y gimnástica, con la llegada últimamente titulada Minstrels ó Serenaders. Incansable el Sr. Chiarini por complacer cumplidamente á las señoras que concurren á su circo y á fin de proporcionarle otra clase conocida valorizadamente por los NEGRITOS.—Imitarán una banda de cantores negros ejecutando variedad de canciones, alegres estribillos, danza de campo y bailes burlescos. Habrá funcion todos los dias, y los de los cruces la harán por la tarde á fin de satisfacer los deseos de muchos que la solicitan.—Sin embargo de los costos ocasionados no se alterarán los precios.

**Plaza de Toros de la Habana.**
Estraordinaria corrida, que tendrá efecto el dia 22 de enero de 1860, si el tiempo lo permite. Presidirá la plaza la autoridad competente.
Se lidiarán
SEIS FAMOSOS TOROS DE MUERTE.
Dos de la República mejicana, de la hacienda Paso del Toro, de don Dionisio Velasco, y 4 de esta Isla, que han sido escrupulosamente escogidos por el primer espada Tomás Cobano, entre mas de 100 toros, que han sido traidos espresamente para la lidia, de las haciendas Paloma y Rincon Grande.
Agradecido Cobano de la buena acogida y repetidos aplausos que el ilustrado público de esta ciudad le ha prodigado y sin omitir gastos de ninguna especie, ha contratado al intrépido y arrojado ginete don José María Góngora, natural de Méjico, reconocido por el mas célebre y, que banderillará un toro desde á caballo, suerte nunca vista en esta y que ha sido muy aplaudido en muchas plazas de Toros de dicha República.
PERSONAL DE LA CUADRILLA.
ESPADAS.—Tomás Cobano, de Sevilla.—Vicente Tirado (a) Tirabeque, de Cádiz.
PICADORES.—Manuel Ojedas, de Sevilla.—Antonio Garduño, de Méjico.—Cárlos Mercado, de Sevilla.
BANDERILLEROS.—Cayetano Iturbe, de Vizcaya.—Felipe Baltazar, de Bayamo.—Cayetano Cerdi, de Cádiz.—Pedro Lopez, de Puerto-Real.
Una banda de música, amenizará la funcion con toques y aires nacionales.
La plaza se abrirá á las 3 y la funcion empezará á las 4.
PRECIOS.—Entrada á sombra, 1$.—Idem á sol, 6 rs. fts.—Palcos, 2$.—Vallas, contravallas, azoteas y asientos en palco, 2 rs. fts.—Tropa y niños menores de 8 años, la mitad de la entrada, de color mayores, 6 rs. fts. idem menores de 8 años la mitad.
NOTA—Habrá banderillas de fuego para los toros que no entren á vara.

**Estraordinario baile** de disfraces en los Salones de Escauriza, que tendrá efecto el domingo 22 del corriente enero y cuyo producto se destina á los gastos de la guerra de Marruecos.—El dueño del café, el bastonero, la orquesta entera del inclito Juan de Dios Alfonso y todos los empleados del baile han ofrecido desempeñar gratis sus destinos y ceder sus obvenciones para que pueda aplicarse íntegro el producto de entrada á los gastos de la guerra, y esperan que la juventud nacionada á esta clase de diversiones, secundando sus miras, acuda entusiasta á contribuir á tan patriótico objeto. Desde las 7 de la noche colocada la orquesta en los balcones, ejecutará varios aires nacionales y empezará el baile á las 8 concluyendo al cañonazo del Alba. En él se tocará una polka nueva compuesta espresamente para este dia titulada: "La derrota de los moros en el Serrallo," y una graciosísima danza espresada para lo mismo titulada: "Victoria por nosotros." Entrada de caballeros 1$, señoras y señoritas con disfraz ó sin él gratis.—Observaciones las de siempre.—No se suspenderá por mal tiempo. 3-20

**Gran baile de sala** ó sea primera reunion familiar que tendrá lugar el sábado 21 de enero de 1860, en los salones altos de Escauriza.—A peticion de infinitas familias, accede el dueño de este local á dar los sábados una serie de bailes de sala á que podrán concurrir las señoras y señoritas convidadas, enseñando en la puerta la papeleta intransmisible que contenga su nombre y apellido, que conservarán en su poder para usarla, en todos los que en lo sucesivo se dieren.
Para que dichos bailes tengan efecto y la juventud pueda contar con este recreo familiar, es indispensable que las señoras se destierren todo lujo y ostentacion, presentándose solo vestidas con decencia y sencillez, que es como mas brilla la hermosura, y que los concurrentes cuenten con que se harán observar las reglas siguientes:
1º No se permitirá la entrada á señora ó señorita que no presentare la papeleta antes citada.
2º No se admitirán caballeros con chaqueta, chupa ni levitas de género.
3º Se prohibe la entrada con bastones, y para el caso de presentarse alguna persona con él, se colocará á la subida de la escalera un empleado que los recoja y guarde sin estipendio alguno, porque por ningun pretesto se dejará pasar con ellos al salon de baile.
4º Empezarán los bailes al cañonazo de las ocho y concluirán al del alba.
Para que las señoras puedan proveerse de la papeleta de admision, se requiere que con anticipacion den su nombre y apellido con las señas de su morada y la comision encargada cuidará de ponerlas en sus manos, siendo como es de esperar personas decentes las solicitantes.
Dicha comision no tendrá que dar esplicaciones á la persona á quien negare alguna papeleta.
El gabinete de señoras, asistido por una de su sexo, se encontrará provisto de cuanto pueda necesitar la mas elegante para su toilet.
Entrada general de caballeros un peso.
Señoras y señoritas gratis. 4-18

**Gran Panorama,** calle del Prado núm. 87, en el MUSEO ESTATUARIO.
Compuesto de una magnífica coleccion de vistas nuevas de la guerra de Marruecos, se exhibirá por primera vez un magnífico cuadro recibido últimamente de Cádiz, en el órden siguiente:
Tercer ataque de 14.000 moros al Serrallo el 7 de diciembre, y denodado arrojo del Capellan del batallon de cazadores de Madrid en medio de los enemigos.
batalla dada por los moros el dia 30 de noviembre contra las tropas españolas, y muerte del coronel y capitan del regimiento de Borbon, en la entrada de Sierra-Bullones y Casa del Renegado.
Derrota de los moros en el Serrallo el dia 29 de noviembre por las tropas españolas.
Encuentro de una lancha cañonera española y varias marroquíes en la embocadura del rio Tetuan.
Vista del campamento español en Otero, y los prisioneros de las lanchas capturadas.
Vistas del Capitolio en Wáshington, y de esa ciudad, capital de los Estados-Unidos, exhibida por primera vez en esta ciudad, y recibida por el último vapor de Nueva-York.
Vista de las cataratas del Niágara (Estados-Unidos).
Se exhibirán en este panorama por primera vez cuatro vistas estereoscópicas, de bulto, representando las costumbres y reuniones de Paris.
Vista de Edimburgo, capital de Escocia.
Diversion en los alrededores de Sevilla titulada "La flor de la canela."
Entrada general dos reales sencillos.—Soldados y niños la mitad. 6-15

**Gran Panorama de Ragusa,** SITUADO EN LA CALLE O'REILLY, Nº 43.—COMPUESTO DE VEINTE VISTAS DE LA SANGRIENTA GUERRA DE ESPAÑA CON MARRUECOS,
1º Primer ataque y toma del Serrallo moro por los valientes españoles y sangrienta defensa y abandono del mismo por los marroquíes.
2º Encuentro de las avanzadas españolas con las avanzadas marroquíes cerca de Tetuan y derrotado con gran pérdida.
3º Primer ataque dado al reducto del Serrallo por los moros para recobrarlo y derrotado completamente por los valientes españoles.
4º Segundo ataque dado por 4000 moros al Serrallo el 25 de noviembre de 1859 con gran victoria de la tropa española.
5º Gran ataque dado por los españoles á los moros el dia 30 de noviembre de 1859 en la entrada de Sierra Bullones y casa del Renegado, con gran pérdida de los moros.
6º Un trasporte de tropa española para la guerra de Marruecos en Ceuta.
7º Interior del hospital de los heridos de la guerra en Ceuta.
8º Un Viva de la tropa del campamento de Otero.
9º Interior del Harem del hermano del emperador de Marruecos.
10. Gran batalla de Solferino, 20,000 hombres fuera de combate.
11. Derrota de los rusos por los turcos en Giorgeva guerra de Oriente.
14 y 15. Vistas de bulto al natural.
16. Gran salon de baile del palacio de las Tullerías en París.
17. Vista del Palacio del Infante en Aranjuez.
18. Gran sala del trono de Napoleon III en Paris.
19. La célebre gruta azul cerca de Nápoles.
20. Galerías de los cruzados en las Tullerías de Paris.
Entrada general 2 rs. sens. soldados rasos y niños la mitad. 6-15

## ANUNCIOS DE LA ISLA.

### DE GUANABACOA.

**Se vende** en la calle de las Animas n. 41 en Guanabacoa por ausentarse su dueño, dos quitrines, uno de medio uso y otro con muy poco: se vende tambien dos arreos de pareja de plata ambos nuevos. 6 21

**En Guanabacoa** se vende la casa contigua al n. 31 calle de la Cruz verde entre la Real y S. José con el varaseje sala, saleta cerrada, dos cuartos grandes, cocina buen pozo y la mina, con cuarenta varas de fondo y 9 de frente, libre de gravamen: por su ajuste calle de las Animas n. 35 impondrán. En la misma casa se alquilan dos habitaciones para persona decente ó matrimonio sin hijos, inmediatas al camino de hierro. 5-19

**Guanabacoa:** se vende una hermosa casa de tabla y tejas acabada de construir en terreno propio de 10 varas de frente por 30 de fondo compuesta de colgadizo á la calle, sala, comedor 3 cuartos bajos, 2 cuartos altos, cocina, escusado y un pozo de un agua tan abundante y rica que puede competir con el mejor que haya en esta villa, la casa está situada en el punto mas apropósito para la temporada como es la loma de Fray Alonso calle de Concha entre San Juan y Sta. María y se da en 2300$ libres. Habana calle del Empedrado n. 5 impondrán 4-20

**La Almoneda** pública, Mercantil y de Real Hacienda de esta villa y su jurisdiccion, está en la calle de cadenas n. 46; donde recibirá su encargado que suscribe las órdenes que se confíen en los distintos ramos que abraza, conforme al reglamento que existe en el mismo establecimiento: lo que se anuncia para general inteligencia. Guanabacoa y enero 1º de 1860.—Florentino Montiel. 4-18

**En Guanabacoa:** dos casitas de tabla y teja en la calle de la Concepcion, esquina á la de Sta. María, de 9 varas de frente y 40 de fondo: se dan en 3 mil pesos las dos: impondrán calle de Cadenas número 61. 10-15

### DE SAN ANTONIO.

**En la casa núm. 2,** calle de Alquizar en la villa de San Antonio, se abrirá un establecimiento de café y posada y se admitirán huéspedes en mesa redonda. Al establecimiento se le ha dado una nueva forma para admitir á toda persona decente, españoles y estrangeros, pues hay un individuo en idioma: y se reciben y comunican toda clase de noticias que quieran encomendarse así, como la práctica de cualquiera diligencia en todos los puntos de la Isla. 30-21

### DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.

**Restaurant de San Antonio.**---Con este nombre se acaba de abrir un lujoso y módico Restaurant en San Antonio de los Baños donde habrá una espléndida mesa redonda, por el mínimo precio de un escudo diario, ademas camas en proporcion, situado en el edificio de la Sociedad Filarmónica. 6-17

### DE NAVAJAS.

**Bailes en Navajas.**---En los dias 4 y 5 del próximo febrero habrá baile en el hermoso salon de la casa tienda de don Juan Lopez, quien no omitirá gasto alguno para que sean dignos de tantas bellas como reune aquel partido, que sin escepcion se espera irán á disfrutar allí de tan grata diversion; al son de la afamada orquesta contratada para aquellas noches, que ... hacer mas placenteras.
Vengan las bellas
Y bailarán,
Que de aquí ellas
Ellas irán. 15-29 e.

### DE GUINES.

**Mayordomía de Propios de Guines.**---Estando en mi poder los recibos de la contribucion municipal del primer semestre de este corriente año, suplico á todo individuo que por cualquier concepto tenga que satisfacer alguna cantidad, que en los mismos puntos que el año próximo pasado por ser los mismos ... de la recaudacion en el presente. Guines, 19 de enero de 1860.—Francisco García y Quijano.

### DE CALLAJABOS.

**Callajabos.** Con motivo de la festividad del Santo Patrono, y no queriendo ser menos que las demas poblaciones, prepara la siguiente funcion para el 23, 24 y 25 del corriente en este órden. Salve la víspera, fiesta de iglesia y procesion el primer dia, estando el sermon á cargo de un acreditado orador, grandes bailes en los tres dias tocados por la orquesta del tan conocido Juan de Dios Alfonso y peleas de gallos, á que concurren los partidos inmediatos, y el último dia estará encargado de los fuegos artificiales un buen pirotécnico, de modo que se puede decir que el conjunto de todas estas diversiones es digno de pintar el cumplido empeño que la autoridad local y dignos vecinos encargados de aquella han tenido. 4-19

### DE LA SABANILLA DEL ENCOMENDADOR.

**Un dependiente para la botica** de la Sabanilla del Encomendador, se le dan 36$ mensuales, mantenido y ropa limpia: que se presente en esta para colocarlo. 17

### DE MATANZAS.

**Aviso á los hacendados.**---D. Manuel Gonzalez de la Peña, maestro carpintero con cuadrilla, pone en conocimiento de los señores hacendados, que se propone hacer las fábricas á todo costo para los ingenios y otras fincas, siempre que se le hagan los contratos con tres meses de anticipacion de la fecha en que deba darse principio, pues el que corresponderá con anticipacion á los Estados-Unidos y deben hacer los pedidos con anticipacion, porque así tengan todos los materiales necesarios para que tengan la debida solidez, resultando de esta medida ventajas notables en la economía y seguridad de las fábricas que les hacen de mayor duracion. Las personas que deseen tener mas informes pueden acercarse á los señores Crespo y Estéfani que darán todos cuantos detalles se deseen.—Matanzas calle del Medio n. 8, en Pueblo Nuevo calle de San Francisco n. 43 y en Cárdenas los señores Vidal Perez y Comp. 15-10

### DE BEMBA.

**La Union, talabartería y peletería de** D. Antonio de Sotolongo, situada en la calle Real de Bemba.—En este establecimiento se hallará constantemente un gran surtido de monturas de todas clases que tanto por su trabajo como por sus materiales no dejarán nada que desear, pues para el efecto cuenta con hábiles operarios que bajo su direccion pueden competir con las de mas fama. En el mismo establecimiento hallarán sus favorecedores un variado y escelente surtido de calzado, tanto del país como francés, pues su dueño lo recibe directamente de la maestranza de la fábrica, ... en los dos ramos que abraza.
En los pedidos se observará premura y en los precios equidad. 30-21 dbre.

### DE SAGUA LA GRANDE.

**En el café Recreo,** sito en la plaza, punto céntrico y el mas concurrido de Sagua, hallarán los viajeros cuartos cómodos y bien servidos; mesa redonda á las 9 y á las 3 cubierta con profusion; buen gusto y aseo, á la que concurren solo personas decentes: reune circunstancias muy útiles á las de negocios, transeuntes y recien llegados por estar muy inmediata á la Real Aduana, á la oficina de Correos, á las escribanías al teatro, y á los principales establecimientos de comercio. Es ademas el punto de reunion y de cita mas conocido en la poblacion. 10 Nbre

### DE CIENFUEGOS.

**Se venden dos máquinas de vapor** con sus trapiches para moler caña, son de primera, acabadas de llegar y se dan con mucha proporcion: impondrá el señor don Tomás Terry y en dicha villa. 8-19

### DE PINAR DEL RIO.

**Casa comisionista en Pinar del Rio** de los señores Gil y Serrano.—Las notorias relaciones y negociaciones consiguientes de la capital con este vasto territorio revelan la necesidad en esta poblacion, como cabecera y centro de las transacciones, de una casa que concilie por su giro mercantil, y con la eficacia, inteligencia, y buena fé inherentes á su nombre, ... de los negocios á su encomendados, enumerándose entre estas las liquidaciones, cobros judiciales, ó estrajudiciales, gestiones ... y satisfaga los pedidos que se les dirijan y cuanto este en la esfera de la posibilidad con el esmero que su buen crédito demanda: estando al efecto en relaciones no solo con los Partidos de esta jurisdiccion sino con la capital y demas puntos de la isla. Ese concepto y la persuasion de la conveniencia general que producirá tal propósito al realizarse, nos ha animado á llevarlo á cabo, aumentado en ramo comisionista al establecimiento que hoy tiene esta casa en la calle Real titulada "la Fama", y bajo la razon social espresada; desde donde ofrecemos nuestros servicios al público; siendo corresponsal en la capital don Antonio Gutierrez y Martinez calle de Mercaderes n. 15, de cuyo conducto, ó bien directamente en otras poblaciones, podrán valerse los que quieran ocuparnos. 30-7 e.

## ANUNCIOS ESTRANGEROS.

**¡La vida ó la muerte!---¡Lean, reflec**SIONEN Y RESUELVAN.—ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, remedio sin igual.
Se recomienda por los médicos de la isla de Cuba como remedio infalible en los casos de
Escrófula, cáncer, reumatismo, enfermedades del hígado, dispepsia, debilidad general, calentura biliosa remitente, enfermedades mercuriales, úlceras é irrupciones que resultan del estado impuro de la sangre.
Certificado del eminente Doctor Sr. D. Justo del Risco, de Puerto-Príncipe, en favor de la Zarzaparrilla de Bristol:
Sres. Lanman y Kemp.—Puerto-Príncipe y julio 1º de 1859.—Muy señores míos: Habiendo empleado en varios individuos atacados de enfermedades ... la "Zarzaparrilla de Bristol" he tenido la satisfaccion de que sus resultados hayan correspondido á mis deseos, puesto que en algunos casos obstinados ... tratamientos infructuosos, jamás pudo conseguir el feliz éxito que produjo la "Zarzaparrilla de Bristol" preparada por ustedes. Es tal el concepto tengo el gusto de hacerles esta manifestacion y de ofrecerme á Vds. como su atento S. Q. B. S. M.—Dr. Justo del Risco.
La preparan únicamente sus propietarios D. T. LANMAN Y KEMP, 69, Water street. Nueva York.
Depósito para la Habana en la botica de San José, de D. Luis Le-Riverend.

**Aceite de hígado de bacalao,** legítimo de D. T. Lanman y Kemp.
Preparados de hígados frescos, cuya conservacion en cualquier clima se garantiza.
El remedio mas seguro y cierto para la cura de tisis, asma, reumatismo crónico, y de todas las enfermedades pulmonares.
De venta en todas las farmacias de la Habana y del interior de la Isla.

**Polvos de Seidlitz,** preparados espresamente para la isla de Cuba por D. T. Lanman y Kemp, droguistas por mayor, nº 69, Water St.—New-York.
Estos polvos están fabricados de los mejores materiales de un peso mayor que los que ordinariamente se venden. Se conservan para todo tiempo, porque no contienen el sulfato de sosa, ni sal de Epsom, á cuya mezcla cualquiera, que tantas veces se encuentran en los polvos de Seidlitz de otros fabricantes.
Están envueltos de una manera muy elegante cada caja llevando las armas de España y de la Habana en un sobre ricamente dorado.
Cuidado con las falsificaciones.—La fama que estos polvos han adquirido en la isla de Cuba, ha dado motivo para que se hagan unas imitaciones viles de este artículo. Se deberían comprar solamente en las droguerías de crédito, donde los reciban diariamente de los últimos fabricantes.
D. T. Lanman y Kemp, droguistas por mayor, almacen nº 69, Water St., laboratorio.—Nº 63, Gold St., New-York.

**Imprenta del Diario de la Marina,**
CALLE DE SAN IGNACIO. NUM. 16

( 121 )

gas perchas, y en que de contínuo mantenian encendida una hoguera, servía de Sala de Consejo.

Reinaba en la aldea la mayor animacion.

Los guerreros indios estaban pintados y armados de piés á cabeza, como si se dispusiesen á marchar al combate.

Los cazadores se habian puesto sus mejores trages y habian limpiado con el mayor esmero todas sus armas, de las que acaso pensaban servirse muy pronto.

Los caballos, completamente enjaezados, estaban trabados y listos para ser montados, y custodiados por unos diez guerreros.

A los Pieles Rojas y á los cazadores se les veía ir y venir con aspecto preocupado y afanoso.

Cosa rara y casi desusada entre los indios! De trecho en trecho habia centinelas apostadas para avisar la llegada de alguna persona á quien se aguardaba.

En fin todo daba márgen á creer que se disponia una de esas ceremonias que solo se ven en las praderas.

Pero, cosa singular! Corazon Leal, Cabeza de Aguila y el Aloe Negro estaban ausentes.

Solo Buenhumor vigilaba los preparativos que se hacian, y conversaba con el anciano gefe de los comanches, llamado Ehis, ó el Sol.

Pero su rostro se mostraba severo, su frente meditabunda, y parecía que se hallaba en estremo preocupado.

Era el dia señalado por el capitan de los piratas para que le fuese entregada Dª Luz.

( 120 )

—Oh! esclamó el médico con lastimero acento: un plan de fuga que tanto me habia costado concebir y preparar!

Los fugitivos se escondieron precipitadamente en un hueco de la roca para no ser vistos, y aguardaron con el corazon palpitante á que se verificase el desembarque de los quince hombres, cuyas maniobras les parecian cada vez mas sospechosas.

XIII.

LA LEY DE LAS PRADERAS.

Un espacio considerable de terreno situado delante de la entrada de la gruta habitada por Corazon Leal habia sido desembarazado de todos sus árboles, piedras y demas obstáculos, y allí se habian levantado ciento cincuenta ó doscientas chozas.

La tribu entera de los comanches acampaba en aquel sitio.

Cazadores, tramperos y guerreros Pieles Rojas se entendian á las mil maravillas.

En medio de aquella aldea improvisada, en que las chozas de pieles de bisonte pintadas de diferentes colores se hallaban alineadas con cierta simetría, una de mas estension que las demás, adornada con cabelleras humanas clavadas en lar-

( 124 )

—Oh! Sí! dijo la madre: siempre bueno, siempre afectuoso!

—Por eso le han denominado Corazon Leal, murmuró la jóven, ruborizándose.

—Y nunca se dió nombre mas merecido, señora, dijo el cazador con acento de conviccion. Es preciso haber vivido mucho tiempo con él, conocerle como yo le conozco, para saber apreciarle bien.

—Doy á usted gracias á mi vez, Buenhumor, por lo que dice de mi hijo, contestó la anciana, estrechando la mano callosa del cazador.

—Solo digo la verdad, señora: soy justo y nada mas. Oh! Algo mejor se estaria en las praderas si todos los cazadores se pareciesen á él.

—Dios mio! Pasa el tiempo; ¿no acabará de llegar? murmuró, mirando en torno suyo, la anciana con febril impaciencia.

—Muy pronto vendrá, señora.

—Quiero ser la primera que le vea y le salude cuando venga!

—Desgraciadamente eso es imposible.

—¿Porqué?

—El hijo de usted me ha encargado le ruegue, así como á la señora, que se retiren á la gruta: desea que no asistan ustedes á la escena que va á tener lugar aquí.

—Pero ¿cómo sabré si se ha salvado mi tio! dijo Dª Luz con ansiedad.

—Tranquilícese usted, señora, que no permanecerá mucho tiempo en la inquietud; pero rue-

( 117 )

—Creo que sí, sobre todo si hay una necesidad absoluta.

—Eh! Eh! dijo el negro, que hasta aquel momento habia permanecido silencioso: ¿no soy yo bastante fuerte para cargar á mi amo si no pudiese andar?

El general le estrechó la mano.

—Es verdad! dijo el médico. Entonces todo va bien: solo que es preciso que verifiquen Vds. su evasion.

—Eso es lo que mas deseo; pero ¿cómo hemos de hacerlo?

—Ah! He ahí la dificultad, dijo el médico, rascándose la frente: el cómo no lo sé yo! Pero descuide Vd., que encontraré un medio, aunque ignoro cual sea.

Oyóse un ruido de pasos y apareció el capitan.

—¿Qué tal? preguntó: ¿cómo van los enfermos?

—No muy bien, contestó el doctor.

—Bah! repuso el pirata: todo eso se arreglará: por lo demás el general estará libre muy pronto, y entonces podrá cuidarse como quiera. Vamos; venga Vd., doctor: creo que le he dejado hablar bastante tiempo con su amigo.

El médico le siguió sin contestar despues de haber hecho al general una seña postrera para encargarle que tuviese prudencia.

Trascurrió el dia sin incidente alguno.

Los prisioneros aguardaban la noche con impaciencia: la confianza del doctor habia infundido mucho en ellos y tenian esperanza.

15